

Bebe con moderación. Es tu responsabilidad.



Se tiene

o no se tiene

Sumario

Reales Sitios

REVISTA DEL
PATRIMONIO NACIONAL

Presidente:
Manuel Gómez de Pablos

Consejero - Gerente:
Julio de la Guardia García

Vocales:
José María Álvarez del
Manzano y López del Hierro,
José de Carvajal Salido,
Miguel Ángel Cortés Martín,
Juan Fageda Aubert,
M^{ra} del Carmen Iglesias Cano,
Pablo Isla Álvarez de Tejera,
Juan Junquera González,
Benigno Pendas García,
José Villegas Ortega,
Fco. Javier Zarzalejos Nieto.

Secretario:
Manuel María Zorrilla Suárez

Director:
Victor Nieto Alcaide

Comité de Redacción:
Alicia Cámara Muñoz,
Elena González Poblet,
Juan Hernández Ferrero,
Juan Carlos de la Mata

Secretaria de Redacción:
Julia López de la Torre

Redacción:
Begoña Mardones

Fotografías:
Laboratorio Fotográfico del
Patrimonio Nacional:
Francisco Rodríguez y
Antonio Ubeda Sánchez,
y Félix Lorrio

Reales Sitios,
Patrimonio Nacional.
Palacio Real, Bailén, s/n.
Tel.: 559 74 04
28071 Madrid

Año XXXIII. N.º 129
3^{er} trimestre 1996

Precio:
España, 800 ptas.;
extranjero, 1.600 ptas.
Suscripción:
España, 2.500 ptas.;
extranjero, 5.000 ptas.
(IVA incluido)

Diseño y fotomecánica:
VK diseño gráfico, s.l.

Imprime
Raycar, S.A. Impresores

NIPO: 006-96-006-2
Depósito Legal: M. 11.160-64
Prohibida la reproducción
total o parcial de todos los
artículos que se publican en
esta Revista

Portada:
Felipe II, 1567.
Niccolò Nelli.
Biblioteca del Palacio
Real de Madrid.

PHILIPPVS D.G.
HISP·SICIL·NEAP
ET·GR·

- 2 Guardar papeles -y quemarlos- en tiempos de Felipe II. La documentación de Juan de Zúñiga. (Un capítulo para la historia del Fondo Altamira) (I).

Por Fernando Bouza.

En la Real Biblioteca se conserva toda la documentación que Juan de Zúñiga, príncipe de Pietrapercia, dejó en Madrid al morir, y que permite profundizar en la vida política de la Monarquía española en tiempos de Felipe II.

- 16 Las glosas latinas a la *Anacephaleosis* y las adiciones de Juan de Villafuerte.

Por José Luis Rodríguez Montederramo.

En este artículo se indican los materiales de que se sirvió Juan de Villafuerte para la glosa a la *Anacephaleosis*. El autor considera que Villafuerte es un eslabón más de un proyecto historiográfico que tuvo como punto de partida un obispo de Cuenca.

- 26 Una peregrinación italiana del *judío errante* en Palacio.

Por Pablo Andrés Escapa y Elena Delgado Pascual.

Examen de la peregrinación italiana del judío errante que contiene el manuscrito II/2808 de la Real Biblioteca, y transcripción del mismo acuerdo con las modernas normas ortográficas.

- 40 Traducción y tramoya.
El *Salustio* de don Gabriel de Castilla.

Por María Luisa López-Vidriero.

El *Salustio* de don Gabriel es un libro emblemático por el que se difunde en Europa que "las luces" han llegado a España de la mano de la Casa de Borbón. La obra da testimonio de la educación de un Príncipe y del progreso de la industria librera.

- 54 La relativa eternidad de las cosas.

Por Adrien Lamourette.

Análisis de la situación vivida en la Biblioteca del Palacio Nacional desde 1956 a 1959, a través de una figura que tuvo gran relevancia al frente de la misma: Matilde López Serrano.

- 61 Algunas herencias del Conde de Gondomar en la Real Biblioteca.

Por A.L.

En la Biblioteca del Palacio Real de Madrid se conserva, entre otras, una colección manuscrita de cartas del Conde de Gondomar, que sobrepasa los cien volúmenes. Es un corpus de noticias de primera mano sin precedentes en nuestra historiografía.

- 67 Entrevista

- 76 Notas y Documentos

- 79 Crónica Cultural



Guardar papeles -y quemarlos- en tiempos de Felipe II *La documentación de Juan de Zúñiga* (Un capítulo para la historia del Fondo Altamira) (I)

Por Fernando Bouza

*Aussi des manuscrits prennent les gens par le nez
et les empêchent de devenir de grands sots.*

Guy Patin.

Dentro de uno de los ricos volúmenes de Correspondencia de Gondomar que atesora la Real Biblioteca ¹ (II/2154), y que contiene cartas del año 1619, se encuentra el catálogo de nueve inventarios de *escritorios de papeles* que Juan de Zúñiga (1536-1586), príncipe de Pietraperchia, dejó al morir en Madrid ² y que a Diego Sarmiento de Acuña le fue enviado por el Marqués de Velada con la expresa intención de que “le vea y rraye en las márgenes lo que le contentare” ³.

Ayo y mayordomo mayor del futuro Felipe III, comendador mayor de Castilla, embajador en Roma, virrey de Nápoles, consejero de Estado, toda la

carrera de un Juan de Zúñiga que ha pasado media vida al servicio de la Corona sale a relucir en los cientos de legajos y pliegos que figuran en estos inventarios de papeles suyos, a los que, además, hay que añadir una buena parte de los que fueron de su hermano Luis de Requesens ⁴.

No sabemos qué tomaría exactamente el Conde de Gondomar de aquellos escritorios cuyo contenido tan generosamente se le franqueaba, aunque en el catálogo de sus propios libros manuscritos II/2619 de la Real Biblioteca figura un volumen en folio de *Cartas de don Luis de Requesens* ⁵ que quizá provenga de Zúñiga y que, por otra parte, podría haber llegado hasta no-

sotros en el volumen de *Cartas varias* que hoy lleva la signatura II/2545 ⁶. En cambio, sí es posible establecer cuál ha sido el destino final de la mayoría de los papeles que aparecen reseñados en el catálogo que Velada envió a Gondomar, pues éste no fue otro que el Fondo Altamira.

Considerada con toda justicia una de las colecciones documentales de mayor importancia para la historia española de los siglos XVI, XVII y XVIII, en especial por los estudiosos del reinado de Felipe II, la biblioteca y archivo de la Casa de Altamira se dispersó por venta en el siglo pasado. Separándose en su suerte de los códices e impresos, los ricos materiales del archivo se dividieron hasta formar los cuatro grandes conjuntos que hoy se custodian en Ginebra, Londres y Madrid ⁷. En el azaroso y particular reparto de estos *papeles* no se respetó criterio alguno de procedencia, cronología o materia. Quedó reservada a los des-

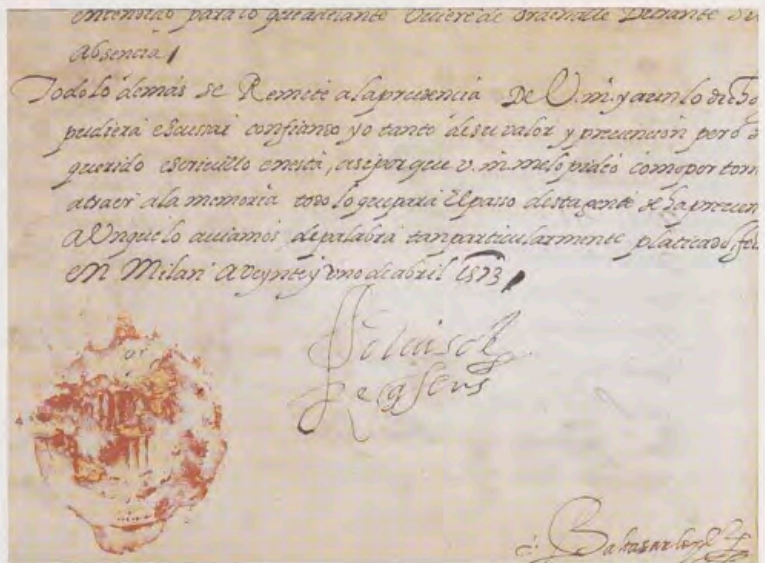
Retrato de Felipe II, c. 1580, National Portrait Gallery, Londres.

velos del investigador la tarea de reconstruir las primitivas series documentales de que se fue nutriendo durante tres centurias⁸.

En este sentido, el catálogo II/2154 de la Real Biblioteca permite recomponer lo que fue una de las partes principales del Fondo Altamira, cuya historia interna queda parcialmente dilucidada al explicarse cómo los papeles que Juan de Zúñiga dejó a su muerte en 1586 acabaron engrosando la citada gran colección documental que, en último término, se dispersaría en el siglo XIX. Pero, además, ofrece la posibilidad de acercarse al problema más general de la formación de archivos de particulares en el reinado de Felipe II, así como al uso y destino que se daba a los papeles de ministros y oficiales en un tiempo en el que la escritura se había ido generalizando en el despacho y en las tareas de gobierno.

La primera noticia que tenemos de la suerte que correrían los papeles de Juan de Zúñiga se encuentra en una

Firma de Luis de Requesens en Instrucción de Lope de Acuña, Milán, 21 de abril de 1573, Real Biblioteca, Ms. II/2545.



Copia de carta de Antoine Perrenot a Luis de Requesens sobre la buena impresión que le ha causado su hermano Juan de Zúñiga, Bruselas, 15 de noviembre de 1557, Real Biblioteca, Ms. II/2549.

carta de Gómez Dávila a Cristóbal de Moura, fechada en Velada el 1 de diciembre de 1586, apenas quince días después de la muerte del Príncipe de Pietrapercia. Con Juan de Idiáquez, García de Loaysa y Gaspar de Pons, Moura era uno de los cuatro testamentarios del difunto Príncipe y a él se dirige el Marqués de Velada para exponerle que:

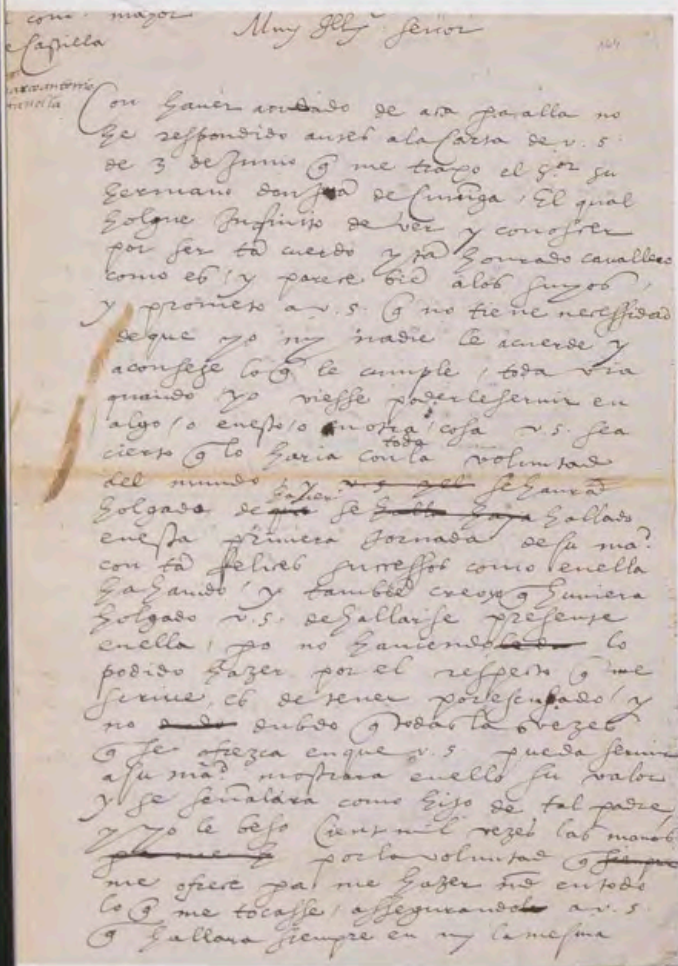
“Lo que manda que se haga [Zúñiga] de sus papeles sería bien que se hiciese. En los que se han de quemar fácil será de hacer, pues dice que sean todos los que huviere en la caja o scriptura donde estuviere puesto de su letra dentro o fuera que se han de quemar y para esto, si fuese posible, convendría que algún testamento se hallase presente para quemarlos y para apartar los que se han de entregar a quien su Magstad mandare, pues serán de tanta importancia”⁹.

Hablando de archivos y fondos documentales la mención de su quema parece poco halagüeña, sin embargo, responde a una práctica habitual que también Luis de Requesens había dejado encargada a sus testamentarios¹⁰ y que hasta el mismo Felipe II siguió. Éste, por ejemplo, en la cláusula catorce de su codicilo dispone cuál va a ser el destino de sus propios papeles a su muerte, ordenando que Cristóbal de Moura, Juan de Idiáquez y su confesor fray Diego de Yepes

se juntasen para, con la ayuda de Juan Ruiz de Velasco, abrir y ver “todos los escritorios que yo tengo”. Habrían de apartar los papeles de “ministros míos vivos”, que “se bolverán a sus dueños”, y enviar a Simancas las “escrituras de importancia”, pero también quemarían “allí luego” los papeles de fray Diego de Chaves -“escritos dél para mí o míos para él”- y los “de otras qualesquier personas que trataren de cosas y negocios passados que no sean ya menester”, concluyendo con un “los otros papeles y memorias que se hallaren de cosas viejas se quemarán”.¹¹

Uno de los pasajes más sorprendentes de las *Cartas a sus hijas* es aquel en que este Rey fundador de archivos anuncia a las Infantas que “a las demás cartas vuestras, por ser ya viejas, acuerdo de no responder, sino quemarlas, por no cargar más de papeles”¹². Conociendo la riqueza deliciosa de las cartas que Felipe II les envió, los historiadores del reinado lamentan con razón que el Rey hiciera desaparecer, por no cargar más de papeles, las que le iban remitiendo Isabel Clara Eugenia y Catalina Micaela. Evidentemente, tras esta decisión se encuentra un distinto y específico criterio de valoración de lo que es memorable, de lo que debe ser conservado, recordado, archivado.

En el caso de muchos despachos de ministros de Estado, como lo fue Juan de Zúñiga, y, de nuevo, para pesar de los ac-



tuales historiadores, se dio muestra de una similar falta de interés por su conservación. Así, en 1586, el año de la muerte de Zúñiga, también fallecía en Madrid Antonio Perrenot, cardenal de Granvela, y, sin embargo, no parece que hubiera habido un excesivo interés oficial por conseguir entonces los volúmenes de su impresionante correspondencia manuscrita que, mucho más tarde, llegarían a la Real Biblioteca. Por tanto, ¿qué quemar?, ¿qué guardar?, ¿quién? y, sobre todo, ¿dónde?

GUARDAR PAPELES, Y QUEMARLOS,

EN TIEMPOS DE FELIPE II

En su *ritratto* de Felipe II, Giovan Maria Cecchi conjuga la precisión del arte notarial, al que se dedicaba por tradición familiar, con la expresividad propia del oficio de dramaturgo que había elegido. Podría decirse que Cecchi va registrando gestos y actitudes del Monarca como si apuntase las mínimas acotaciones precisas para mover una representación teatral. Así, el Rey Católico nunca abandona “le maniere di spagnuolo”. No habla mucho, ni siquiera a quienes despachan con él. “Timido di animo”, casi siempre mira al suelo. Pero, eso sí, lee cuantos escritos se le dan¹⁵.

Trazado a mediados del reinado, esta descripción hubo de ser elaborada a partir de relaciones o avisos de una Corte que el dramaturgo florentino nunca llegó a visitar. Pese a ello, su *ritratto* no parece desdibujado frente a otras fuentes de época, las cuales también insisten en la predilección de Felipe II por todo lo que supone la negociación escrita frente a la oral¹⁶. Sin ir más lejos, es el propio Monarca quien nos hace ver su escritofilia cuando, en un ejemplo entre cientos, pone en marcha la máquina de los consejos, de cuyo movimiento la palabra saldrá convertida en escritura:

“Antonio de oria me dixo esto de palabra y yo se lo pedí por escrito, hazed que se platique sobre ello en el

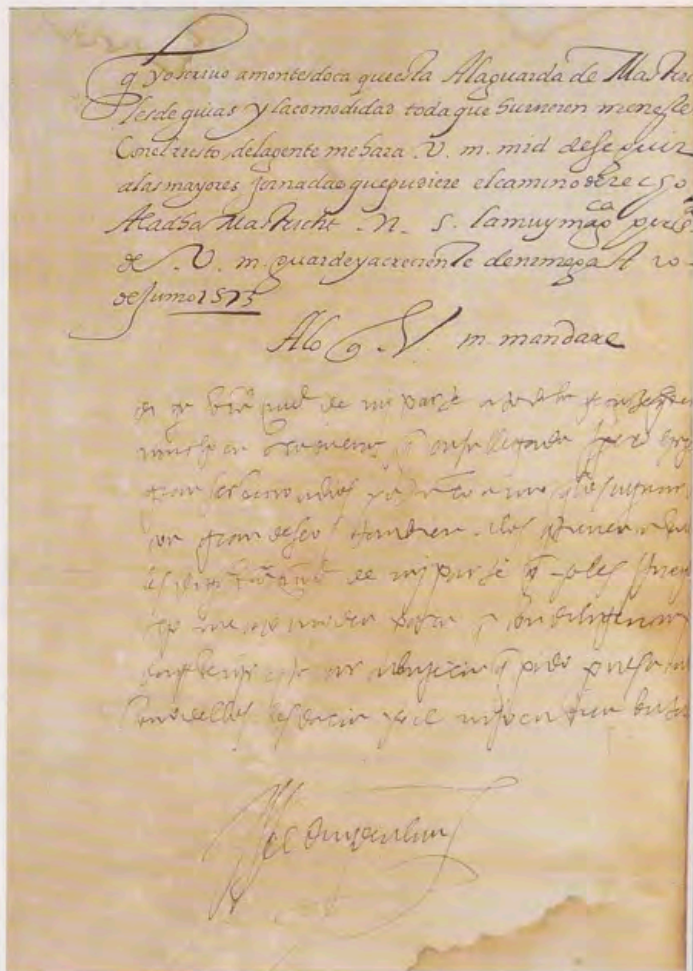
primer consejo, que algunas cosas creo que apunta bien y avisaréisme de lo que en todo ello pareciere”¹⁵.

Su largo reinado se vio indudablemente dominado por la consulta escrita como forma de despacho y por el paulatino debilitamiento de la negociación *a boca*. Cuando Felipe III, todavía Príncipe, empezó a ocuparse de los negocios de su padre enfermo, Lerma recibió un *Papel* en el que se hacía un expresivo resumen del *gobierno pasado*, señalándose las tres maneras distintas de consultar que en él se habían practicado. La primera de ellas habría consistido en una consulta plenamente oral, donde “los Presidentes consultaban a boca todas las cosas y a boca resolvía su Magestad con ellos”; la segunda estaría dominada todavía por la consulta *a boca*, pero con la aparición del papel mediador de los secretarios, quienes “consultaban con su Magestad a boca todas las cosas, haziendo relación del acuerdo que los Presidentes y consejos tomaban en ellas y su Magestad se resolvía con ellos a boca y daban las respuestas a los Presidentes y Consejos”; y, por último, una tercera forma plenamente escrita, en la que consultaban “los Presidentes y Consejos todas las cosas por papel con su firma imbiando las consultas los secretarios y a ellos bolví la respuesta para decirla a los Presidentes y Consejos”¹⁶.

La progresiva implantación de la consulta escrita resultó de la necesidad de gobernar una Monarquía que había alcanzado unas dimensiones extraordinarias, pero, sin duda, también de la personalísima y voluntariosa actitud de hacerse presente en el despacho de que hizo gala Felipe II y que sale a relucir en tantas notas de mano propia con las que inunda discursos, avisos, cartas y memoriales¹⁷. Por ello, sabiendo que no dejaría pasar un papel sin anotarlo, los secretarios abrían espacio en sus despachos para que esto se hiciese de la mejor manera, pidiendo incluso a los que iban a remitir memoriales o cartas al

Rey que, como avisó Gabriel de Zayas a Diego de Ayala, “vengan las márgenes grandezillas porque aya blanco para decretarlas”¹⁸.

Como mostraba el citado *Papel* que se dio a Lerma, la figura del secretario resultará crucial en la cada vez mayor escriturización del despacho de gobierno. La escritura, con pasmosa rapidez, se va extendiendo desde la audiencia de



avisos que ofrecen información o advertencias *a boca* -repárese en el citado “me dixo esto de palabra y yo se lo pedí por escrito”- a la consulta que será remitida desde los consejos al Rey, así como a las resoluciones que éste adopte y que, en ese *blanco* del que hablaba Zayas, el Monarca irá anunciando también por escrito. Las *Noticias Diurnas* de Antonio Gracián Dantisco, uno de estos secretarios apostados en la encrucijada de papel del despacho de Felipe II y que, además, debía “andar con su persona en las ausen-

Autógrafo de
Fernando
Álvarez de
Toledo, duque
de Alba,
Nimega, 10 de
junio de 1573,
Real Biblioteca,
Ms. II/2545.

cias que desta corte hiziere”¹⁹, permiten calibrar la enormidad del volumen de papeles que empezaban a moverse hacia la Corte, así como el ritmo imparable de su *manejo* dentro de ella. Por ejemplo, en el mes de febrero de 1571 pasaron tan sólo por las manos del secretario Gracián más de un millar de cartas, memoriales, billetes y otros pliegos de papeles²⁰. Frente a la tradicional oralidad característica de audiencias y

pre, claro está, que la información pudiera ser almacenada en forma de registro y, así, empleada nueva y documentadamente²².

Como ha mostrado con brillantez Rodríguez de Diego en los estudios que viene dedicando a Simancas durante la segunda mitad del siglo XVI, el Archivo Real es tanto la consumación como el instrumento de un modo de gobierno que Felipe II hizo pasar específicamente por los *papeles*. En este sentido, la *Instrucción* para el gobierno de Simancas, dada en 1588, ha de considerarse punto culminante del interés monárquico por la consolidación del Archivo mediante, primero, su definitivo asentamiento en la fortaleza simanquina y, en segundo lugar, gracias a una política de recogida de documentos que empezaba a tender hacia la universalidad²³.

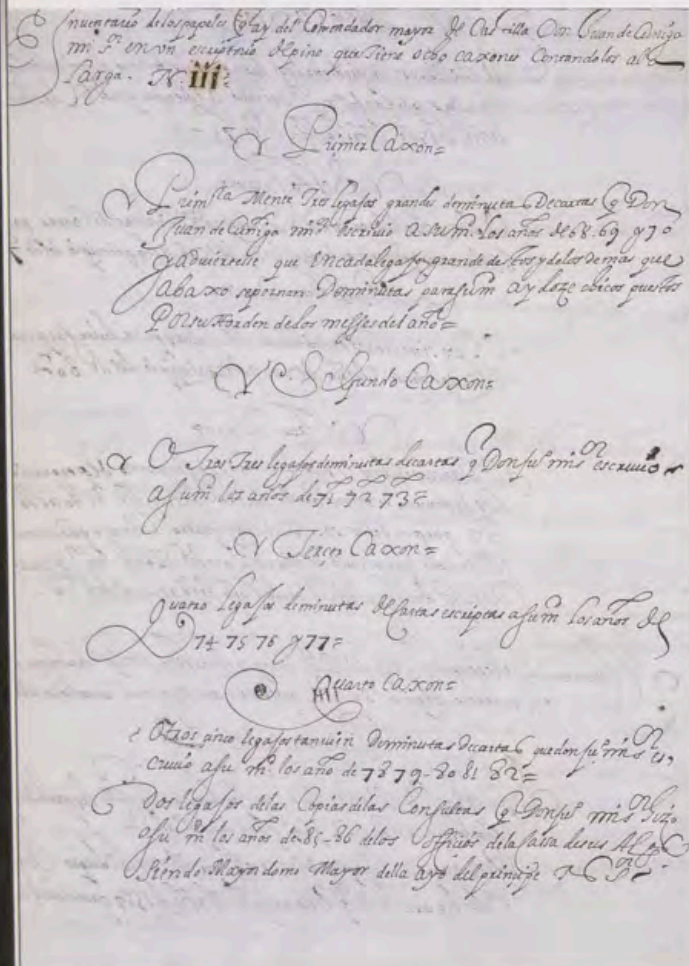
Lo que es seguro es que el Archivo de Simancas, como el de la Corona de Aragón, fue utilizado durante el reinado de Felipe II con bastante amplitud y con toda conciencia de la importancia de sus fondos, *buscándose* en él desde casi el momento mismo de su fundación²⁴. No fueron pequeños los servicios que, a su particular manera, prestó el archivo simanquino durante la polémica sucesoria portuguesa²⁵ ni tampoco los que se esperaba que rindiera para la resolución de la crisis en los Países Bajos, en medio de la cual, “haviendo de otorgar su Majestad el perdón general a los de flandes”, se creyó conveniente “ver el [perdón] que otorgó el emperador quando las comunidades destos Reynos de Castilla”²⁶. Pero, con menor resonancia, al Archivo llegaron peticiones desde secretarías de los consejos, chancillerías, concejos y hasta particulares que demandaban la búsqueda de todo tipo de documentos en aquel depósito que, no sin cierta oposición y renuencia de algunos, iba creciendo en la extensión y valor de sus fondos.

Si se abandona por un momento el espacio de la Corte, donde resulta difícil no dejar-

se arrastrar por el mito de Felipe II como *Rey Papelero* sin posible parangón, y se dirige la atención hacia otros tipos y ámbitos de la época, la impresión del avance de lo escrito se mantiene con toda firmeza²⁷. Así, un memorialista de comienzos del reinado de Felipe IV podía afirmar que tanto había crecido el número de *escritores* que la renta anual del Correo Mayor había ascendido, en menos de setenta años, de tres mil a cien mil ducados anuales²⁸. El cálculo, más que interesado a la luz del objetivo de su memorial, parece excesivo, pero, sin duda, se puede observar que durante la segunda mitad del siglo XVI eclesiásticos, hombres de negocios, oficiales o nobles se fueron aplicando con cada vez mayor diligencia al ejercicio de la escritura.

El caso de la nobleza es, quizá, el más complejo de todos los citados porque, al mismo tiempo, la aristocracia protagonizaba una reñida disputa con el grupo de los letrados por dirimir, digamos, si a gobernar se aprende o no y si dicho aprendizaje se alcanza en los libros o sólo con la práctica directa del gobierno. Pero, ahora, no es de la relación de la nobleza con el oficio de las letras de lo que se trata, sino del uso de la escritura por los nobles, tal y como se puede ver en su recurso al epistolario como forma esencial de comunicación, y a la formación de archivos y su uso instrumental.

Pese a ser muy descuidados en su caligrafía -recuérdese esa bien fundada carta de Francisco Manuel de Melo “sobre el defecto que suelen tener los señores en el escribir”-²⁹, los nobles se convirtieron en grandes epistológrafos, en especial los que residían en la Corte y los que, como se decía entonces, servían al *Rey de lejos*, es decir, en algún gobierno u oficio periféricos. La necesaria costumbre de escribir encuentra su reflejo incluso en las “advertencias” que se redactaban para la instrucción de los jóvenes caballeros, como sucede en la que Pietro



Inventario de papeles de don Juan de Zúñiga y don Luis de Requesens. Real Biblioteca, Ms. 2134, sin foliar.

consejos presididos por el Rey, la forma escrita permitía acumular y fijar la información que resultaba necesaria para la toma de decisiones, facilitando, asimismo, la tramitación de los distintos expedientes ahora abiertos. Pero, además, hacía posible la recuperación de todo ese caudal de noticias cuando era necesario para la adopción de nuevas decisiones, para la justificación de lo que se había dispuesto o para la comprobación de su cumplimiento³¹. Eso sí, siem-

Caetano, hijo del Duque de Sermonetta, recibió cuando se trasladó a los Países Bajos para ponerse al servicio de Alejandro Farnesio⁵⁰.

En ella, que circuló por España como *Instrucción de Peranda*, se enseña una particular forma de cortesana disimulación escrita, insistiendo en que, “hasta tanto que asiente entre nosotros alguna manera de zifra”, “se guarde... de escribir cosa que dañase en caso que las cartas se perdiesen, o perjudicase a otro”. Además de esto, Peranda va explicando al joven caballero cómo llegar a convertirse en un perfecto corresponsal si guarda los siguientes preceptos:

“Note brevemente en vn papel las cossas que entendiere o le venieren a la memoria para escribir y haga de todo memorial, el qual tenga delante quando escribiere y vaya por los capítulos dél escribiendo la carta y vorrando en el memorial el capítulo que hubiere escrito. Haga también lista de las perso-

“Le koert de Bruxelles”.
Cornelis de Jode.
Real Biblioteca,
IX-Mesa-113
(167).

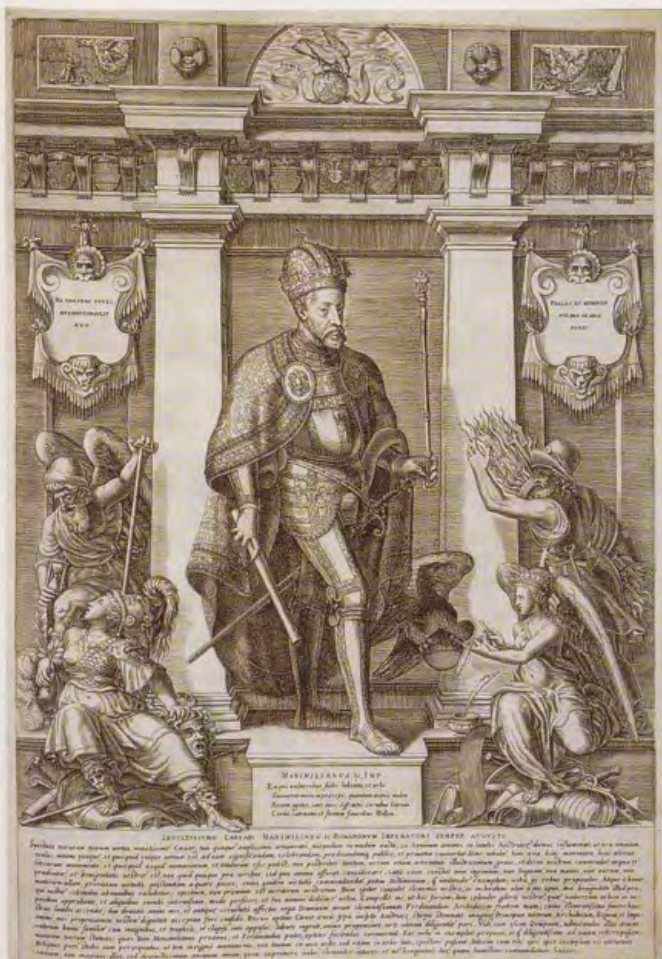


Maximiliano II
de Austria,
emperador,
Austriacae
Gentis Imaginum
Pars Prima
(Oeniponti,
1569). Real
Biblioteca,
IX-Mesa-109 (2).

nas a quien a de escribir cada ordinario, porque desta manera no incurrirá en error de memoria. En las cartas que se hubieren de mostrar a otros no escriba negocio o aviso o otra cosa que no sea de mostrar. Las cartas que contubieren diversas cosas se escriban distintamente por capítulos y no escritura continuada. Tenga escritas las cartas más no las cierre hasta que se despache el correo porque así no amontará materia de escribir y podrá añadir quando combenga. Escribiendo a una persona muchas cartas que se hayan de leer por orden señale en el sobre escrito 1ª, 2ª, 3ª y 4ª y se pongan por el mismo orden en el pliego”.⁵¹

Con la *Instrucción de Peranda* se aprendía que todas las cartas habían de ser contestadas y que había que tenerlas delante para responder a los corresponsales. De no poca importancia era su admonición de “guarde las cartas de importancia, que en ocasiones pueden servir de justificación y cautela, y queme aquellas que guardándolas son peligrosas”⁵². Con esta preceptiva *guarda* de la correspondencia cruzada por el caballero bien instruido -y con el recuerdo de su *quema*- llegamos a los archivillos a los que habrían de ir a parar tantos legajos de cartas recibidas y de minutas

en las que se apuntaba el contenido de las que se remitían. Extraordinario es el abanico que parece abrirse para los archivos nobiliarios en la época, pues abarcan desde los pequeños de mayorazgo a los mucho más complejos de los grandes estados y casas. En aquellos apenas se reúnen las escrituras fundacionales, rentas y derechos de éste o aquel vínculos, pero su número fue, evidentemente, elevadísimo, y grande la preocupación por su preservación, llegándose a proponer la discusión en las Cortes castellanas “que qualquier persona que quisiese pudiese poner y depositar en guarda en el archivo de Simancas su mayorazgo”⁵³. En los de grandes estados y casas⁵⁴ es posible encontrar la panoplia más completa de antiguas escrituras y títulos fehacientes, cuya cita llena la inabarcable literatura de los *porcones*, junto a series completas de correspondencias con criados, mayordomos y administradores de la más variada condición, sin olvidar que, con un contenido menos patrimonial, también figuran legajos de *papeles* (cédulas, títulos, instrucciones, recaudos, cartas, relaciones...) que dejaban patente la gloria de la Casa y de sus miembros principales⁵⁵. En algunas ocasiones son los propios historiadores de la época quienes nos informan sobre la documentación recogida en los archivos de los no-



bles³⁶. Por ejemplo, en 1582 Esteban de Garibay remitía a don Íñigo López de Mendoza una memoria de puntos sobre distintas circunstancias de la historia de la Casa del Infanzado que le interesaba dilucidar para “la nueva obra que tengo en las manos”, esperando el cronista real que “las buenas relaciones que terná” en el Archivo permitieran contestarlos con facilidad. Garibay confeccionó para la ocasión un cuestionario que, una vez cumplimentado, le debería ser devuelto con treinta preguntas, que iban desde:

gista que marca su obra y que le valió las críticas de algunos colegas de su tiempo, como Antonio de Herrera, quien, después de *reconocer* sus papeles por orden real a la muerte del cronista en 1599, dictaminó que “no dexa escrito nada de historia, sino de genealogías mucho”³⁸. Partidario de que los cronistas reales se empeñasen en la redacción de una “historia general que se ha proseguir... hasta la muerte del Rey” en 1598, Herrera estuvo interesado en recoger noticias más cercanas en el tiempo y, para ello, solicitó re-

otros, la necesidad de recurrir con idéntico objetivo informativo a papeles en poder de particulares se hacía todavía más imperiosa, porque eran muchos los que poseían documentación de gran importancia, bien por su antigua relación personal con la administración regia, bien porque la hubiera tenido algún antepasado. En junio de 1567, Gabriel de Zayas escribía a Diego de Ayala, el archivero de Simancas, informándole de las gestiones que habría que hacer para averiguar la localización de *papeles de estado* y facilitar, así, los trabajos de Jerónimo Zurita:

“...es menester saber dónde se hallarán todos los papeles destado viejos, yo he dicho que en Cuenca los de Valdés, en Sanct Sebastián los de ydiáquez y aquí los de Gonçalo Pérez, que aya gloria, y en Toledo algunos que sé yo que tiene Vargas. V.m. me avise luego dónde están los de Cobos y de Juan Vázquez y cualesquier otros destado que v.m. entendiere que ay en estos Reynos de Castilla, que los de la Corona de Aragón ya Çurita los ha visto todos”⁴⁰.

Muchos de los papeles de esta impresionante nómina acabaron engrosando los fondos de Simancas gracias, en primerísimo lugar, a la perseverancia de Diego de Ayala⁴¹. Éste, en continuos memoriales y cartas, insistía en la necesidad de recoger en el Archivo General “muchos papeles de importancia que faltan que no se deven perder y hasta agora no se a hecho”, observando, en primer lugar, la falta de “lo misivo estado y guerra y papeles de embaxadores que andan en poder de criados suyos”⁴². Ayala porfiará especialmente por poner a buen recaudo “los papeles misibos de estado” del tiempo en que Diego Hurtado de Mendoza fue embajador en Roma y que, según sus noticias, “andan derramados por la corte” en poder del doctor Johannes Milius⁴⁵. Y nada más producirse la muerte de Ga-



“Verdadera descripción del cerco de Enberes sobre el río que puso el Serenísimo Príncipe de Parma, 1585”. Johannes Baptista Vrients. Real Biblioteca, IX-Mesa-113 (165).

“1. Quál fue el Rey de Castilla y en qué lugar, día y año y ante qué secretario otorgó la facultad real para su vínculo a Pero Gonçález de Mendoza, señor de la casa de Mendoza y de Hita y Buitrago y ma[yo]rdomo mayor del Rey Don Juan el primero”

“50. El lugar del fallecimiento de esta marquesa [María de Mendoza], duquesa de Calabria”.³⁷

En los puntos de la memoria de Garibay sale a relucir palmarmente el sesgo genealo-

laciones directamente a los protagonistas de los hechos que acabarían por engrosar esa *historia general*. Así, la cita contraria a Esteban de Garibay está tomada de la carta que dirigió a don Bernardino de Avellaneda pidiéndole datos sobre la primera jornada del Peñón de Vélez y la más reciente empresa de Bretaña³⁹. En este caso, el cronista solicitaba datos a un personaje todavía vivo que podía recurrir a su memoria o buscar entre sus papeles las noticias requeridas para continuar una historia general de España. En

briel de Zayas, iniciará gestiones para hacerse con los papeles de este secretario, respondiendo Francisco de Idiáquez "que no sabía de ningunos" ⁴⁴.

Los desvelos de Ayala por hacerse con lo *misivo de estado y guerra* encontraban un obstáculo en el valor que, según los criterios de la época, se daba a esas correspondencias que, sin embargo, han acabado siendo las predilectas de muchos historiadores. Por ejemplo, Francisco de Idiáquez, después de avisar a Ayala en 1593 de lo fácil que sería obtener de un auditor que estaba en Roma "cinco o seis cofres del Cardenal Granbela", no dudaba en afirmar que "sería menester apartar lo que haze al caso de lo que no, pues embiar [a Simancas] solamente cartas misivas sin otra sustancia es de muy poca importancia" ⁴⁵. La consideración de Idiáquez que se daba a buena parte de esas correspondencias tuvo que ver con lo que Riol denunció en 1726 sobre que:

"De los papeles causados en las embajadas y ministerios que exercieron los sugetos nombrados por esta corona para los virreynatos, embajadas y embiados a las cortes estrangeras no aya noticia de que en ningún tiempo se huviesse dado orden ni providencia general para recogerlos y assegurarlos" ⁴⁶.

Desplazados, así, de las prioridades archivísticas de la Corona, estos papeles solían ir a parar a manos de particulares. Sin embargo, aunque resultaba complicado y gravoso, en época de Felipe II el principal problema no fue cobrar la documentación de los herederos o criados de los antiguos *ministros* ⁴⁷. Trabas mucho mayores parecen haber venido de los propios consejos, ministros y secretarios instalados en la Corte, reacios a entregar sus papeles a Simancas. Esto era así, en primer lugar, en función de la propia mecánica de trabajo que había ido

derivándose de la negociación escrita y que, en el fondo, resulta inherente al sistema de consulta, pues para la presentación al Rey de las nuevas había recurrir a las anteriores que, una vez decretadas por el Monarca, se habían convertido en un cuerpo doctrinal que era imprescindible tener presente. La lejanía del emplazamiento del Archivo General y sus carencias iniciales hacían incómodo y laborioso el tener que *pedir* documentos continuamente al Archivo -recuérdese que se contempló la posibilidad de trasladarlo a la mucho más cercana Toledo-. En segundo lugar, está claro que ni los consejeros, ni los demás ministros, ni los secretarios querrían separarse de la privilegiada e inestimable fuente de noticias e informaciones que suponía su custodia ⁴⁸.

Es seguro que quien trabajase en la historia española de los siglos XVI y XVII se habrá encontrado alguna vez con la agradable sorpresa que le deparaban esos legajos que, con el nombre de *Antigüedades del Consejo*, son un recuerdo de los archivos históricos que mantuvieron distintos órganos de la polisinodia hispánica. El destino que se dio a las consultas que había entre los papeles de Rodrigo Calderón en 1622 es bastante ilustrativo, pues fueron *repartidas* entre los distintos consejos, empezando por el Real que recibió "quarenta y dos consultas y otros papeles" que volvían "al archivo dél" ⁴⁹.

Aunque esta documentación era conservada *in situ* sin ser trasladada a Simancas también podía ser consultada para escribir obras históricas o de polémica, así como, en el caso del Consejo Real, para recopilar e imprimir sus decisiones. Por ejemplo, la documentación antigua del archivo del Consejo de Órdenes ⁵⁰ fue usada con profusión por el consejero Jerónimo Mascarenhas en su *Apología histórica por la ilustrísima religión y ínclita cavallería de Calatrava* (Madrid, 1651); también Juan Beltrán de Guevara sacó

"La
necesaria
costumbre
de escribir
encuentra
su reflejo
incluso
en las
advertencias
que se
redactaban
para la
instrucción
de los
jóvenes
caballeros".

bastante partido de "los Reales Archivos de la Villa de Simancas", pero, sobre todo, de los del "Real Consejo de Italia" en sus *Discursos del origen, principio y uso de la Monarchía de Sicilia* (Valladolid, 1605) ⁵¹; y la recopilación *Autos i acuerdos del Consejo* entre 1532 y 1648 que ordenó el presidente de Castilla Diego de Riaño y Gamboa (Madrid, 1649) se hizo reuniendo todos aquellos "de que se halla memoria en su archivo".

Desde Simancas se oyeron voces contrarias a la no remisión de la documentación a aquel único Archivo General, como la de Antonio de Ayala quien, en 1598, clamaba contra el Consejo de Italia porque quería "hazer Archiuo particular de sus papeles en la corte poniendo Archiuero con título y personas que siruan" ⁵². En efecto, en 1599 Juan de Casanati recibió su nombramiento de "archibero de los papeles del Consejo Supremo de Italia" y, tras él, Alonso de Zayas Ostos en 1604 ⁵³. Estos parecen haber sido dos de los pocos archiveros del Consejo de Italia, oficio que acabó por extinguirse, pues como escribió García de Bustamante al séptimo Duque de Alba en 1677 "de settenta años a esta parte el Archivo de los papeles de Italia son las secretarías" ⁵⁴. Muchos años atrás, Diego de Ayala había explicado el porqué último de esta dispersión de papeles en consejos y secretarías señalando cómo:

"En poder de secretarios y otros ministros desta corte ay muchos papeles que estuvieron en el Consejo Real y se repartieron por todos los officios a cada uno lo que era del suyo, ay papeles de mucha importancia que está inventario dellos en el Archivo, devrían recogerse que por no se haver hecho hasta agora faltan muchos papeles que cada día se piden" ⁵⁵.

La *Representación sobre el estado actual de los papeles universales de la Monarchía* hecha a Felipe V por Santiago Agustín de Riol en 1726 ayuda

a explicar la coyuntura exacta de las observaciones del archivero de Simancas⁵⁶. Cuenta Riol que, durante una visita a la Corte en 1577, Ayala encontró un inventario “de ciertas arcas de papeles que estaban en el Consejo de cosas de estado, guerra, hacienda y bullas apostólicas” y que, queriéndolas examinar, se le informó de que “por ser tales y entender algunos ministros y secretarios que convenían para sus oficios y cargos tomaba cada uno lo que le parecía”. Concluye Riol que, en

trumentos causados sobre los mismos negocios y, como ninguno se encargaba de restituirlos, muchos se desaparecieron”⁵⁸.

A juicio de Riol, el objetivo último del sistema de *juntas de negocios particulares* que había promovido Lerma no era otro que “arrancar su conocimiento de los Tribunales a quien pertenecía”⁵⁹, es decir, de los consejos, para, así, mantenerse en la privanza. Será bueno volver ahora al texto del citado *Papel* que Lerma habría recibido en 1598

lleguen a sus manos y que V.S. las resuelva con su Alteza y hagan asentar los decretos con el secretario de su Magestad que escogiere”⁶⁰.

Desde finales del reinado de Felipe II es evidente que la privanza se había convertido en una cuestión directamente relacionada con el control de la forma de consulta escrita, y el interés de don Gaspar de Guzmán por enriquecer su propio archivo como Gran Canciller -recuérdense las famosas cédulas de 1625 y 1632-, ha de ser puesto en relación con ello⁶¹. La polémica planteada en términos de si convenía establecer “un archivo general en Palacio” (1633) o un “archivo donde recoger todos los papeles y instrumentos públicos” en la Corte (1677) recorre todo el siglo en sus momentos clave y deja bien claro que la cuestión de los archivos reales no había quedado cerrada con la fundación de Simancas⁶². Sin duda, en el siglo XVII se desarrolló un brillante y específico pensamiento sobre la cuestión del “archivo de escrituras públicas” que exige un amplio estudio aún no realizado⁶³.

Sin duda, el poder pasaba por los papeles y, pues, como se le advirtió a Lerma en 1598, “el mandar no sufre compañía”⁶⁴, quien aspirase al valimiento debería manifestarlo consultando en solitario con el Monarca, para lo cual era imprescindible que el despacho y conocimiento de los *papeles* pasase a su control. Así, lo primero que Lerma debía conseguir si quería ser el privado de Felipe III era persuadir al nuevo Rey de que “para hacerse capaz del estado universal de las cosas combiene que mande que al mismo punto los tres privados y el secretario Gassol le entreguen todas las consultas que aparentemente tienen en su poder por resolver y procure V.S. que entren en el de V.S.”⁶⁵. Así se hizo en efecto. La Junta de Gobierno, a la que aquí parece hacerse alusión, era la última de las distintas que formó Felipe II en la se-



“Retrato al vivo de la galera del Adelantado Mayor de Castilla, defensor del Estrecho de Gibraltar”. Lambertus Cornelius. Real Biblioteca, IX-Mesa-113 (169).

aquella ocasión, Diego de Ayala sólo consiguió llevar a Simancas “ciertos libros y papeles de contaduría”⁵⁷.

Deslumbrado por el indudable interés que Felipe II había mostrado por el Archivo de Simancas, Riol va a centrar sus críticas en el reinado de Felipe III, acusando al Duque de Lerma de haber provocado la pérdida de numerosos papeles por culpa del “siempre dañósimo medio de formarse juntas particulares de ministros de distintos consejos”, motivo por el cual “se sacaron de su propio lugar un excesivo número de papeles e yns-

para recordar aquellas *tres maneras de consultar* y las recomendaciones que, al hilo de ellas, se le dieron:

“Quando los Presidentes consultavan tiranizaron las cosas y a ratos la voluntad de su Magestad y descompusieron todos los privados que concurrieron y ni aun Ruy Gómez se pudo conserbar con ellos. La última manera de consultar tengo por más justificada para la verdad de las cosas y para tomar buen acuerdo en ellas y que V.S. gane de su Alteza que todas las consultas

gunda parte de su reinado ⁶⁶ con la intención tanto de facilitar el despacho como de, valga la expresión, conducirlo fuera de los consejos. Y, esto, mucho antes de que lo hiciera Lerma, para confusión de Santiago Agustín Riol, quien para elaborar su *Representación* trabajó en Simancas, donde la huella documental de la política de juntas de Felipe II no era, cuando menos, incontrovertible.

Los tres privados a que se refiere el citado texto fueron Cristóbal de Moura, Juan de Idiáquez y Diego de Cabrera y Bobadilla, conde de Chinchón, a quienes, en el particular "repartimiento de negocios y provincias", hecho a finales del reinado de Felipe II, les correspondieron, respectivamente, los asuntos de Portugal y Castilla, de Flandes y partes septentrionales y de Aragón e Italia ⁶⁷. Un pasaje de *El Príncipe Instruido* evocará a la perfección el sistema de gobierno del anciano Rey, que:

"...[daba] a cada uno hora para que negociasse con él, a Don Christóval, en despertándose dándole la camissa y estregándole los pies, todo el rato y tiempo que heran menester, al de Chinchón después de comer un rato, y a Ydiáquez a la tarde hasta anochecer, y llebaba cada qual su minuta o memoria de lo que consultaba y lo que el Rey resolvía se quedaba con ello su magestad y si detenía la consulta hasta ver lo que resolvía lo asentaban y assí despachaban con lo qual hiba alentado el Rey con los negocios sin que se cansasse mucho" ⁶⁸.

Quien conozca las colecciones del Fondo Altamira para esta época sabrá que una de sus líneas de fuerza básicas es, precisamente, la documentación elaborada en esa serie de juntas, así como los papeles más particulares de quienes en ellas entraron, empezando por el acervo documental atesorado por el secretario Mateo Vázquez que tan presente es-

tuvo en ellas ⁶⁹. Lo que hace extraordinario, e indispensable, el Fondo Altamira para el conocimiento del reinado es, precisamente, que nos ofrece un conjunto de fuentes que no se encuentran en Simancas. Las protestas de Diego de Ayala por la no remisión a aquel Archivo General de documentación que bien merecía estar depositada en él -por ejemplo, las arcas que conoció en 1577 por el citado inventario del Consejo y cuyo precioso contenido andaba repartido entre distintos secretarios y ministros- debieron tener que ver con los papeles de que se servían estas juntas -la fecha 1577 es muy significativa a este respecto- y que, por tanto, permanecían en la Corte.

Dentro de la particular historia de estas juntas, un capítulo esencial lo había constituido la llamada Junta de Noche, que se creó en 1585 y para la que, como narra Cabrera de Córdoba, el Rey "eligió que se juntasen para este ministerio a don Juan de Zúñiga, príncipe de Pietrapercia, y don Cristóbal de Moura, comendador mayor de Alcántara, y a Don Juan de Idiáquez, del Consejo de Guerra, el Conde de Chinchón y el secretario Mateo Vázquez" ⁷⁰. Zúñiga pudo participar muy poco en sus actividades, pues murió al año siguiente, pero podría asegurarse que el futuro de sus papeles estuvo unido a su condición de miembro de ella y que, después de quemarse los que había ordenado, si es que esto llegó a hacerse, siguieron vinculados a esa política de juntas a la que estuvieron ligados tanto sus testamentarios (Moura, Idiáquez, Loaysa) como Gómez Dávila, Marqués de Velada, quien le sucedió en el cargo de mayordomo mayor del Príncipe y quien se integró en la selecta Junta de Gobierno desde 1593.

Para su transmisión hasta el Fondo Altamira y, de aquí, a su actual localización, es la Casa de Velada la que resulta fundamental. A finales del rei-

"Los papeles de Juan de Zúñiga, príncipe de Pietrapercia, se han conservado y nos permiten hoy conocer, desde su particular atalaya, la vida política de la Monarquía de España en tiempos de Felipe II".

nado de Felipe III, cuando, c. 1619, se remite al Conde de Gondomar el catálogo de los inventarios II/2154 de la Biblioteca de Palacio, es un Marqués de Velada quien tan generosamente franquea los papeles de Zúñiga a Sarmiento de Acuña. Los volveremos a encontrar en el Archivo que los Marqueses tenían en su villa de Velada en 1678, donde serían inventariados por Gabriel Dirsén y Juan de Villarroel de la manera siguiente:

"5. En un caxón número seis ochenta y ocho legajos de diferentes cartas, minutas y órdenes de su Magestad a Don Juan de Cúñiga y memoriales resueltos...

8. ... ay ciento y setenta y ocho legajos grandes y pequeños de despachos de su Magestad, cartas de ministros, ynstruções a Don Juan de cúniga siendo embajador de Roma y virrey de Nápoles" ⁷¹.

Y allí los vemos aparecer de nuevo en otro inventario similar elaborado en 1737, en tiempos de la séptima Marquesa, quien, por medio de su matrimonio con Antonio Gaspar Osorio Moscoso, conde de Altamira, une la Casa de Velada a la de Altamira ⁷², abriendo el camino a su transmisión hereditaria hasta la conocida dispersión decimonónica que los ha llevado a Ginebra, Londres y Madrid ⁷³.

Por fortuna, los papeles de Juan de Zúñiga, príncipe de Pietrapercia, se han conservado y nos permiten hoy conocer, desde su particular atalaya, la vida política de la Monarquía de España en tiempos de Felipe II entre 1563 y 1586, pues a sus papeles hay que añadir los de Luis de Requesens, que Zúñiga no envió al Palau de Barcelona. Sólo con echar un vistazo a los cientos de entradas del inventario que ha conservado su memoria tal y como estaba antes de su división cuatripartita se podrá ver que el suyo fue uno de los archivos más impresionantes de la segunda mitad del siglo XVI,

donde destacan las importan-
tísimas negociaciones de Ita-
lia, con la Embajada de Roma
a la cabeza.

Además, la suya es una vida
política que aparece vincula-
da estrechísimamente a la es-
critura, escritura de cientos de
cartas que lo ponen en rela-
ción con el Rey y la propia
Corte, pero, también, con una
red de corresponsales que se
dirigen hacia Zúñiga hasta
convertirlo en un nexo funda-
mental para comprender el
movimiento de noticias e in-
formaciones sobre el que se
basó la Monarquía hispánica.
Hijo de una escritora extraor-
dinaria -las cartas de doña Es-
tefanía a su madre la Condesa
de Palamós las veneró Luis de
Requesens, otro escritor infati-
gable, hasta el punto de men-
cionarlas expresamente en su
testamento para que fueran
conservadas-⁷⁴, Juan de Zúñi-
ga también lo fue por el núme-
ro de sus cartas y por la viveza
excepcional que imprime a sus
escritos. Cartas a un *ministro
particular* de las que, parafrase-
ando lo que dijo Jerónimo de
Ataide sobre las "mil y ducien-
tas" de la correspondencia del
Duque de Lerma, que leyó con
paciencia a mediados del siglo
XVII, "es menester ir cogiendo



Felipe II, 1567.
Niccolò Nelli,
Real Biblioteca.
VIII-Mesa-19
(155).

Pio V.
Antonio Lafrerio,
Real Biblioteca,
IX-Mesa-125
(40).

de cada una la sustancia de la
flor para hacer la miel"⁷⁵.
Trabajo precioso y productivo
debió ser el espigar en las muy
prácticas cartas de Juan de Zú-
ñiga para los Ministros de su
época y para los de genera-
ciones posteriores. Él mismo le
dice a Cristóbal de Moura, en
una de sus primeras epístolas
romanas de 1568, que el traba-
jo de escribirlas se lo toma a tí-
tulo personal, no confiándolo a
los llamados *hombres de pluma*
que acompañaban a los princi-
pales Ministros, señalándole
que "de los yerros" que pueda
haber en sus cartas "me podréis
echar la culpa a mí porque to-
das las que tocan a negocios de
Estado me noto yo mismo y aun
la más de los otros"⁷⁶.
Sólo a una personalidad cuya
trayectoria, entonces y ahora,
vemos construida sobre la tinta
y el papel de tantas cartas y
papeles, podía retratarla Juan
Verzosa, archivero de Felipe II
en Roma, de esta escrituraria
manera:

"Fiel guardián del secreto
confiado,
no hay quien falto de auxilio
te lo pida,
que no haya recibido de
tu diestra
el socorro inmediato de
tus dones
o el consejo oportuno en
una carta"⁷⁷.



NOTAS

¹ La investigación realizada para la redacción de este texto se inscribe dentro del Proyecto PS95-0007 financiado por la Dirección General de Investigación Científica y Técnica, Ministerio de Educación y Ciencia, y ejecutado en el Centro de Estudios Históricos del C.S.I.C.

² En su *Historia de Felipe II, Rey de España*, Madrid, 1877, III, pág. 201, Luis Cabrera de Córdoba recoge la noticia de la muerte del Comendador Mayor y del sentimiento con que fue recibida por Felipe II. Sobre la edad de Zúñiga al morir -cuarenta y ocho años según Cabrera (ibi)- veánse las cartas de su propia madre Estefanía de Requesens, quien, desde Valladolid, anuncia a Hipólita Roís de Liori el nacimiento de Juan Bautista Silvestre de Zúñiga y Requesens en el mes de septiembre de 1556 (*Cartes íntimes d'una dama catalana del segle XVI. Epistolari a la seva mare la Comtessa de Palamós*, Maite Guisado (ed.), La Sal, Barcelona, 1988, n.º 73).

³ Real Biblioteca (RB), II-2154, *Cartas a Don Diego Sarmiento*, sin foliar. Debo a la amabilidad de don José A. Ahijado la noticia de la existencia del inventario.

⁴ Sobre los papeles de Luis de Requesens véase José María March, *El Comendador Mayor de Castilla Don Luis de Requesens en el gobierno de Milán, 1571-1573. Estudio y narración documentada de fuentes inéditas*, Ministerio de Asuntos Exteriores, Madrid, 1945, "Fuentes. I. Generalidades", págs. 25-47.

⁵ Fol. 198 r. Cito por Pablo Andrés Escapa y José Luis Rodríguez, "Manuscritos y saberes en la librería del Conde de Gondomar", *Libro Antiguo Español*, IV, en prensa.

⁶ Volumen de papeles varios en el que se encuentran algunos relacionados con Requesens y fechados en 1573, entre ellos una *Instrucción del Comendador Mayor para Lope de Acuña*, padre de la que vendría a ser esposa de Gondomar.

⁷ Sobre la dispersión del Fondo Altamira véase el imprescindible estudio de Gregorio de Andrés, "La dispersión de la valiosa colección bibliográfica y documental de la Casa de Altamira", en *Hispania* (Madrid) XLVI (1986), págs. 587-635. La documentación se encuentra en la Fundación Francisco de Zabálburu y Basabe y en el Instituto de Valencia de Don Juan, ambos en Madrid, el londinense Museo Británico y en la Colección Edouard Faure de la Biblioteca Pública y Universitaria de Ginebra.

⁸ Para los papeles de Requesens así lo hizo en 1945 J.M. March en la introducción de su *El Comendador Mayor de Castilla...*, cit.

⁹ Biblioteca Francisco de Zabáburu y Basabe, Madrid, (FZ) Carpeta 194, Fol. 165.

¹⁰ March, *op.cit.*, págs. 27-29.

¹¹ Cito por *Testamento de Felipe II*, Manuel Fernández Álvarez (ed.), Editora Nacional, Madrid, 1982, págs. 92-95.

¹² Lisboa, 30 de julio de 1582, *Cartas de Felipe II a sus hijas*, Turner, Madrid, 1988, pág. 75.

¹³ Giovan Maria Cecchi, "Compendio di più ritratti delle cose della Magna, Fiandra, Spagna e Regno di Napoli" (c. 1575), Introduzione, texto e commento a cura di Konrad Eisenbichler, *Archivio Storico Italiano* (Firenze) CLI/2 (1995), pág. 515.

¹⁴ Nos ocupamos de este asunto en "La majestad de Felipe II. Construcción del mito real" apud José Martínez Millán (dir.), *La corte de Felipe II*, Alianza Universidad, Madrid, 1994, págs. 36-72; y en *Del escribano a la biblioteca. La civilización escrita europea en la alta Edad Moderna (siglos XV-XVII)*, Síntesis, Madrid, 1992. Véanse en ellas las referencias bibliográficas de la abundante bibliografía dedicada al cómo trabajaba Felipe II.

¹⁵ Archivo General de Simancas (AGS), Estado Legajo 1570 de Despachos diversos.

¹⁶ Se trata del *Papel que el Conde de Villafranca dio al Duque de Lerma quando Phelipe 3º comenzó a Reynar*, que cito por la copia más completa que conozco, Gräflich Harrach'sches Familienarchiv (depositado en el Allgemeines Verwealtungsarchiv, Viena) Handschriften 509, Papeles Varios, fol. 55 v.- 54 r.

¹⁷ Cfr. Kevin Sharpe, "The King's Writ: Royal Authors and Royal Authority in Early Modern England" apud Kevin Sharpe y Peter Lake (eds.), *Culture and Politics in Early Stuart England*, Macmillan, London, 1994, págs. 117-138.

¹⁸ Madrid, 24 de enero de 1567, AGS Expedientes de Secretaría, Legajo 6.

¹⁹ *Carta del secretario Gracián al Licenciado Juan Fernández Franco*, Madrid, 8 de marzo de 1571, Archivo Nacional da Torre do Tombo, Lisboa, (ANTT), Casa de Cadaval, 20, Papeles Varios Curiosos, fol. 92.

²⁰ Vid. Gregorio de Andrés, "Diurnal de Antonio Gracián, secretario de Felipe II (años 1571 y 1574)" apud *Documentos para la Historia del Monasterio de San Lorenzo el Real de El Escorial*, VIII, Imprenta del Real Monasterio, San Lorenzo de El Escorial, 1995.

²¹ Vid. António Manuel Hespanha, *Visperas del Leviatán. Instituciones y poder político (Portugal, siglo XVII)*, Taurus, Madrid, 1989.

²² Vid. Pietro Rossi (ed.), *La memoria del sapere. Forme di conservazione e strutture organizzative dall'Antichità a oggi*, Laterza, Roma-Bari, 1988.

²³ José Luis Rodríguez de Diego, *Instrucción para el gobierno del Archivo de Simancas (1588)*, Valladolid, 1989; y "La formación del Archivo de Simancas en el siglo XVI. Función y orden interno", *Libro Antiguo Español*, prensa. Cfr. Ángel de la Plaza Boreas, *Archivo General de Simancas. Guía del investigador*, Ministerio de Cultura, Madrid, 1980. En varios puntos de este artículo referidos a la historia del Archivo seguimos al Dr. Rodríguez de Diego, cuyo conocimiento del proceso formativo de Simancas nos ha resultado imprescindible y revelador.

²⁴ Vid. María Victoria González Mateo, "Las primeras consultas en el Ar-



Alonso Sánchez Coello, Retrato de don Juan de Austria.

chivo de Simancas", en *Revista bibliográfica y documental (Madrid)* I (1947), págs. 185-487. Sobre el uso dado al archivo de los reinos orientales, véase María Dolores Meteu Ibars, "Cartas de Carlos I y Felipe II a Juan y Antonio Viladamar, archiveros de la Corona de Aragón, coetáneos de Zurita (1554-1556-1560)" apud Jerónimo Zurita, *Su época y su escuela*, Instituto Fernando el Católico, Zaragoza, 1985, págs. 415-423.

²⁵ Vid. el epígrafe "De archivos y antiguas escrituras en la pretensión al trono portugués de Felipe II", de nuestro "De un fin de siglo a otro. Unión de coronas ibéricas entre Don Manuel y Felipe II", apud *El Tratado de Tordesillas y su época, Quinto Centenario del Tratado de Tordesillas*, Valladolid, 1995, págs. 1443-1453.

²⁶ *Gabriel de Zayas a Diego de Ayala*, Madrid, 30 de abril de 1569, AGS, Secretaría. Expedientes de Buscas, Legajo 1, 1º, Fol. 377.

²⁷ Vid.- el epígrafe "Red de archivos?" de Rodríguez de Diego, *Instrucción...*, págs. 43-53 para otros archivos públicos de la época como los de los adelantamientos, cortes, etc.

²⁸ *Por el agricultura, crianca, artífices, marinería del Reyno contra el exceso de libros nuevos y mal uso en las ciencias...*, s.l. s.i., s.a. (1635), fol. 4 v.

²⁹ Dirigida a Antonio Sancho Dávila y Toledo, Marqués de Velada, Bergas de San Vinoc, 21 de diciembre de 1659, Francisco Manuel de Melo, *Cartas familiares*, Maria da Conceição Morais Sarmiento (ed.), Imprensa Nacional-Casa de Moeda, Lisboa, 1981, n° 35.

³⁰ Cfr. la presentación que Giovanni Muto hace a la tratadística de Corte en su "En los libros de la política: laberintos, astrolabios, avisos, aforismos, tratados", *Libro Antiguo Español*, en prensa.

³¹ Cito por la copia *Instrucción del señor Peranda secretario del Cardenal Gaetano al señor Don Pedro Gaetano en su viaje a Flandes*, Archivo Regional de la Comunidad de Madrid, Diputación. Fondo de Familias Nobles, Caja 5535.

³² *Ibidem*.

³³ Como ejemplo del contenido de uno de estos pequeños archivos puede verse el del mayorazgo de don Sancho Martínez de Leyva levantado en 1598, Archivo Histórico de Protocolos, Madrid (AHPM) Protocolo 1810, fols. 271 r.- 276 v. La cita del texto proviene de un comentario favorable a tal proposición de mano del archivero Diego de Ayala, AGS, Expedientes de Secretaría, Legajo 20, Fol. 21 Vid. Rodríguez de Diego, *Instrucción...* cit., 31.

³⁴ Muchos de ellos se conservan todavía hoy, aunque su orden, ni que decir tiene, ha sufrido una serie de cambios sustanciales debido al regalismo borbónico del XVIII y, aún en mayor medida, a la política liberal del siglo siguiente. Vid. la presentación de los archivos nobiliarios y el caudal de noticias que ofrece el tratado manuscrito del que, a comienzos del siglo XVIII, fue archivero de la Casa del Infantado Cristóbal Rodríguez, *Adición a la Bibliotheca Vniuersal en la qual se da reglas para componer y coordinar por su antigüedad y por el ABC qualquier Archivos, Bibliothecas, Librerías Pontificias, Regias, Generales y particulares y se ponen las partidas que debe tener el Archivistia para su perfecta composición*, 1728, Biblioteca Nacional, Madrid, (BNM).Ms. 9205. Agradezco a la Dra. Elena de Santiago la amable referencia de este valiosísimo tratado. Cfr. la edición de "Forma i modo de componer i coordinar qualquier archivos públicos generales i particulares" de Rodríguez en *Irargi. Arxibistika Aldizkaria* (Bergara) 5 (1992-1995), pp. 217-264.

³⁵ Un ejemplo, entre muchos, es el archivo de los Garnica incorporado hoy en el Archivo de los Duques de Vi-

llahermosa, Pedrola, a través del Marquesado de Valdetorres, donde se hallan recogidos los documentos que atestiguan todos y cada uno de los pasos de la ejecutoria del Contador Mayor Francisco de Garnica.

³⁶ La mejor guía para el conocimiento del estado de los archivos nobiliarios españoles de tiempos de los Austrias es, sin duda, la obra de Luis Salazar y Castro. Véanse, por ejemplo, las innumerables noticias que a este respecto se pueden encontrar en sus *Pruebas de la historia de la Casa de Lara sacadas de los instrumentos de diversas iglesias y monasterios, de los Archivos de sus mismos descendientes, de diferentes pleytos que entre sí han seguido y de los escritores de mayor crédito y puntualidad*, Madrid, 1694.

³⁷ *Carta original escrita desde Toledo a los 19 de marzo de 1582 por Esteban de Garibay al señor Duque del Ynfantado D. Yñigo [López de Mendoza] remitiendo una memoria para llenarla de las noticias que pide tocantes a los Excmos. Sres. desta casa para la obra que estaba ejecutando*, Archivo Histórico Nacional, (AHN), Osuna, Legajo 1976, Fol. 42-1.

³⁸ *Carta de Antonio Herrera a don Bernardino de Avellaneda*, Madrid, 22 de noviembre de 1599, Archivo de los Condes de Orgaz, Ávila, Casa de Castillo, Legajo XVI. Sobre la problemática general, con alguna otra referencia al trabajo de Garibay, véase Richard L. Kagan, "Clio and the crown: writing history in Habsburg Spain" apud R.L. Kagan y G. Parker (eds.), *Spain, Europe and the Atlantic world. Essays in honour of John H. Elliott*, Cambridge University Press, 1995, págs. 73-99.

³⁹ *Ibidem*. "La primera jornada del Peñón sy cae del 1559 adelante suplico a v.sa. me la enbié lo más estendida que fuese posible porque no he hallado relación della"; "También suplico a v.sa. me auise cuántas galeazas llevó a Britaña, en qué años, de dónde partió con ellas, qué gente llevó y cuánto tiempo estuvo allá y por qué se bolvieron y a qué efecto fueron".

⁴⁰ Madrid, 25 de junio de 1567, AGS, Expedientes de Secretaría, Legajo 6. Vid. Rodríguez de Diego, *Instrucción...*, pág. 42.

⁴¹ Véanse las obras citadas de Rodríguez de Diego y De la Plaza Boreas.

⁴² AGS, Expedientes de Secretaría, Legajo 20, Fol. 25. El memorial podría fecharse c. 1593 en atención a las referencias que parece hacer a él Francisco Idiáquez en una carta a Ayala fechada en Madrid, el 22 de septiembre de 1593 (AGS, Expedientes de Secretaría, Legajo 20, Fol. 27).

⁴³ *Carta de Diego de Ayala a Juan Vázquez de Salazar*, Simancas, 21 de marzo de 1590, AGS, Expedientes de Secretaría, Legajo 20, Fol. 24.

⁴⁴ AGS, Expedientes de Secretaría, Legajo 20, Fol. 45. Zayas había fallecido en julio de 1593 y, en efecto, en el inventario levantado de sus bienes, aunque es posible encontrar una magnífica biblioteca, no hay rastro de los buscados papeles.

⁴⁵ *Carta de Francisco de Idiáquez a Diego de Ayala*, Madrid, 22 de septiembre de 1593. AGS, Expedientes de Secretaría, Legajo 20, Fol. 27. En

el convento de Nuestra Señora de los Ángeles de Barcelona se encontraban otros tres cofres de papeles que el Cardenal había dejado allí depositados, según se desprende del poder que otorgó a Tomás Perrenot para que los recuperase, Madrid, 14 de abril de 1586, AHPM, Protocolo 585, fol. 2167 r.

⁴⁶ Cito por la copia, Santiago Agustín de Riol, *Noticia general de todos los archivos y papeles pertenecientes a los Consejos y Archivos de España* de AHN, Biblioteca 3693, n° 185.

⁴⁷ Un punto concreto, el 11, de la *Instrucción* de 1588 estaba dedicado a los "papeles de herederos". Rodríguez de Diego, *Instrucción...*, pág. 107.

⁴⁸ -Cfr. A.W. Lovett, "A Cardinal's papers: the rise of Mateo Vázquez de Leca", en *English Historical Review* (London), LXXXVIII (1973), págs. 241-261.

⁴⁹ *El Presidente del Consejo a su Majestad*, Madrid, 5 de noviembre de 1622, AGS, Gracia y Justicia, Legajo 878. El 15 de noviembre del mismo año (ibi), el Presidente del Consejo enviaba a Felipe IV un interesante inventario de los papeles que habían estado en poder de Calderón, entre los que figuraban "treynta y tres cartas y papeles de mano del rey Don Philippe segundo, nuestro señor, escriptas al Conde de Chinchón".

⁵⁰ Sobre los archivos de Órdenes, véase María Jesús Álvarez-Coca González, "El Consejo de Órdenes Militares", *Cuadernos de Historia Moderna* (Madrid) 15 (1994), pp. 297-323, máxime el epígrafe "La red de archivos del Consejo de Órdenes y el Archivo Histórico Nacional".

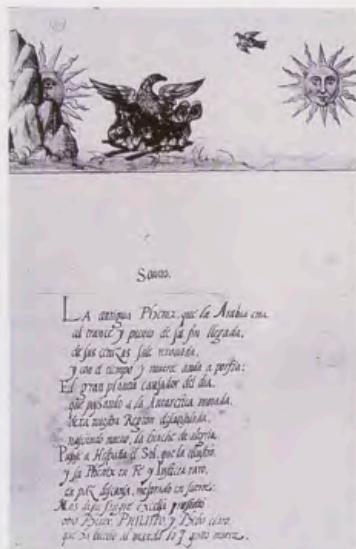
⁵¹ Hemos consultado el ejemplar de la BNM sobre el que trabajó Antonino Diana.

⁵² *Antonio de Ayala a Luis de Salazar*, Simancas, 17 de noviembre de 1598. AGS, Cámara de Castilla, Legajo 800.

⁵³ *Noticias que se hallan en la secretaría de Nápoles tocantes al officio que ha havido de Archivero de los papeles del Consejo Supremo de Italia*, AHN, Estado, Legajo 688. La data del nombramiento era de 30 de septiembre de 1599, con un salario anual de trescientos ducados "con el goce desde 15 de agosto de 1598" (ibi). El de Zayas Ostos, a quien Gabriel de Zayas había hecho heredero de sus cuadros y libros, se produjo el 15 de febrero de 1604 (ibi).

⁵⁴ Bustamante se expresaba así al margen de una carta del Duque de Alba (Madrid, 17 de noviembre de 1677) sobre lo que había opinado el Consejo de Italia en la materia de si "convendría que hubiese archivo donde recoger todos los papeles e instrumentos públicos". AHN, Estado Legajo 688. A los dos citados en el texto habría que añadir a Domingo de Gaztelu y Gamboa, quien se llama archivero

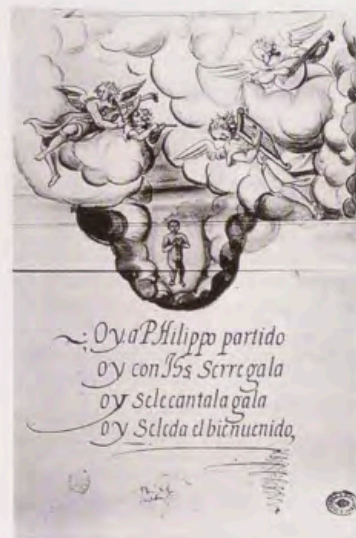
Aguada primera de un certamen poético a la muerte de Felipe II, 1598. Biblioteca Nacional de Madrid, Ms. 6585.



Aguada segunda del certamen poético a la muerte de Felipe II, 1598. Biblioteca Nacional de Madrid, Ms. 6585.



Aguada tercera del certamen poético a la muerte de Felipe II, 1598. Biblioteca Nacional de Madrid, Ms. 6585.



del Consejo de Italia en su *Testamento*, Madrid, 21 de agosto de 1662, AHPM, Protocolo, 5691, fol. 511 r.

⁵⁵ *Ut supra* nota 42.

⁵⁶ RB II/1694, *Representación hecha por D. Santiago Riol a la Magestad del Señor Rey D. Phelipe V en virtud de Real Orden expedida en XXVIII de henero de MDCCXXVI sobre el estado actual de los papeles universales de la Monarchía. Su lastimosa pérdida. Creación, erección y origen de los tribunales.*

⁵⁷ Cito, *ut supra*, por la copia *Noticia general de todos los archivos y papeles pertenecientes a los Consejos y Archivos de España* de AHN, Biblioteca 5695, n° 56.

⁵⁸ *Idem Id.*, n° 10.

⁵⁹ *Ibidem.*

⁶⁰ *Papel que el Conde de Villafranca...*, cit. fol. 54 r.

⁶¹ Sobre ellas, véanse Gregorio de Andrés, "La colección bibliográfica...", págs. 588 y 589; y Gregorio Marañón, *El Conde Duque de Olivares. (La pasión de mandar)*, Espasa Calpe, Madrid, 1956, págs. 418 y 419, que reproduce el texto íntegro de la primera. Resulta esclarecedor comprobar cómo en el catálogo de materias de Lucas de Alaejos de la *Biblioteca Selecta del Duque Conde de Olivares* se ha abierto una expresiva rúbrica de "Archivos" en la que se encuentran noticias de archivos de diferentes ciudades, iglesias y monasterios (Simancas, Palencia, Valladolid, Burgos, Dueñas, Nájera...). Cito por la copia de RB, II/1781, *vox signans*.

⁶² Cfr. Ángel de la Plaza, *op. cit.*, págs. 46 y 56. Las referencias en el texto provienen, la primera, de *Íñigo Aguirre a Luis Ortiz de Matienzo*, Madrid, 20 de agosto de 1635, AHN, Estado, Legajo 688 y hacen referencia a un decreto de 15 de agosto de ese año para reunir todos los papeles de los consejos en el Alcázar; para la segunda, *ut supra* nota 54.

⁶³ Parafraseo el título de uno de los capítulos más interesantes y menos estudiados del pensamiento seiscentista sobre la custodia de la documentación, el *Papel sobre que se haga archivo de las escrituras públicas* (s.i., s.l. (Madrid), s.a. (1651) presentado por Jaraba del Castillo. Utilizo el ejemplar de ANTT, Casa de Cadaval, 25, Papeles del Conde de Monterrey.

⁶⁴ *Papel...*, fol. 54 r.

⁶⁵ *Papel...*, fol. 52 v.

⁶⁶ Vid. Geoffrey Parker, *Felipe II*, Alianza, Madrid, 1993, pág. 251.

⁶⁷ *El Príncipe Instruido*, RB Mss. II/587, fol. 31 r.

⁶⁸ *Idem*. fols. 44 r. -v.

Banquete de los monarcas o alegoría del gobierno español en los Países Bajos, detalle, Col. A. Kolasinsky, Museo Narodowe, Varsovia.



⁶⁹ Vid. A.W. Lovett, "A Cardinal's papers...", cit.

⁷⁰ Cabrera de Córdoba, *Historia de Felipe II...*, III, pág. 144.

⁷¹ *Ymbentario general de los papeles que están en el archibo que los excelentísimos Señores Marqueses de Velada tienen en dicha villa, 1678*, fol. 131 r. Instituto de Valencia de Don Juan, Madrid, Biblioteca, 26-V-15. Cfr. Gregorio de Andrés, *Catálogo de los Manuscritos del Instituto Valencia de don Juan*, Madrid, 1983, n° 160. No figuran, sin embargo, en el inventario de los libros que Gómez Dávila tenía en Velada en 1596, AHPM, Protocolo 1810, fol. 1325 y sgs.

⁷² Para la genealogía de los Velada, véase Francisco de Asís Ruiz de Arana y Osorio de Moscoso Dávila, *Noticias y documentos de algunos Dávila, Señores y Marqueses de Velada*, Madrid, 1925. Antonio Ponz todavía pudo conocer in situ la librería cuando visitó Velada, *Viaje de España*, VII, 32-35.

⁷³ Es posible que alguna parte de la documentación procedente del Fondo Altamira se haya conservado en otros archivos o bibliotecas. Así, algunas cajas del Archivo de los Duques de Alba y ciertos volúmenes de la RB podrían ser de esta procedencia, teniendo en

cuenta que su documentación presenta características formales muy similares y, lo que es más, completa la de carpetas y envíos que con toda seguridad sí pertenecieron al Fondo.

⁷⁴ "... las que se hallaron de mis señoras Doña Estefanía y Duquesa de Calabria (María de Mendoza), que estén en el cielo, se guarde todo en mi archiuo de Barcelona". Cito el *Testamento* (Milán, 3 de octubre de 1575) por AHPM, Protocolo 345, fol. 235. Esta correspondencia extraordinaria -publicada por Maite Guisado, cit.- se encuentra hoy en el Arxiu de Palau-Requeséns en Sant Cugat del Vallés junto con la parte de los papeles de Luis de Requesens y Juan de Zúñiga que no acabó en el Fondo Altamira.

⁷⁵ Biblioteca Nacional, Madrid, Mss 8591, *Jerónimo de Ataíde, Marqués de Colares y Conde de Castanheira a Juan Francisco Andrés de Uztarroz*, Madrid, 30 de mayo de 1648, para la primera cita, "... agora estoy leyendo una cantidad de papeles en que hay mil y ducientas cartas del Duque de Lerma; *Jerónimo de Ataíde, Marqués de Colares y Conde de Castanheira a Juan Francisco Andrés de Uztarroz*, Madrid, 15 de junio de 1648, "Las cartas del Duque de Lerma voy viendo de espacio porque no tengo mucho tiempo y en ellas como son para particular ministros es menester ir cogiendo de cada una la sustancia de la flor para hacer la miel que copiallas como están sería largo intento".

⁷⁶ Roma, 26 de marzo de 1568. *Colección de Documentos Inéditos para la Historia de España*, 97, Madrid, 1890, pág. 409.

⁷⁷ "Fidus commissi custos: nullusque poposcit / Indigus auxilium: quem promptis vel tua donis / Dexterā, vel gravibus non iuvat epistola verbis", "Ad Ioannem Zunnigam", versos 27-30. Cito la edición y traducción de las *Epístolas* de Juan Verzosa por José López de Toro, C.S.I.C., Madrid, 1945, n° 115.

Felipe II bajo la divisa Sic Manebat, c. 1599, Archivo Histórico Nacional, Madrid, Consejos 4416, Exp. 101.



Las glosas latinas a la *Anacephaleosis* y las adiciones de Juan de Villafuerte

Por José Luis Rodríguez Montederramo

Compuesta por Alfonso de Cartagena en 1456, la *Anacephaleosis* recupera, dándole una nueva orientación, la tradición de la historia gótica¹. Este breve compendio historiográfico en latín tiene como núcleo central la Monarquía hispánica, desde el primero de los godos que reinaron en la península hasta Enrique IV. Preceden a este bloque, formado por un total de 75 capítulos, otros seis numerados independientemente que abordan la historia primitiva de España hasta la entrada de los godos.

Los capítulos dedicados a los Reyes presentan un esquema común que da cuenta del parentesco, cronología, hechos notables del reinado, descripción iconográfica (los "depinguitur") del Rey y otros personajes significativos, la concurrencia de Papas, Emperadores, Reyes de Francia y Obispos de la sede de Burgos. Esta "cronología comentada", según el plan original iría acompañada de los retratos de los monarcas y otros personajes de relieve. El erudito del siglo XVIII Vargas Ponce, en unas observaciones manuscritas, interpretó la propuesta de Cartagena como "un árbol donde materialmente estuviesen de cuerpo entero los retratos de nuestros soberanos, cuyas actitudes y vestiduras denotasen no sólo la edad, sino su inclinación genial y género de muerte, teniendo por adorno bustos y cabezas de las reinas y su descendencia y aquellos más esclarecidos varones que florecieron en su tiempo como los más perversos cabe los malos, designio propísimo y digno de presentarse en la culta y erudita corte de Juan el 2º" (RAH 9-5917(189)). En efecto, éste era el Rey al que Cartagena, como expone en el prólogo, presentó la primera parte de una redacción anterior de la obra:

...en los pasados tiempos hiziera escrebir un árbol de la generación e comienço de los reyes de España... por una media bía a la anchura e largueza ystorial e a la del árbol brevedad respondiese... E después que la

primera parteçilla a su real magestad fue dada como su traspasamiento interbiniese aquella brebezilla obra folgó ...entretanto, pensé del todo la péndola non resfriar de lo que a la sazón escribiera quanto a los tiempos que alcanzaron, e después que fuesen escritos los tiempos siguientes propuse transplantar un árbol más brebe, el qual no en muchas palabras contenga la ystoria ni del todo so silençio la dexe... (Escorial, fol. 2v, 3v).

La muerte del Monarca hizo que la dedicatoria final recayese en los feligreses del Obispo de Burgos y el libro pasara a integrarse en la copiosa librería de su iglesia.

Sin embargo, la *Anacephaleosis* fue más que una "inusitada pastoral" para el deleite y formación de estos feligreses. En uno de los escasos estudios de que ha sido objeto esta obra (Tate 1970:55-71) se define como "una apología de la función rectora de Castilla en los asuntos peninsulares basada en una interpretación de la *Historia Gothica*". Desde esta perspectiva explica las manipulaciones de los materiales tomados de la fuente principal, el *De rebus Historiae Hispaniae*, de Rada, así como la inclusión de algunos temas de las historias romances. Con estas intervenciones, Cartagena consigue dibujar para la Monarquía española una línea genealógica ininterrumpida "desde la monarquía más antigua hasta el presente rey".²

Pero, aún admitiendo que su génesis responda a este primer impulso, la *Anacephaleosis* no se agotó en él, sino que prosiguió una larga andadura, pasando a integrar la historiografía escolástica y convirtiéndose en un texto para consumo de profesionales. Cartagena recupera el proyecto historiográfico de los siglos XII y XIII y se ocupa de darle mayor receptividad, para lo cual recompone el estilo y desarrolla los aspectos panegíricos en el marco de una descripción epidéctica que identifica a los miembros de una casa dinástica particular con un determi-

raçõ. el año vicesimo feyuo dos años
 por q andado amõte lo mato vn osso ⁊
Pintase con vn osso peleando. por que
 en los brazos del osso aboado. opreun
 to fue muerto. ¶ Concuierõ cõ fuylla
 rcaza de su tpo en la see aplim. gyonio
 tercero de naçõ Romano dies años ¶
En el imperio Romano leõ tercero ya
 pero beyte años ¶ En este tpo los moros
 vinzerõ a cõstãtinopla. r tres años cer
 cada la enfrõ r leuazõ dlla fias de spõs



El rey Favila.
 "Pintase con un
 osso peleando"
 (II/3009).

nado concepto de España. Los numerosos testi-
 monios manuscritos, además de las dos edicio-
 nes del siglo XVI y principios del XVII, no dejan
 duda de la amplia circulación de este texto. La
 bibliografía más reciente sobre Alfonso de Car-
 tagena (Morrás 1991) menciona seis copias lati-
 nas y ocho castellanas. Como si de un texto
 del *currículum* universitario se tratara, en el
 compendio de Cartagena se insertan algunas
 adiciones y se añaden amplias glosas, en latín y
 en romance, lo que da cuenta de su repercusión
 en el ámbito universitario. Las relaciones
 textuales entre las glosas latinas y las adiciones
 de Villafuerte son el objeto de este estudio.⁵

LAS GLOSAS LATINAS A LA ANACEPHALEOSIS

Los testimonios de la tradición latina que con-
 tienen glosas⁴ son el ms. Houghton Typ-162, de
 Harvard (a partir de ahora, H), y MBN 7432
 (M1). Ambos son tenidos en cuenta en la edición

crítica de Espinosa (1989), que transcribe las
 glosas marginales y adiciones. Existen además
 otros tres testimonios glosados: el conservado
 en AHN con sign. Cod. 983b (A), recogido por
 Morrás (1991:232) como 938b, el ms. BN 13260
 (M), catalogado por Kristeller (1989: 572b), y el
 ms. BN Res. 35 (R). Estos tres manuscritos, A, M
 y R, coinciden en buena parte de sus glosas con
 H, y, al igual que H, se alejan en este aspecto de
 M1.

De M1 analizaremos tan sólo un dato, que se
 omite en la edición crítica y que consideramos
 muy interesante, no sólo porque nos ofrece el
 nombre de un copista, sino porque autoriza al-
 gunas lecturas de este testimonio. En el fol. 70v
 comienza el capítulo de Alfonso VII que se con-
 tinúa en el actual f. 72r. El copista advierte que
 se ha saltado el capítulo correspondiente a
 Urraca, que debía preceder a éste. Como solu-
 ción intercala un folio en el que copia el capí-
 tulo, y que contiene el siguiente colofón:

Hunc librum scripsit Iohannes Sancius de
 Nebreda, capellannus eclesie Burgensisi
 de mandato Reverendi patris domini Alfon-
 si de Cartagena ex huius nominis secundi
 episcopi Burgensisi a quo compositus fuit et
 fuit perfectus liber iste ultimo die febroarii
 anno domini millesimo quadragentesimo
 quinquagesimo sexto pontificatus sanctis-
 simi in Christo patris et domini domini
 pape Calisti tertii anno primo regnante do-
 mino nostro Enrrico quarto, regni eius
 anno secundo vicesimo anno fuit episco-
 patus.

De todos los copistas de la obra solamente nos
 ha dejado su nombre este Juan Sánchez de Ne-
 breda. Nos inclinamos a pensar que este folio in-
 corporado procede de otro testimonio anterior.
 En efecto, este códice está formado por tres par-
 tes (fols. 1-12, 13-56 y 57-88). La parte segunda
 transmite un texto que se aparta considerable-
 mente de la *Anacephaleosis* y que sigue de cerca
 a Rada. La mano que copia las partes 1 y 2 en-
 mienda con adiciones y notas estas desviaciones
 (Espinosa 1989:I:146). Pues bien, es muy proba-
 ble que el folio incorporado proceda del códice
 que sirve de base para el copista de las partes 1
 y 3 y para las enmiendas de la parte 2. Sin duda,
 ese códice perdido, ejecutado a instancias del
 prelado por uno de sus familiares, contendría
 una copia muy fiel, y permite otorgar autoridad
 a las lecturas de la mano correctora de M1. En el
 mismo códice, fols. 89r-92v, figura el *De actibus
 reverendissimi... Alfonsi de Cartagena*, atribuido
 al mismo Sánchez de Nebreda.

Por lo que se refiere a A, contiene una copia
 muy cercana a la fecha de redacción de la obra,
 1456, en 50 hojas tamaño folio, en letra gótica
 cursiva a dos columnas. Los epígrafes y calde-
 rones están en tinta roja y un dibujante de la
 época ejecutó los retratos de los Reyes siguien-
 do las pautas marcadas por Cartagena en los
 "depinguitur" incluidos en cada uno de los ca-
 pítulos. Los retratos están realizados a pluma y
 algunos miniados. Al final, fols. 46v-50v, se in-

cluye el árbol genealógico de todos los Reyes hasta Enrique IV⁵, y una mano posterior añade tres medallones correspondientes a los Reyes Católicos, Carlos I, y Felipe II. De la historia más reciente del código, una hoja de guarda escrita por su último poseedor, Aureliano Fernández Guerra, nos informa: "Este código perteneció al Colegio de la Compañía de Jesús⁶ de la ciudad de la Concepción, en Chile, hízose de él Jovellanos en Sevilla, y me le regala hoy mi cariñoso y docto amigo el vice-rector de la universidad de Oviedo, Sr. D. Fermín Canella Secades. Madrid, 28 de abril de 1883".

Por su parte, el ms. M está formado por 52 folios, de los cuales los 37 primeros contienen la *Anacephaleosis*. Los folios 37r-44v comprenden un texto sobre los libros de la Biblia cuyo incipit reza: "Iam ecclesia determinavit qui libri in canone scripturae sacre esse debeant...". Al final del f. 41v se lee: "Hec omnia superdicta et alia multa invenies in expositione domini Abulensis super Prologum Galeatum". En los folios finales, del 47r al 52v, figura una copia de la vida de San Juan, de Jorge Trapezuntius. Su rúbrica inicial es: "Ad beatissimum patrem Paulum Venetum pontificem maximum Georgii Trapezuntii in quaestiunculas de vita Iohannis Evangeliste prefatio incipit". Este código, con una letra gótica cursiva característica del ámbito universitario, perteneció, según indica el ex libris pegado en el vuelto del último folio, a Fernando José de Velasco. El texto de la *Anacephaleosis* incluido en este manuscrito presenta la peculiaridad de que las adiciones finales completan el reinado de Enrique IV⁷ y añaden el comienzo del de los Reyes Católicos⁸, hasta aproximadamente 1475-1480, que es con bastante probabilidad la fecha de la copia.

El testimonio R se encuentra encuadrado con una serie de obras que comparten, como se indicará más abajo, un destinatario o grupo de destinatarios común. El texto de la *Anacephaleosis*, acompañado de las glosas, ocupa los primeros 51 folios y está escrito, al igual que el resto del código, en una letra gótica cursiva. El manuscrito encierra, además, otras obras de Cartagena: las *Allegationes factae in canone contra Portugalenses*, el *Liber disputatio preferentie solii Castellani contra solium Anglicanum...*, correspondencia cruzada entre Cartagena, Fernando de la Torre, López de Ayala, etc. Porque atañen a Villafuerte, como se mostrará después, interesa destacar otras dos piezas de este código: una *Relación de la coronación de Federico II* y la versión castellana de la *Disputa entre Abutalib de Ceuta y Samuel de Toledo* (Reinhardt 1994:n.2, n.74). En cuanto a su procedencia, parece coincidir con el que perteneció al Conde-Duque de Olivares, descrito así en su catálogo:

Alfonsi de Cartagena episcopi Burgensis Anacephaleosis, historia regum Hispaniae et ea quae de Arabico transtulit in Hispanum sermonem et alia eiusdem opuscula, fol. antiqua nota C.11. (Nicolás Antonio,



Alfonso XI:
"Pintase armado
porque fue vuen
guerrero e
pintase en el
margen la reina
doña María su
muger, e doña
Leonor de
Gúzman su
mançeba"
(II/3009).

Vetus, II:262, n.1; De Andrés, G. 1973:18, n.º. 19).

Para el testimonio H, puede verse la descripción de Espinosa (1989:163-193), que además ofrece un esquema con las adiciones y anota sus fuentes. De su examen interesa tan sólo destacar tres peculiaridades de H, que separan este manuscrito de los manuscritos y ediciones consultados por esta investigadora: Es el único que contiene la numeración y epígrafe de los capítulos, el único que divide el tratado en tres partes, y el único que copia el colofón que informa sobre el autor de la obra y la noticia de su muerte. Estas tres peculiaridades, además de la coincidencia de las glosas, ponen en relación a H con A y M.

LA VERSIÓN GLOSADA DE JUAN DE VILLAFUERTE
Respecto a los manuscritos castellanos mencionaremos tan sólo los que contienen la traducción de Juan de Villafuerte. Son el ms. de El Escorial X-II-25, el ms. de la Academia de la Historia 9-25-7, los manuscritos de la Biblioteca Nacional de Madrid, Mss. 815 y 9436, y el manuscrito de Palacio II/5009 (Cf., respectivamente, BOOST 3 535, 944, 1203, 2200, 2220). Excepto el manuscrito de Palacio, todos coinciden en texto y glosas, salvo las variantes de copista; incluso contienen lagunas comunes que permiten ponerlos en relación con un mismo arquetipo. En cuanto al manuscrito de Palacio (Menéndez Pidal 1918:204-207), procedente de la biblioteca del Conde de Gondomar, difiere de los demás en que, si bien incluye el texto de la traducción de Villafuerte, excluye las glosas marginales. Sin embargo, el texto base es un testimonio con glosas, ya que el copista incluye las adiciones insertas de los seis capítulos iniciales, al no poder discriminarlas por no estar dispuestas en los márgenes. Esto le lleva a cometer algún error en la sucesión de los capítulos. Así nume-

ra las glosas al capítulo 3 como capítulo 4º; para las glosas del capítulo 5 crea un capítulo 6; numera como capítulo 1 “De Atanarico Primero, rey de los godos” lo que en realidad es el capítulo 6, “De la entrada de los godos en España”. Y, finalmente, para deshacer el entuerto, vuelve a numerar como 1 el capítulo correspondiente a Atanarico.

El códice de Palacio añade además la singularidad, dentro de las versiones castellanas, de los retratos, un total de 84 dibujos a pluma con toques en rojo, que constituyen “la primera y probablemente la más interesante ilustración gráfica de la Historia de España que se pueda conocer” (Tormo 1917:219-237).

En cuanto a la relación que se establece entre los testimonios, he advertido anteriormente que las copias latinas A, M, R y H son coincidentes en buena medida en el texto de las glosas. Pues bien, estas glosas latinas vertidas al castellano se corresponden con las glosas de Juan de Villafuerte.

Veamos algunos ejemplos⁹. En el capítulo cuarto, “De los que primero poseyeron a España”, en las versiones castellanas tenemos la siguiente glosa:

Julio César. Porque de Julio César haquí se faze mención, se puede notar que bino por mar en siete días a Sigüença, que según don Rodrigo es Almacán, por el valle que fasta oy se llama¹⁰ Val de Sigüença, y según otros Medina Celi, y según otros se llama Monbiedro, aunque a mi ver non parece conforme a razón que en tan brebe tienpo biniese. Es la verdad que él mesmo dize, que algunas istorias afirman que vino en xvii días. (Escorial, fol. 10v).

Additio: Navigio in XII diebus usque ad Sigotiam quos secundum Rodericum dicitur haec esse Almazam prope Valentiam quae ibi hodie est, quae hodie dicitur Vallis Sigonciae. Nam ad Segonciam quae Medianam coeli secundum aliquos, vel secundum alios Monviedro dicitur non potest esse ut tam brevi veniret tempore secundum eum licet dicat quod alii libri tenent in XVII diebus. (Espinosa 1989:I: 239b).

También las adiciones que figuran sin marca de transición, insertas en el texto, tienen su precedente en el glosador latino¹¹. Es ejemplo de ello la siguiente glosa sobre el emperador Justiniano:

...Este emperador, de dibersos libros de las Pandetas, fiço copilar los Digestos, que agora tenemos, los superfluos por él rescataados, e de algunas leyes de los emperadores pasados con algunas que él fiço, mandó la segunda copilación del Código fazer a ciertos jurisconsultos, los quales bolúmenes quatro oy en nuestro tiempo floresçen. (Escorial, fol. 28v).

La glosa latina correspondiente figura en el margen:



“Pintase tanvién en el margen el obispo de Santiago con el toro y el obispo de Obiedo en la torre preso en la carçel” (II/3009).

Hic ex diversis libris Pandetarum et digestorum fecit resecatis superfluis copilari digestos et ex plurimis legibus romanorum imperatorum praedecessorum suorum aliquibus a se additis. Secundam compilationem codicis fieri praecepit quae volumina hodiernis adhuc nostris florescunt temporibus. (Espinosa 1989:I:362b-363b).

Los ejemplos de coincidencia entre glosas latinas y castellanas son numerosos. Incluso, para aquellas que afectan a la historia de España, tomadas del Tudense y de Rada, puede afirmarse que son excepcionales las glosas castellanas que no tienen su correspondencia latina, lo que no deja duda sobre la deuda del glosador respecto de la tradición latina. Por otra parte, aunque muy esporádicamente, los testimonios latinos incluyen glosas castellanas. Así, en A leemos la siguiente, tomada de Jiménez de Rada (I, VI, 2-16)¹², que más bien se trata de una paráfrasis del texto de Cartagena:

Atende como Ispania recabó nonbre de Ispanus, nieto de Ércoles, el qual fue el primero que título de rei, según las istorias, ovo. E tovo reinando en paz gran tienpo de España. El qual muy magníficas obras construyó, entre las quales por muy singular se nota aquel traimiento de agua de Segovia, el qual en gran firmeza fasta oy dura, e a la çibdad gran copia de aguas administra, mostrando ser magnífico el príncipe que lo mandó fazer, que se muestra una partezilla dél la más alta, por la qual la agua se dirige, e aquella, aunque muchas vezes fecho agua prece. Mas la puente del aguaducho en tanta firmeza fue edificado que desde aquel siglo fasta el presente día, como cosa sin coronper resplandesciente permanece, lo qual en tanto diferencia entre las modernas obras se muestra que lo que en ella en nuestros días¹³ se refaze que



"Pintase en el margen la reina su muger e dos fijos que non fueron reys. Es a saber, Ordoño e Froila" (II/3009).

pocas vezes por dies años dura. (AHN Cód. 983b, fol. 4r).

En la tradición castellana, acompañando al mismo pasaje de Cartagena, Villafuerte se limita a esta anotación con referencia bibliográfica incluida: "Yspán fue el primero que en España ovo título de rey, segúnd don Lucas en el 2º libro de los godos, ca antes de su venida Iberia se llamaba" (Escorial, fol. 8v). Y un poco más abajo añade el siguiente ladillo: "Yspán fue el que hizo la puente de Segobia".

Además de las glosas comunes que comparten la tradición latina y castellana hay al menos otros dos elementos que inciden en la relación directa entre ambas tradiciones. Hemos señalado más arriba cómo el códice H se separa de los demás testimonios consultados por Espinosa porque introduce las rúbricas de los capítulos, hace una división tripartita de la obra y deja constancia del colofón. Pues bien, estos tres rasgos, que unen a H con A, M y R, están presentes en la tradición castellana de Villafuerte. Establecida la relación directa entre los testimonios latinos con glosas y la versión de Villafuerte, debe proponerse como fecha *ad quem* de la elaboración de las glosas latinas la de 1463, año en el que Villafuerte realizó su trabajo.

Esta datación, sin embargo, no coincide con la propuesta por Espinosa (1989) en su estudio del testimonio H. Espinosa (1989:163-165) selecciona algunos pasajes que relatan hechos acaecidos hasta 1511. Por otra parte, propone como dato para establecer la fecha *a quo* la mención de Juan de Velasco como Obispo de Palencia, que lo fue desde 1514, y para la fecha *ad quem* se sirve de la mención de Cisneros, ocupando en ese momento la sede de Toledo, en la que se mantuvo hasta su muerte en 1517. Sin embargo, observa que hay una primera redacción en 1492 y que "posteriormente se actualizaron dichas adiciones, producto de lo cual es este MS., que funde las adiciones de 1492 y

las posteriores" 14. Esto indica que las glosas constituyen un texto abierto que sucesivos escolares van completando, procedimiento habitual en tratados medievales, especialmente en los pasajes que ofrecen nómina de Obispos u otras dignidades. Una de estas listas en la que Espinosa (1989:164) apoya su argumentación corresponde a la de los Arzobispos de Toledo, que se cierra con Cisneros. Este pasaje, como demostraremos a continuación, aporta elementos para una datación muy anterior a 1492. Dice así:

Cui successit Guterricus de Toletio filius nobilis militis Fernandi de Alvarez de Toletio domini de Valdecorneja, qui tunc erat episcopus Palentinus. Cui successit donus Alfonsus Carrillo de Cunia genere Portugensi satis nobilis et probus ac magnificus vir qui tunc erat episcopus Saguntinus, qui hodie sedet M CCCC LXV qui hoc scripsit sedebit-que quandiu divinae providentiae placuerit. Quo anno ipse cum magnatibus pluribus regni deposuit a regno Enriquem regem, eius locus substituens eius fratrem Alfonsum, qui praesedit ecclesiae toletanae usque ad annum M. CCCC. LXXXII et obiit tempore dominorum Fernandi et Elisabeth regum Castellae et Aragoniae, quorum regni primordia quantum in eo fuit turbavit cum eius auxilio intrans manu armata rex Portugaliae capturus regna ista sed ipse rex cum eodem archiepiscopo et cum fautoribus suis suis victus et confusus fugit a Castella ad regnum Portugaliae cum magna ignominia. Cui successit probus et reverendissimus dominus Petrus Gundissalvi de Mendoca, qui tunc erat archiepiscopus Hispalensis et episcopus Seguntinus ac cardinalis sanctae Mariae in porticu. Et dicitur iste dominus cardinalis Hispaniae et sedebit in hac sede et in episcopatu Seguntino quamdiu maiestati placuerit divinae maxime usque ad annum istum M.CCCC.XCII, in quo anno felici reges praedicti cum suo auxilio et consilio adepti sunt magnam civitatem Granatae. Post totius regni priorem iam factam acquisitionem et in anno in quo Iudaei omnes expulsi sunt a regnis Castellae et Aragoniae et Siciliae. Mortuo reverendissimo domino Petro Cardinali successit in ecclesia Toletana reverendissimus dominus Franciscus Ximenez qui hucusque in dicta ecclesia sedet usque ad annum istum M.D.XI qui etiam est cardenalis sanctae Romanae ecclesiae et est ordinis sancti Francisci. (Espinosa 1989:1:502b-503b)

Este pasaje, si bien permite fechar la última actualización de las glosas después de 1511, nos ofrece un valioso dato, que olvida Espinosa, para postular la existencia de una primera redacción bastante anterior a 1492, fecha propuesta por esta estudiosa. En efecto, respecto a Alfonso Carrillo de Acuña, el glosador anota, de acuerdo con la edición de Espinosa: "qui hodie sedet M CCCC LXV qui hoc scripsit sedebitque

quandiu divinae providentiae placuerit". Esto implica que el texto de Cartagena tuvo un primer glosador antes de 1465, nueve años después de la redacción de la obra, y que a esta primera glosa se fueron superponiendo otras hasta una fecha posterior a 1511. Por otra parte, la frase "qui hoc scripsit", teniendo en cuenta que el verbo 'scribere' alude por regla general a la tarea de la copia, otorga a Alfonso Carrillo la autoría de ésta, lo que resultaría bastante sorprendente. El cotejo de esta lectura con otro testimonio resuelve esta dificultad, y confirma que, o bien se trata de una mala lectura de la copia H, o de un error en la transcripción. Así, en A se lee: "quo hoc scripsi", lo que convierte al Arzobispo de Toledo en mero destinatario.

Otro dato que confirma una redacción anterior a 1492 se registra en el testimonio R. En este manuscrito, en el pasaje mencionado, el copista consigna la fecha 1465 (fol. 12v) ante el primer grupo de glosas, las que se cierran con Alfonso Carrillo, y 1492 para un segundo grupo que continúa la lista de Arzobispos. Sin embargo, como señalábamos más arriba, el de 1465, si tenemos en cuenta que Villafuerte finalizó su trabajo en 1465, no puede ser el año de la primera redacción, sino de una de sus varias actualizaciones; de lo contrario, tendríamos que pensar que es la glosa latina la que está en deuda con Villafuerte, hecho del todo improbable, entre otras cosas, porque están más alejadas de éste que de las fuentes que utilizan (Rada o el Tudense). En definitiva, las acotaciones cronológicas de la glosa latina son debidas, más que a varias redacciones, a sucesivas actualizaciones de una glosa anterior a 1465, probablemente muy cercana a 1456, fecha en que la *Genealogía* comienza su correr manuscrito. Conviene indicar, finalmente, que las glosas de Villafuerte también fueron, en alguno de sus testimonios, objeto de ampliaciones. Así en BN 9436 y

en RAH 9-25-7, en la glosa marginal del fol. 191r, una lista de almirantes alcanza a don Alfonso Enríquez, subordinándolo a los Reyes Católicos: "El dozeno don Alfonso Enriques, su fijo, al tiempo del dicho rey don Enrique e del rey don Fernando el quinto e la reina doña Isabel, nuestros señores". Pero estas adiciones van todavía más allá en el testimonio de El Escorial, añadiendo tres almirantes, por lo que la lista se cierra con "don Luis Enríquez... que oy vive en tiempo del dicho emperador" (Escorial, fol. 194r).

EL MODUS OPERANDI DE JUAN DE VILLAFUERTE

Todo parece indicar que Alfonso de Villafuerte cuando emprende, en 1465, la traducción y glosa de este texto, tenía ante sí una copia de la *Anacephaleosis* glosada, cuyo autor bien pudiera ser el propio Villafuerte, aunque en el "Prólogo del trasladador", que encabeza la versión castellana, nada se apunta al respecto. La labor de Villafuerte no se agota con el romanceamiento de esas glosas preexistentes, sino que otros muchos materiales vienen a converger en esta obra. En el prólogo citado ofrece un amplio listado de obras históricas en el que se incluyen las más autorizadas de la historiografía antigua y medieval:

...el Titulibio e la corónica del solene Pablo Orosio, e las corónicas del papa Dámaso que fablan de las bidas, fechos y acaecimientos de los santos padres y enperadores, e también las corónicas de Pablo Romanos, cardenal, que de ambos estados, santos padres e enperadores, discribió. E junto con ellas rrequerí las corónicas de Gilberto, que de los mesmos estados rrequenta, ni tan poco dexé las corónicas de Rricardo, monje de Cloniego, las de Gerbasio y Estodio, ni tan poco olvidé las de Godofredo de Viterbio, e las de Viçenço Belovacense, e aún vi algunas de las corónicas galicanas e anglicanas con la del notable e rreberendo arzobispo Turpino de Aquiegravi, e para ello rrequerí las corónicas de fray Juan Gil de Çamora, de la horden de los menores. E a las mesmas diçiones algo se aplicó del Decreto, e algo de las ystorias e martirios de los santos, algo del Catálogo de los santos padres, e más de la Corónica Martiniana; bi también la coronica d'Estordio, e la ystoria de Suetonio, sin algunas otras corónicas d'España... (Escorial, fol. 2r).

Sin embargo, esta declaración nada tiene que ver con lo que será la práctica efectiva de Villafuerte. De todas las obras citadas, la crónica más profusamente utilizada -casi en exclusiva- es la denominada *Corónica Martiniana*, esto es, el *Chronicon* de Martín Polonus. Incluso se observan bastantes puntos de contacto entre este pasaje del prólogo de Villafuerte y algunos pasajes del prólogo de Polonus, en el que se declaran exactamente las mismas fuentes y se utilizan fórmulas muy semejantes:

"Pintase este rey don Sancho en vestidura paçífica e gordo... ocupado tomando del conde el caballo y el açor" (II/3009).



Compilavi autem presens opusculum: Ex scriptis Titi Livii. Item ex cronicis Damasi pape de gestis pontificum. Item ex cronicis Bonici Sutriini episcopi de gestis pontificum et imperatorum. Item ex cronicis Pauli Romani diaconi cardinalis de gestis utrorumque. Item ex cronicis Richardi monachi Cluniacensis. Item ex cronicis Gilberti de gestis utrorumque. Item ex cronicis Gervasii. Item ex cronicis gotefridi Viterbiensis. Item ex cronicis fratris Vincencii Belvacensis. Et aliqua accepi ex Decreto et quedam ex passionibus sanctorum. (Martini *Chronicon*, pp. 407-408).

La *Martini* nos ofrece en un porcentaje elevadísimo la fuente de las glosas de Villafuerte a los Papas y Emperadores mencionados en el apartado de las *concurrentiae*. Son, además, numerosos los capítulos en los que Villafuerte centra su glosa exclusivamente en este apartado. Así, al final del capítulo 3 escribe: "Nota que non fallarás glosa en el capº. iiii, del rey Sigerico, nin el capº. vii, del rey Turismundo, que por su brevedad non tenían concurrencias" (Escorial, fol. 21r). Como muestra de la explotación sistemática de esta fuente transcribo dos ejemplos, el primero del papa Gelasio I y el segundo del Emperador, seguidos de los correspondientes pasajes de Villafuerte:

Gelasius I... Hic fecit oraciones, tractus et ymnos sicut Ambrosius. Et prefacionem misse composuit: *Vere dignum est* etc. cotidiano usu. Huius tempore facta est invencio cripte sanct Michaelis. Invenitur corpus sancti Barnabe et cum eo euangelium, quod propria manu in Ebraico sanctus Matheus scripserat. Avitus episcopus Viennensis Galliam defendit ab heresi Arriana. (Martini *Chronicon*, p. 419).

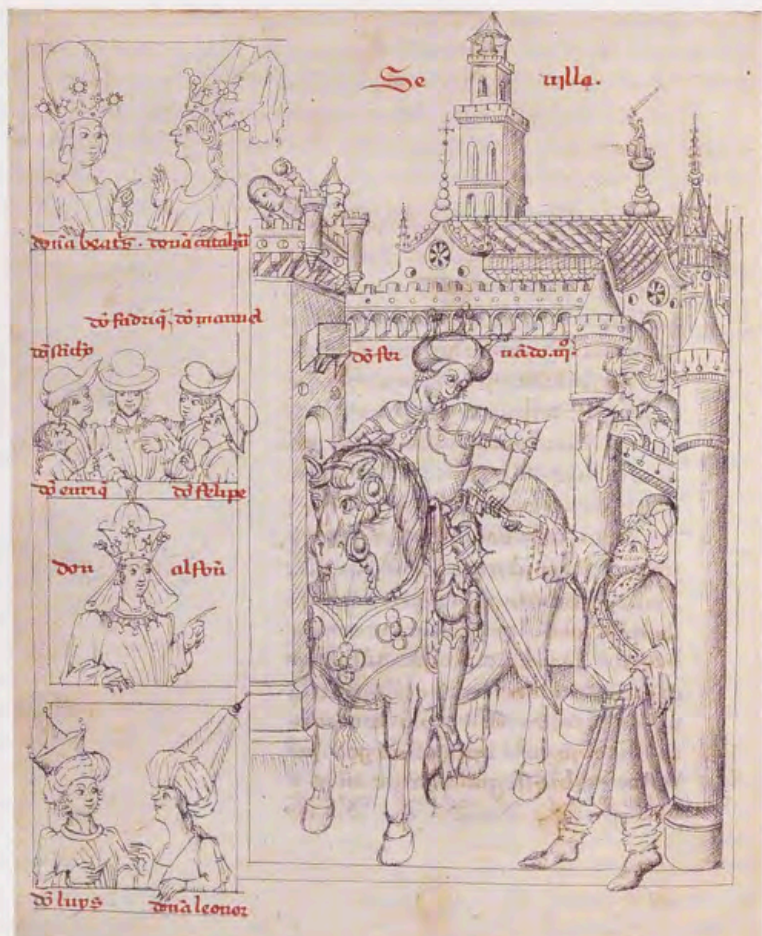
El papa Gelasio, que en su tiempo de este rey concurrió, compuso oraciones e himnos, según Ambrosio, el prefação en la misa. Compuso también al uso cotidiano aquella parte *vere dignum e justum est*. En su tiempo acaesció la invocación de sant Miguel. Fue también allado el cuerpo de sant Bernabé e con él el sancto evangelio que de su propia mano sant Matheo escribió en ebraico, e Anico, obispo de Viana a Galia defendió de la eregía de Arrio. (Escorial, fol. 24v-25r).

Constantinus IV... Huius tempore Sarraceni Siciliam invadunt et cum spoliis multis recedunt. Istius etiam tempore 5. synodus celebratur Constantinopolim contra Gregorium patriarcham 208 episcoporum. Hic fuit fide catholicus et modestus, sapienti quoque usus consilio cum Arabibus, qui Damascum inhabitabant, et cum Bugares pacem firmissimam fecit. Restauravit etiam ecclesias, que per hereticos dirute fuerant, a temporibus Eraclii proavi sui. Insurrexit preterea contra Monochelitas, quos pater et avus protexerant, satagens eorum opi-

niones delere. Pro quo et 6. universalem synodum conragavit Constantinopolim 289 episcoporum, que synodus in uno Domino nostro Ihesu Christo duas naturas et duas voluntates declaravit. Huius anno primo Grimualdus Longobardus, rex Benevantanorum cum nono die post flebothomiam accepto archu columbam percutere nisus est, vena brachii eius disrupta est, et superponentibus medicis venenata medicamenta, defunctus est. Huius temporibus pestilencia Tycinam civitatem adeo depopulata est, ut hominibus per iuga moncium fugentibus intra prefatam urbem herbe nascerentur atque fructa. (Martini *Chronicon*, pp. 458-459).

Al tiempo del emperador Constantino quarto, que con este rey Cisdasvindo concurrió, los moros robada Çiçilia lebaron de los ricos despojos. En su tiempo la sesta sínodo de dozientos e ocho obispos fue çelebrada contra el patriarca Gregorio. Fue él Constantino católico en la fe, e templado en sus fechos, e por sabio consejo, de los alárabes que moraban en Damasco e con los Vulgares puso firme paz. Reparó las iglesias que por los ereges fueran disipadas desde tiempo de Eraclio, su abuelo. Este emperador se lebantó contra los monachitas que su padre e su abuelo amparaban e defensiones forçándose destruir sus falsas opiniones, por lo qual la sesta e universal sínodo alegó en Constantinopoli de CCLXXXIX obispos, la qual sínodo en un señor nuestro Ihesu

"Pintase armado a caballo, çerca la çibdad de Sevilla, dándole un alárabe las llaves della" (II/3009).



Christo dos naturas e dos voluntades declaró. En cuyo año primero Grimaldo, rey de los benabentanos, como al nono día que lo biesen sangrado del brazo tirase con el arco a una paloma, la vena se le rompió. E según se lee ponçoñosamente es muerto. En sus tienpos pestilencia grande ermó la çibdad de Tiano [sic], en tal manera que las gentes por los montes viniendo dentro los muertos las yerbas e los árboles cobrían la çibdad. (Escorial, fols. 44r-v).

En definitiva, la glosa de Villafuerte traduce de la latina lo relacionado con la Historia de España, y selecciona de la Crónica de Polonus los materiales para la glosa a las concurrencias. Estos son, básicamente, los dos materiales que Villafuerte tiene a mano cuando emprende su labor de glosador.

EL CÓDICE BN RES. 35 Y EL ENTORNO DE VILLAFUERTE

Un tercer material que pasó a las glosas de Villafuerte es transmitido por el código Res. 35, donde se conserva el testimonio R. En los fols. 75r-79r de este manuscrito figura una relación muy pormenorizada de la coronación del emperador Federico en Roma. Su epígrafe reza: "Aquí empieza la Coronación de la corona argentárea e áurea del enperador Frederico ¹⁵ fecha en la çibdad de Roma, año del salvador Ihesu Christo de mil e quatroçientos y çinquenta y dos años... enviada por el abad de Çervatos al muy reverendo señor don Alfonso, obispo de Burgos" ¹⁶. El abad de Cervatos, Alfonso García de Fuentes, lo había redactado para un grupo de destinatarios muy concreto, y así lo hace constar al final: "e por agora non más, salvo que pido por merçed que vuestra señoría mande esta letra, aunque mal ataviada, mostrar a estos mis señores beneficiados de vuestra iglesia, con la qual avrán mucho plaser..." (BN Res 35, fol. 79ra). Esta relación pasará íntegramente a las glosas que Villafuerte pone al capítulo dedicado a Fernando III el Santo, después de una breve explicación acerca del acto de coronación de los emperadores. La fórmula que utiliza para introducir este texto es la siguiente: "De semejable coronación de la corona argéntea e de oro en la fiesta de la coronación del enperador Sigismundo [sic] fecha en Roma año del señor de mill e quatroçientos e çinquenta e dos... bos quiero repetir" (Escorial, f. 89v).

De este dato no sólo se obtiene la verificación de una fuente de Villafuerte, sino que permite vincular a este oscuro personaje a un determinado grupo de estudiosos que gira en torno a Alfonso de Cartagena. Del código BN Res. 35 se desprenden una serie de elementos, que permiten determinar con alguna precisión este círculo, que participa de unos intereses intelectuales comunes. Así, en el prólogo a la versión castellana del *Mapamundi* o *imagen del mundo*, dirigido a un "muy magnífico virtuoso e poderoso señor" (fol. 113r), declara el



trasladador que pondrá las glosas en el margen "e no por la parte de dentro según fue acotado el otro tractado que enbíé al señor obispo de Çigüença". Este obispo de Sigüenza, Alfonso Carrillo de Acuña, es también el destinatario de las glosas latinas de 1465 (véase supra).

Finalmente, como un dato más de la vinculación de Villafuerte a este entorno, su nombre figura en el colofón de la *Disputación que ovieron Abutalib moro e Alfaque e Rabí Samuel judío*, donde se lee: ¹⁷

Hic explicit feliciter translacio... libeli de lingua latina in castellanum ydioma per me, Alvarum de Villescusa, in Decretum bachelarium, ad petitionem cuiusdam nobilis militis ac dissertissimi viri Iohannis de Villaforti, in civitate et studio Salamantinum... et complecta est hec ultima translacio in castellanica lingua anno domini millessimo quadragesimo quinquagesimo octavo, xiiii dia mensis madii... (Res 35, fol. 101r).

En definitiva, las piezas recogidas en este código reflejan el marco de intereses intelectuales en el que se gestaron la versión y las glosas de Villafuerte.

CONCLUSIÓN PROVISIONAL:

UNA "ESCUELA HISTORIOGRÁFICA"

Hemos intentado determinar los materiales de que se sirvió Villafuerte para la glosa a la *Anacephaleosis*. Las glosas que acompañan a la tradición latina del texto, el *Chronicon* de Polonus y la *Relación de la coronación de Fe-*

Fernando IV.
"Pintase en hedad de mançebo porque así murió. Pintase también en el margen la reina doña Costança, muger, e dos fijos suyos" (II/3009).

derico II, constituyen una buena parte de sus fuentes.

Sin embargo, la utilización directa de materiales preexistentes, tales como las glosas latinas o la *Relación...*, circunscritos a un ámbito muy concreto, me llevan a pensar que Juan de Villafuerte es un eslabón más de un proyecto historiográfico que tiene como punto de partida al Obispo de Burgos. En otras palabras, los datos expuestos permiten plantear, como hipótesis de trabajo, una "escuela historiográfica" que tiene como núcleo principal la sede de Burgos, bajo el gobierno de Alfonso de Cartagena. Incluso cabe la posibilidad de que materiales elaborados por él pasasen luego a las glosas y a otros tratados históricos. Así, en el prólogo a la *Anacephaleosis*, como hemos señalado en el primer apartado, Cartagena explica la génesis de esta obra como derivada de un compendio más amplio, cuya primera parte había presentado al rey don Juan II. Sin embargo, aunque había considerado la posibilidad de que "otros de más alto e habundante juicio" prosiguieran este compendio, será finalmente el prelado de Burgos quien la concluya, para extraer de ella la *Anacephaleosis*.

Los materiales restantes pudieron ser aprovechados por ese "activo núcleo de autores que bajo su protección contribuyeron a dibujar una cierta imagen de la historia de Castilla" (Conde 1994:1:35).

Por su participación en el proyecto historiográfico deben incluirse en este grupo personajes tales como Rodríguez de Almela, en relación con Cartagena desde 1440, o Rodrigo Sánchez de Arévalo, amigo y protegido del prelado. La redacción de obras históricas ocupó buena parte de sus quehaceres. Conocidos son el *Valerio de las Historias* y la *Copilación de todas las Crónicas*, del primero, la *Compendiosa historia hispánica*, del segundo (Tate 1970). Diego Rodríguez de Almela declara su deuda con el Obispo de Burgos en la respuesta a la carta del protonotario Juan Manrique, que precede el texto del *Valerio de las estorias escolásticas*:

Desde hedat de catorze años en servicio del muy reverendo mi señor don Alfonso de Cartagena... e por su merced me mandase aprender gramática en algún tanto intructo en ella, como en su cámara oviese muchos libros de diversas sciencias e assí mesmo muchas estorias e crónicas... dime a leer... Como el dicho mi señor el obismo conociese que me había dado algún tanto a aquel trabajo su voluntad fue... de me fazer merced...

Y en el pasaje siguiente, se muestra como continuador de Cartagena:

En su vida cognoscí ser su deseo que como Valerio Máximo de los fechos de los romanos e de otros fizo una copilación en nueve libros poniendo por títulos todos los fechos, adaptante a cada título lo que era consiguiente a la materia... que así su merced

mano Imperio ppeuo bezegazio syete años. i clotario emperador feyno dos años. En estos tps fue grāt asma en ytalía en la año de cano nono del feyno deste pampzo. Quirio ludo iyo fey de franga. i subcediole clotario pmero q feyno treyta i tres años. con q fueron beyte i quatro feys de franga.



Ramiro III.
"Pintase Ramiro en bestidura paçífica porque non fue guerrero" (II/3009).

entendía fazer otra copilación de los fechos de la sacra scriptura e de los reyes de España, de que cosa alguna Valerio non fabló. Lo que él fiziera en latín scripto en palabras scientíficas e de grand eloquencia si biviese, yo porque mi sciencia es poca propuse el su deseo escribir en nuestra lengua castellana.¹⁸

Pero además de estas obras bien identificadas existen toda una serie de refundiciones y compendios, realizados en estos años. Establecer las relaciones entre estas piezas es la única vía para determinar un procedimiento de trabajo y los materiales compartidos. Sólo así se podrá saber si, como afirmaba con buena intuición Vargas Ponce, bajo el auspicio de Cartagena, "como en un seminario, se formaron con su ejemplo los famosos historiadores Alfonso de Palencia y Diego Rodríguez de Almela" (RAH 9-5917(189)).

* Este texto fue presentado como Memoria de Investigación de Doctorado en la Facultad de Filología de la UNED, dirigido por el doctor J.M. Fradejas.

NOTAS

¹ La fuente principal de Cartagena es la *Historia Gothica* de Jiménez de Rada. Como fuentes adicionales, utilizadas en muy determinados pasajes, señala Espinosa (1989: 68-69) "la *Ostrogothorum Historia*, del propio Rada, las *Etimologías*,

de San Isidoro, algún dato de la *Historia de los suevos*, de Isidoro, algún dato tomado de la *Primera Crónica General* de Alfonso X, varios aspectos procedentes de la *Crónica General de España de 1344*.

² Apoya su argumentación en dos tratados de Cartagena en los que se persigue una finalidad semejante, las *Allegaciones super conquesta Insularum Canarie...* y la *Propositio... super altercatione praeminentia sedium inter Ambasciatores... nostri regis, et Ambasciatores... regis Angliae*. Desde esta perspectiva, serían implícitos destinatarios de la *Anacephaleosis* los Embajadores que participaron en el Concilio de Basilea, ignorantes de la nobleza de la Casa Real de Castilla.

³ Otras cuestiones, como el método de traducción de Juan de Villafuerte, sus desviaciones del original latino, la aportación y sentido de sus glosas, serán abordadas en otro trabajo.

⁴ En lo referente a noticias de manuscritos, así como referencias bibliográficas y no pocas observaciones sobre la historiografía del siglo XV, debo manifestar mi deuda con el profesor Javier Durán Barceló.

⁵ La rúbrica correspondiente reza: "Sequitur arbor plana ad facilius invenienda nomina regum Ispanie" (f. 46v).

⁶ En el primer folio de texto, en el margen superior, se lee el ex libris ms. "Del Collegio de la Comp. de Jesús de la Concepción de Sevilla".

⁷ En el lugar correspondiente una mano del siglo XVI indica: "Aquí concluye la Histoira impresa de don Alonso de Cartagena, obispo de Burgos" (f. 29r).

⁸ El epígrafe de este último capítulo dice: "Initium regnatus Ferdinandi et Elisabethi".

⁹ Los ejemplos incluidos están tomados del ms. de El Escorial para la glosa castellana, y de H, cuando no se indique otra fuente, para la latina, según la transcripción de Espinosa.

¹⁰ En este ms. hay una llamada que remite al margen para completar el pasaje *Val de Ciguença... aunque a mí*.

¹¹ Un trazo vertical en el margen izquierdo es la marca de la glosa en la copia de El Escorial.

¹² Según la edición de Fernández Valverde, 1987.

¹³ Otra mano, después de *días* escribe y encuadra *secula*.

¹⁴ Espinosa 1989: I: 165.

¹⁵ La lectura original *Segismundo* fue corregida para leer *Frederico*.

¹⁶ Esta relación fue editada en la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, IX (1905): 580. Para la identificación del abad de Cervatos en la persona de Alfonso García de Fuentes, véase Serrano 1942:260.

¹⁷ Reinhardt (1994), que estudia este texto en su versión latina, cita el testimonio de Res. 35 y llama la atención sobre el hecho de que este manuscrito, que transmite la *Disputatio*, contenga "varias obras de Alonso de Cartagena, entre ellas la *Genealogía de los reyes de España*". (Reinhardt 1994: n. 74). Juan de Villafuerte, destinatario de la primera y traductor y glosador de la segunda, es quizá la explicación de esta confluencia.

¹⁸ De acuerdo con la edición de Murcia (Lope de la Roca, 1487). Mackenzie (1980: IX) confirma también que esta compilación fue hecha "on the nine-book plan of Valerius Maximus at the instigation of Alfonso de Cartagena". Del mismo modo, en la *Compilación de todas las Crónicas de España*, Almolda cita las cuatro crónicas de que se sirve, y en cuarto lugar consigna la de Cartagena: "El cuarto fue el dicho obispo de Burgos, don Alfonso de Cartagena mi señor, que escribió desde el rey don Alfonso el X, que ganó a Murcia e a Cartagena... asta el yllustrísimo el rey don Juan vuestro padre" (BN Mss. 1525, fol. 6r).



BIBLIOGRAFÍA

- ANDRÉS, Gregorio de (1975): *Historia de la Biblioteca del Conde-Duque de Olivares y descripción de sus códices. Cuadernos Bibliográficos*, XXX:5-75.
- BOOST = FAULHABER, CHARLES B. et al. (1984): *Bibliography of Old Spanish Texts*. 3ª ed. Madison: Hispanic Seminar of Medieval Studies.
- CONDE LÓPEZ, Juan Carlos (1994): *Las "Siete edades del mundo" de Pablo de Santa María*. Estudio y edición crítica. Tesis doctoral inédita. Madrid: Universidad Autónoma.
- ESPINOSA FERNÁNDEZ, Yolanda (1989): *La "Anacephaleosis" de Alonso de Cartagena*. Edición, traducción, estudio. 3 vols. Tesis doctoral inédita. Madrid: Universidad Complutense.
- FERNÁNDEZ VALVERDE, J., ed. (1987): *Roderici Ximeni de Rada Historia de Rebus Hispaniae...* Turuholti: Typographi Brepols Editores Pontificii.
- KRISTELLER, Paul O. (1989): *Iter Italicum*. Vol. 4. Londres: The Warburg Institute; Nueva York: E.-J. Brill.
- MACKENZIE, David, ed. (1980): *Diego Rodríguez de Almeida. Cartas* (BL Ms Egerton 1175). Exeter Hispanic Texts.
- Martini Chronicon* = *Martini Oppaviensis Chronicon Pontificum et Imperatorum*. Edidit Ludewicus Weiland Ph. D. *Monumenta Germaniae Historica*. Script. t. XXII, 377-475.
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (1918): *Cronicas Generales de España*. Madrid.
- MORRÁS, M. (1991): *Repertorio de obras, mss. y documentos de Alfonso de Cartagena (ca. 1384-1456)*. *Cuadernos bibliográficos*, nº 5. Barcelona: Universitat Autònoma.
- REINHARDT, Klaus (1994): *Un musulmán y un judío prueban la verdad de la fe cristiana: La disputa entre Abutalib de Ceuta y Samuel de Toledo*. En: *Rencontres de Philosophie Medievale: Diálogo filosófico religioso entre cristianismo, judaísmo e islamismo*. Turnhout: Brepols.
- SERRANO Y PINEDA, Luciano (1942): *Los conversos D. Pablo de Santa María y D. Alfonso de Cartagena. Obispos de Burgos, gobernantes, diplomáticos y escritores*. Madrid: CSIC.
- TATE, Robert (1970): *Ensayos sobre la historiografía peninsular del siglo XV*. Madrid: Gredos.
- TORMO, Elías (1917): *Las viejas series icónicas de los reyes de España*. Madrid.

Alfonso I:
"Pintase este rey
don Alfonso
armado en la
mano desnuda
la espada,
porque muchas
batallas vien
abenturadamente
acabó" (IV3009).

Una peregrinación italiana del judío errante en Palacio

Por Pablo Andrés Escapa y Elena Delgado Pascual

I asked him whither he was bound, and what

The object of his journey; he replied

"Sir! I am going many miles to take

"A last leave of my son, a mariner..."

W. Wordsworth.

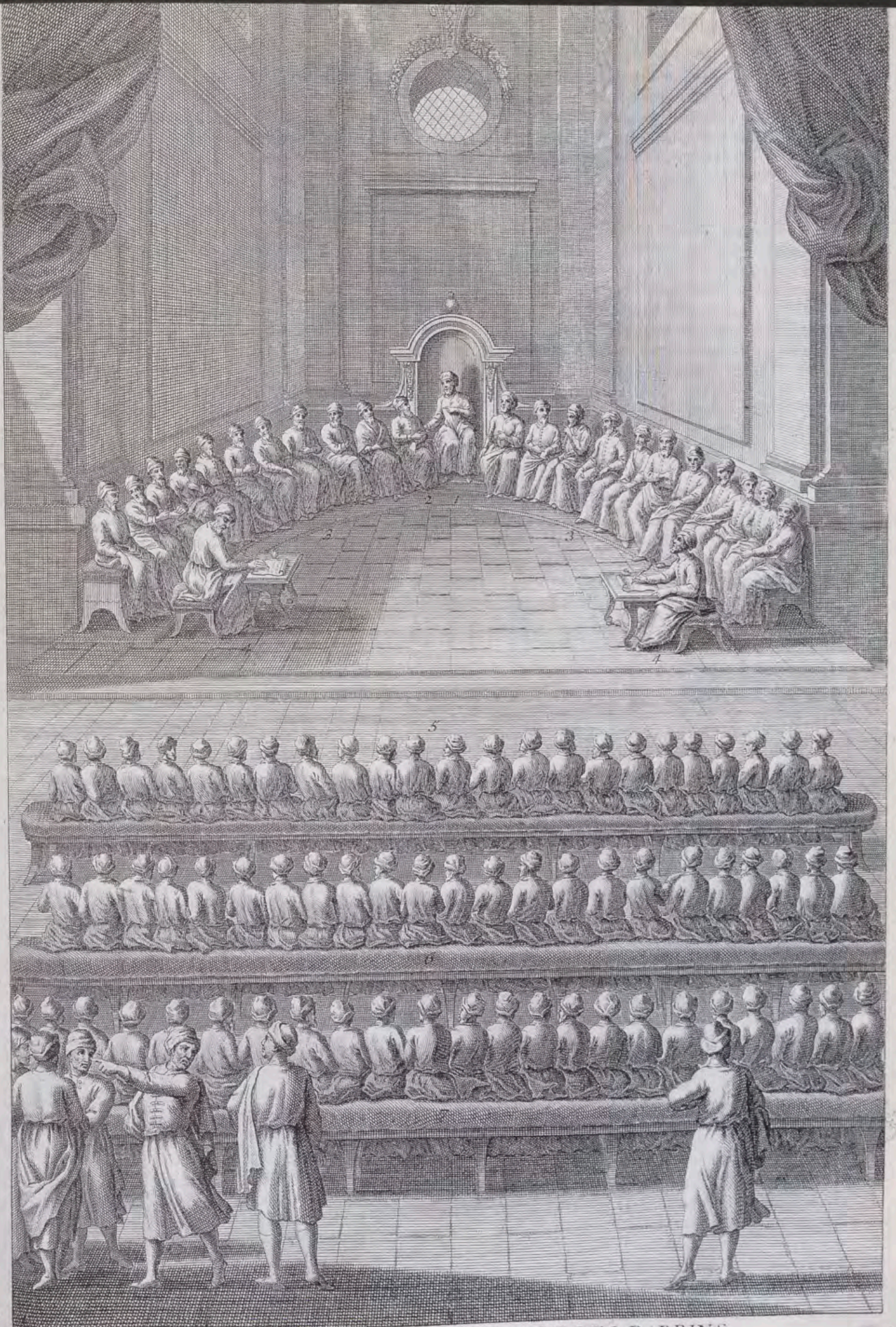
Un argumento geográfico justifica estas páginas; el año de 1602 las recomienda. La Biblioteca de Palacio posee una versión manuscrita en italiano de la leyenda del judío errante transcrita a comienzos del siglo XVII. Tal conjunción permite objetar algunas bibliografías. La historia de un hombre condenado por la divinidad a ser inmortal es el fundamento más remoto de esta ficción, que la verbosidad y el tiempo han enriquecido o deformado. El protagonista de tales dilataciones puede llamarse Pindola y seguir a Buda, o Samiri y alejarse de Moisés en un pasaje del *Corán*. Para nuestro argumento importa el nombre de Ahasvero con que una edición alemana de 1602 ha distribuido la memoria de un judío errante. Los estudiosos de la leyenda afirmaron la exclusividad centroeuropea de su propagación. El ms. II/2808 de Palacio ensancha esa geografía y le designa un tiempo: Algunas cautelas anotadas

por el traductor italiano de la leyenda concluyen que el viaje de Ahasvero al sur de los Alpes pudo haberse realizado el mismo año de su aparición en una imprenta de Leiden.

La fortuna del judío errante en España ha merecido los desdenes del Padre Feijoo y las cavilaciones de Marcel Bataillon. Poco más se ha dicho que importe a la exposición de los procedimientos populares que inspiran algunas páginas del *Viaje de Turquía* y de *El crotalón*. Acaso el reclamo de nuestro manuscrito, que llegó a España en el siglo XVII y se encuadernó junto a papeles correspondientes a la gerencia en Milán de D. Luis de Requesens, permita nuevas reflexiones sobre la peregrinación peninsular del judío errante.

LAS EPIFANÍAS

A principios del siglo XIII un monje británico incluyó en la crónica del mundo que escribía la noticia de un hombre que había visto morir a Jesucristo. Cuando ocurrieron los hechos era portero en el pretorio de Pilato y se llamaba Cartáfilo. De camino al Calvario había zarrandeado al Señor para que se apresurara. Jesús le respondió que habría de esperarlo hasta que volviese a juzgar al mundo. En 1228 su aspecto era de 30 años, se llamaba Joseph, habitaba en Armenia y compartía la mesa del obispo. Trescientos años después, un hombre semejante o el mismo hombre conversa en Hamburgo con



TRIBUNAL DES XXIII. JUGES SELON LES RABBINS .

1. Le Prince du Senat .
 2. Le Pere du Senat .

4. Les 2. Secretaires .
 5. Le premier ordre de 23 Disciples .
 6. 7. Le 2. et 3. ordre de Disciples .

un teólogo. El episodio más asombroso de esa charla es que al teólogo la estatura del desconocido y su atuendo le sugieren que pronunciará palabras extraordinarias. Cuando hablan el presentimiento se confirma. El misterioso caminante se declara ciudadano de Jerusalén y zapatero. Su nombre es *Ahasverus*. Con cansancio reconoce haber increpado al Señor por apoyarse en la pared de su negocio cuando subía al Calvario. Jesús lo había condenado a caminar desde entonces. El teólogo aprecia en esta relación signos de sincero arrepentimiento. El aspecto del peregrino le sugiere que su edad es de 50 años.

Tras esta aparición, los itinerarios del caminante oriental -que ha empezado a ser conocido con el sobrenombre de eterno- se proponen la demarcación de Europa. Durante otros 150 años un hombre semejante o el mismo hombre se hace oír en Madrid, Viena, Beauvais, Lübeck, Praga y Stamford. Visita Moscú y Dinamarca; desaparece momentáneamente en Suecia. En 1721 repite en Múnich su versión del encuentro con Cristo. En 1868 había navegado por el Atlántico para inquietar con su palabra a un tal O'Grady, que paseaba en el momento de cruzarse con el peregrino por los alrededores de Salt Lake City. El periódico de los mormones *Desert News* publicó este tropiezo. Favorable a la provisión de circunstancias que le suministraban la geografía y la inmortalidad, el extraordinario viajero no se limitó a un solo nombre. Al menos fue Cartáfilo, Joseph, Juan de Espera en Dios, Juan de los Tiempos, Giovanni Buttadeo, Ahasvero, Isaac Laquedem... Todos estos hombres son el mismo. Con los preferentes epítetos de Judío errante y de Judío eterno,

la imaginación romántica lo ha hecho protagonista de baladas dramáticas y de tragedias. Goethe le destinó un poema inconcluso, como su viaje. Hamerling consideró que la épica convenía mejor a su índole itinerante. Wordsworth le dedicó una canción en 1800, de la que acaso sea un precedente otro poema suyo, *Old Man Travelling*. En Francia, Eugène Sue lo consideró digno de una novela en diez volúmenes. Poco después David Hoffmann proyectó una epopeya numérica equiparable que suscitó a Champfleury un prudente diagnóstico: "llenar 9 volúmenes con materiales verídicos es excesivo".¹ Antes de examinar la peregrinación italiana del judío errante que contiene el ms. II/2808 de la Real Biblioteca, revisaremos algunas versiones de su nombre. Como en las genealogías, su enumeración esclarece el pasado de Ahasvero.

VARIACIONES DE UN PEREGRINO

Al traductor anónimo de nuestro manuscrito la lectura de la leyenda de Ahasvero le recordó una lectura remota. Más de dos siglos antes Sigismondo Tizio había evocado la misma página en presencia de un cuadro. Andrea di Vanni lo había pintado a finales del siglo XIV. Desde un ángulo de esa pintura un hombre observa a Cristo sometido al peso de la cruz. En 1400 Sigismondo Tizio había admirado la escena. En una voluminosa crónica anotó que el testigo pintado por di Vanni era un tal Buttadeo. Recordaba haber leído en un tratado de astronomía escrito por Guido Bonatti, que ese hombre había empujado a Cristo en su camino hacia el Calvario. En castigo el Señor lo había condenado a

*La Pasión según
Juan 19, 4-5.
En L'histoire
du Nouveau
Testament,
Amsterdam,
1700, B.P.
VIII/228.*



no morir hasta el día en que regresara por segunda vez. Bonatti escribía que aquel hombre inmortal había sido reconocido caminando por Forlì en 1267. Tizio refiere una nueva aparición que lo sitúa en las calles de Siena poco tiempo después.² Antes que el astrólogo, que el pintor y que el cronista, Boncompagno da Signa informó que, junto al pórtico de Salomón en Jerusalén, había sido visto un anciano que aseguraba el conocimiento personal de Poncio Pilato y de Jesucristo. Nada se nos dice de su nombre aquel año.³ Sin embargo, un hombre que podría ser el mismo anciano circulaba por Armenia antes de 1228. Había servido como guardia de Poncio Pilato con el nombre de Cartáfilo y, por haber golpeado a Jesús, sufría de inmortalidad hasta su regreso. Ananías lo había bautizado con el nombre de Joseph. Conocemos los pormenores de esta versión por un monje inglés, llamado Matthaëus Paris. Extrajo su historia de un manuscrito en el que otro monje del convento, Roger de Wender, había registrado una crónica del mundo hasta el año 1255. De cierta jornada de 1228 dejó escrito que un obispo armenio había visitado Londres. Los monjes de St. Albans escucharon de sus labios la historia de un hombre que había visto morir a Cristo y vivía para contarlo. La circunstancia más asombrosa del episodio es que los monjes ya habían oído hablar de un hombre semejante, porque son ellos los que preguntan al obispo por la suerte que ha corrido uno al que llaman Joseph, que vive desde los tiempos del Señor. La pregunta, dirigida a un obispo que llega de Oriente, también implica la alianza de cierta geografía con el testigo inmortal.⁴ Alessandro d'Ancona aduce un párrafo protagonizado por el mismo Obispo armenio transcrito en la crónica de "un desconocido monje cisterciense de Santa Maria de Ferrara"⁵. Según ese manuscrito el obispo había referido la historia de Joseph en Ferrara cinco años antes que en Londres. La diferencia más notable de este fragmento con la versión de Matthaëus Paris radica en la nacionalidad del testigo: el monje italiano lo llama judío; de la versión del inglés se deduce que era un romano. La bibliografía posterior a d'Ancona no comenta esta desavenencia, tal vez porque en el siglo XIII el origen del caminante no era significativo para la recepción de la leyenda.⁶ La historia de Giovanni Buttadeo, como la de Cartáfilo o Joseph, pertenece al grupo de leyendas derivadas de la Pasión.⁷ La calidad de testigos inmortales de las últimas horas de Cristo aproxima sus biografías al aspecto más legendario de la vida de Juan, el discípulo que sugirió en su propio Evangelio que no moriría.⁸ El propósito de estas ficciones es la obtención de un testigo vivo de la existencia de Cristo. Adicionalmente se convierten en ilustraciones de la justicia divina, que ofrece a la posteridad el ejemplo de un ofensor que recibe su castigo. La evolución de la leyenda demuestra que, de entre todas sus circunstancias, la que acabó demandando mayor espacio narrativo fue la que insistía en la utilidad moral del castigo.

El júbilo de algún peregrino, ante el reconocimiento en Tierra Santa de un pormenor provisto por la leyenda, indica que la historia de Cartáfilo fue memorizada por generaciones de viajeros que desandaron el camino del obispo armenio. Una guía de peregrinos escrita en el siglo XIV precisa el lugar donde el injuriador empujó a Cristo. También lo localizó Ser Mariano da Siena en su *Viaggio in Terra Santa*. El peregrino ensayó además el ejercicio etimológico: en su libro Buttadeo procede de *Devotus Deo* y, como Cartáfilo, el nombre insinuaba la vinculación con el discípulo amado.⁹

Durante la segunda década del siglo XV la popularidad del personaje legendario fue tanta en Italia que favoreció los planes de un impostor. Indistintamente se hacía llamar Giovanni y *Servo di Dio*. En su personificación de Buttadeo exhibía rasgos maravillosos que lo hacían poseedor de conocimientos sobrenaturales. Durante una conversación con el hombre que lo alojó en su casa, el farsante Giovanni también distribuye enseñanzas etimológicas. Corrige a su anfitrión cuando le pregunta si él es uno al que llaman Buttadeo. El impostor advierte que debe decirse *Battè-Iddio*, es decir, *el que golpeó a Dios*.¹⁰

Las peregrinaciones a Tierra Santa produjeron en el siglo XVI otro testigo de la Pasión. Al regreso de un viaje a Jerusalén el veneciano Carlo Ranzo aseguró que había conocido a un hombre que no podía estarse quieto y circulaba sin descanso por una habitación excavada bajo tierra. Cierta esclavo turco le había guiado hasta el prodigio y mientras admiraban juntos su trayectoria circular, le había explicado que aquel hombre se llamaba Malco y que había sido un soldado romano. Aún vestía la armadura de legionario. Cuando Cristo arrastraba la cruz lo había abofeteado en presencia de las mujeres. La consecuencia de aquel abuso era su reclusión en una cámara subterránea hasta el día del Juicio Final. En la segunda mitad del siglo XVI esta variación veneciana ya había llegado a la imprenta y se había traducido al francés.¹¹ Debemos advertir sin embargo que la figura de Malco carece de la moralidad que procuran los ejemplos de Buttadeo y de Cartáfilo. Su testimonio es inútil puesto que permanece oculto bajo tierra. Para los panegiristas del arrepentimiento la mención de Malco podía facilitar algún énfasis en la impiedad de los hombres. Más difícilmente su reconocimiento como modelo de contrición.

En España y Portugal, referencias literarias a una figura con rasgos semejantes a los de Buttadeo -nunca a los de Malco- son constatables durante el siglo XVI. Diversos nombres se utilizan para caracterizar a un hombre al que respalda el refranero por su sabiduría, su longevidad y una bolsa de dinero que no se agota. Nunca figura como ofensor de Cristo. Marcel Bataillon supone que la leyenda protoevangélica del discípulo inmortal de Jesús sería conocida en España con anterioridad a la historia de Giovanni Buttadeo.¹² Juan del Enzina provee la sospecha en sus *Disparates trovados*, cuando menciona en una

jácara a un cierto Juan Devoto a Dios¹⁵. El adjetivo vuelve a recordarnos al discípulo predilecto de Jesús y la especulación sobre el significado de ese apodo sugirió a Alejo de Vanegas en 1545 la identidad de las dos figuras. A Marcel Bataillon el epíteto le sirvió para sustentar una teoría sobre la evolución del personaje en nuestra literatura. En la medida en que España sustituyó la imagen del apóstol inmortal por la de un testigo de la Pasión que ofende a Cristo, los textos transformaron *Devoto a Dios* en *Voto a Dios*.¹⁶

La mudanza propuesta por Bataillon implica una frontera verbal entre el siglo XV y el XVI, de la que es posible disentir. Su juicio admite una evolución consciente en el nombre del protagonista y esa posibilidad conlleva creer en la vocación etimológica de generaciones de lectores y de oyentes. Los textos y los diccionarios más bien procuran la sospecha de una multiplicación. A mediados del siglo XVI la figura del ofensor de Cristo ya circulaba por España bajo diversos nombres: El *Juan de Voto a Dios* del *Viaje de Turquía* y de *El Crotalón* convive con un *Juan de Espera en Dios* -nombre neutro para la exégesis de Bataillon- protagonista de refranes. Del mismo modo que en Italia, a la leyenda del discípulo inmortal se superpuso en España la del ofensor. Ambas variantes aparecen indistintamente bajo cualquiera de los nombres.

Para la difusión de la leyenda acaso más que la literatura influyó entre nosotros un proceso abierto por la Inquisición en 1546 contra Antonio Rodríguez. En tierras de Toledo se había hecho pasar por un tal Juan de Espera en Dios, peregrino de Jerusalén¹⁵. De advertencias proféticas obtenía el dominio del temor ajeno. Del ofrecimiento de atenuantes misas en Santiago, Roma y Jerusalén, obtenía monedas que rebajaban el temor. La lectura del proceso aclara que los vecinos de Toledo reconocían a un personaje que se hiciera llamar Juan de Espera en Dios. Ignoraban, en cambio, que hubiera sido zapatero en Jerusalén. Igualmente desconocían que la inmortalidad de Antonio derivaba de una remota injuria al Señor cuando se dirigía con la cruz hacia el Calvario. El proceso inspiró poco después al autor de *El crotalón* el argumento del cuarto canto del gallo.¹⁶

En 1602 la historia de un testigo de la muerte de Cristo conoció en Alemania una rectificación decisiva. El nuevo espectador de la Pasión se llamaba Ahasvero. Fue voluntad de su creador destacar en su biografía la condición de judío. A principios del siglo XVII ese capricho era pertinente porque podía convocar el odio unánime de los lectores. Para facilitar su divulgación el autor insistió en la condición itinerante de su testigo. Cristo lo había condenado a esperar su regreso caminando sobre la tierra. La imprenta abrevió sus pasos. En 1609 una traducción francesa del texto alemán apodaba al judío con el epíteto de errante. El padre Feijoo estorbó la propagación del viajero y sospechó en su ubicuidad una impostura. Agregó que un testimonio tan notable como el suyo para in-



cremento de la religión católica había demorado su aparición sospechosamente.¹⁷

Ahasvero se prodigó por Europa. Aparentemente evitó la geografía meridional. Sin embargo, el ms. II/2808 de Palacio permite refutar esa abstención.

LOS CONFINES DE AHASVERO

Gaston Paris observó en 1880 que la leyenda del judío errante, tal como había sido rectificadas en Alemania a principios del siglo XVII, era desconocida en Italia y en España¹⁸. El texto que conserva nuestro manuscrito está en italiano y además contiene indicaciones que permiten fecharlo muy poco tiempo después, si no el mismo año, de la publicación del texto alemán de la leyenda.¹⁸

La historia editorial del judío errante, al menos en sus primeros años, es difícil de reconstruir²⁰. Si recurrimos a algunas páginas que refieren esos inicios resulta incluso inexplicable²¹. Sabemos que el año de la aparición impresa de la leyenda fue 1602 y que se le concede a la imprenta de Leiden el prestigio de haber promovido su éxito original. La primera edición tenía este título: *Kurtze Beschreibung und Erzählung von einem Judem mit Namen Ahasverus*. Su forma literaria era una carta sin autor ni destinatario que habría sido escrita hacia 1564. El texto registraba la aparición de Ahasvero en Hamburgo en 1542 y reproducía la conversación que había mantenido allí con el obispo protestante Paul von Eitzen. El hombre cuya estatura monumen-

La Pasión según Juan 19, 17 en B.P. VIII/228.

tal y cuya angustia al oír el nombre de Jesús en un iglesia admiran al teólogo, se confiesa judío y zapatero. Declara que presenció el último día de la vida de Cristo. A las preguntas del teólogo, el judío, que dice llamarse Ahasvero, responde con pormenores que no excluyen el patetismo. Recuerda que sostenía a un hijo en brazos cuando Jesús, exhausto por el peso de la cruz, se había apoyado en la pared de su casa. El zapatero le recrimina esa pausa. La continuación del relato sugiere entonces que la fatal respuesta de Jesús -"yo quiero descansar un poco pero tú caminarás para siempre"- implica más que el infinito itinerario la imposibilidad de regresar a casa. Dominado por una urgencia desconocida, el zapatero deja a su hijo en el suelo, sigue a

Cristo hasta la cruz y continúa su marcha fuera de Jerusalén. "Y así ha seguido andando por el mundo", avala el autor de la carta, "errante en partes diversas, hoy en un lugar y mañana en otro, hasta esta hora"²². Con fatalidad se expone la maldición del peregrino, que cientos de años después -tal vez interrumpiendo una cruzada- había retornado a Jerusalén, pero la desolación y las ruinas le habían impedido reconocer su ciudad.

Gaston Paris ha cotejado suficientemente los rasgos que Cartáfilo suministró a la pintura de Ahasvero²³. Tal vez convenga añadir que el préstamo no se redujo al atuendo oriental, a la longitud de la cabellera ni a la circunspección. La estructura narrativa de los dos relatos coincide en alegar un testigo de prestigio -un obispo armenio en la narración de Matthaeus Paris y un obispo luterano en la versión alemana- para exponer el contenido de la leyenda. En ambas relaciones el narrador desconoce al inmortal y habla en nombre de quien lo ha visto. Otro recuerdo de la *Historia Maior* de Paris en el libreto alemán es la inclinación con que Ahasvero habla de acontecimientos sucedidos en los reinos orientales.

El ascetismo del zapatero surgido en Alemania es más apremiante que el del guardián del pretorio que se llamaba Cartáfilo. El texto lo manifiesta en la actitud que le atribuye dentro de la iglesia, cuando el teólogo lo descubre arrojándose y suspirando ante la palabra del predicador. La narración alemana, menos lineal que la de Matthaeus Paris, admite demoras que perseveran en la sabiduría de un caminante que jamás se ríe, que apenas come, que bebe con moderación y que no acepta más dinero del necesario. El asombro con que se comunica su facultad de expresarse en todas las lenguas se combina con una superstición popular, inspirada tal vez en el episodio de Pentecostés, que atribuye los conocimientos del judío a un espíritu volante que le revela palabras. Otra novedad en este peregrino inmortal es que no soporta la blasfemia. Para destacar la repugnancia que produce en Ahasvero esa ofensa, la narración admite otro circunloquio, esta vez en estilo directo, que reproduce la lamentación que recita el zapatero ante quienes toman el nombre de Dios en vano. El pasaje no contribuye a la agilidad del relato, pero la condena expresada por Ahasvero nos recuerda que la blasfemia fue su pecado. Cartáfilo era romano y su ignorancia de la religión de Cristo disculpaba su ofensa. En ese desconocimiento había fundado su esperanza de salvación²⁴. La de Ahasvero debe provenir en cambio de la expiación y el relato, que no oculta en otros pasajes su antisemitismo²⁵, admite la sinceridad de su arrepentimiento y de su cansancio. El autor de la epístola atribuye a Paul von Eitzen una singular defensa de su interlocutor judío. Frente al juicio popular que cree percibir una naturaleza oculta y sobrenatural en el zapatero, el teólogo cree en la sin-



R.^{mo} PMF BENEDICTUS HIERONYMUS FEIJOO,
BENEDICTINUS.

Ætat. 57.

L. a P. Lou' del et sculp. M^o

Retrato de
Benito Feijoo,
grabado por
Juan Fernando
Palomino en B.P.
VIII/14.527.

ceridad de su actitud religiosa y en la predisposición que lo anima a hablar de la palabra de Dios.

El éxito de la historia fue inmediato y el mismo año de su aparición se hicieron nueve ediciones de la carta²⁶. Junto al de Leiden algunas bibliografías admiten el nombre de Bautzen como una de las ciudades que contribuyeron a la divulgación editorial de la leyenda a partir de 1602. Tal vez convenga añadir, para mejor inteligencia de la finalidad preventiva del panfleto, que por Europa había prevalecido la intuición de que el Anticristo aparecería en 1600 y los judíos propiciarían su obra. El restaurador de la leyenda manejó ese temor; su texto declara una aparición de Ahasvero en Gdansk (Danzig), el último mes del año 1599. El efecto de esta denuncia justificó algunos derroches de sangre en barrios judíos de ciudades alemanas promovidos por la esperanza de descubrir el escondite de Ahasvero entre los suyos²⁷.

El traductor de la versión italiana que editamos declara haber obtenido su texto de un ejemplar publicado en la ciudad polaca de Gdansk -Danzica en el manuscrito- por el impresor Giacomo Rotten [sic]. Su fecha también es 1602 y procede de los talleres de Jacobus Rothus, especialmen-

te activos en la segunda mitad del siglo XVI ²⁸. Su ausencia de los catálogos no avala la falsedad de la noticia pero admite la conjetura de que tal vez fueron más de nueve las ediciones que aparecieron en 1602. Es verosímil que la brevedad del texto y su inspiración legendaria lo convirtieran en un proyecto asequible para un editor modesto, entregado, como tantos que operaron en ciudades pequeñas, a la impresión de sermones y a las variables ceremonias de la literatura popular: coplas, crímenes, prodigios, hallazgos maravillosos, relatos de viajeros... El interés de la impresión mencionada por el traductor es que pertenecería al grupo de primeras ediciones de la leyenda ²⁹. Confirman esta afiliación algunas coincidencias: El año de 1602, la comunidad de título entre la primera edición y nuestro manuscrito y la ausencia común de autor. En 1603 la leyenda de Ahasvero se editó en Leipzig con diferencias que desconoce la edición de Leiden y la versión italiana conservada en Palacio. El título había cambiado para asegurar la calidad maravillosa del acontecimiento: *Wunderlicher Bericht von einem Juden aus Jerusalem bürtig und Ahasverus genannt*. El nombre de un desconocido, Chrysostomus Dudulaeus Westphalus, se hacía responsable de la epístola que comunica la visita de Ahasvero a Hamburgo, y a la voluntad de este hombre anónimo debemos una amplificación en la respuesta que Cristo dio a Ahasvero: "Yo quisiera detenerme y descansar pero tú caminarás hasta el día del juicio final." ³⁰

Acaso la singularidad de la leyenda de Ahasvero que conserva la Biblioteca de Palacio reside en el curioso documento que añade tras la leyenda. Ninguno de los eruditos que se han ocupado del texto se han referido a ello, lo cual hace pensar que las ediciones que manejaron carecían del suplemento que incluye nuestro manuscrito: la sentencia pronunciada por un tribunal judío contra Jesucristo. El traductor italiano anotó que esta "sanguinosa sentenza" había aparecido no hacía mucho en la ciudad de Aquila dentro de un cofre de mármol con motivo de cierta construcción que no precisa. Añade que estaba escrita en hebreo. El énfasis arqueológico del hallazgo y la predilección de localizarlo en Italia sugerirían el interés del traductor por incumbir a su patria en la tradición legendaria del judío errante. Que el texto producido por un tribunal de Jerusalén hostil a Cristo estuviese en hebreo era un esmero histórico que vigorizaba el antisemitismo del relato y la autenticidad del hallazgo ³¹. Sin embargo, hay circunstancias que parecen sugerir que la sentencia no es una invención del traductor. Su enunciado se ofrece como una ampliación de título a la *Brieve narratione d'un giudeo che si nomina Ahasverus* y la cita se completa con la declaración "stampata a Danzica appresso Giacomo Rotten, 1602" ³². La British Library conserva un ejemplar en francés de la leyenda de Ahasvero que añade una *description de la Sentence des sanguinaires Juifs contre Jesus Christ*. Esta versión fue impresa en Amberes por

"Diversos nombres se utilizan para caracterizar a un hombre al que respalda el refranero por su sabiduría, su longevidad y una bolsa de dinero que no se agota".

Thomas Arnaud d'Armosin hacia 1620 ³³. Que exista una edición semejante evita el aislamiento de nuestro testimonio y descubre los progresos antisemíticos de la leyenda en pocos años. Si nuestro traductor no miente, convertir en hebreo al ofensor de Cristo era una timidez en 1602. El responsable de la adición de la sentencia perseguía además la implicación colectiva del pueblo judío en la muerte de Jesús.

El hallazgo de este singular documento en un cofre de mármol enterrado en Aquila sirve al propósito mítico de su mentor: confirmar que la crueldad de los judíos es intemporal ³⁴. Los veinte veredictos que enumera el manuscrito corresponden a personajes no siempre identificables. Algunos ostentan nombres hebreos familiares que no identifican a un judío en particular sino a cualquier judío.

No es preciso buscar el origen de la sentencia en fuentes ajenas a la propia leyenda del judío errante. Un pasaje de la *Historia Maior* sugiere una invitación a fabricar un suplemento inculpatario contra la religión judía para quien se animase a proporcionar ese desprestigio. Cartáfilo recuerda que cuando era guardia del pretorio oyó a Pilato esta declaración ante los judíos: "Accipite eum vos, et secundum legem vestram iudicate eum" ³⁵. Esta línea, en una imaginación que procura el odio de los judíos, puede animar la fe en una arqueología que desentierra la sentencia original pronunciada contra Cristo. Puede sugerir, además, su relación con otro judío que también ha insultado al Señor el mismo día y aconsejar que esa sucesión de injurias aparezcan juntas. El Evangelio de Juan inspira tales alianzas y permitió al autor de la sentencia volver al evangelista para sancionar el último parecer que incluyó en su inventario de veredictos contra Cristo. Lo pone en boca del pueblo de Jerusalén, que se pronuncia gritando. Juan le proporciona una amenaza dirigida a Pilato: "Si dejas libre a este hombre no eres amigo del César" ³⁶. El veredicto se completa con la autoridad de Mateo y deja suspendido todo el relato de una premonición: "¡Su sangre sobre nosotros y sobre nuestros hijos!" ³⁷. A los lectores más fervorosos debía corresponder la culminación de esa profecía. La urgencia de ejecutarla viene recomendada por el propio texto que conjura la incredulidad de los menos animosos recordando que el día del juicio está próximo ³⁸.

Una circunstancia estrictamente italiana -prescindamos de la excavación en Aquila- permite advertir una intromisión del traductor. Es notable además que se apresurara a practicarla en el título, traicionando el linaje alemán de su historia ³⁹. Se trata de la referencia al astrónomo florentino Guido Bonatti. Dante lo reconoció en el octavo círculo de su infierno junto a Asdente de Parma, al que la adivinación había distraído de su oficio de zapatero ⁴⁰. Importa destacar que nuestro traductor anónimo no dudó en identificar la figura de Ahasvero con el pasaje de Bonatti que menciona a Giovanni Buttadeo, cuya historia coincidía con la del personaje alemán en la exhibición

de insolencia demostrada ante Jesús y cuya condena difería en el grado de estatismo contenido en la espera. La referencia de nuestro traductor italiano al libro de Bonatti suscita alguna sospecha sobre la fortuna de Malco que, según una esperanza de Alessandro d'Ancona, triunfaba en Europa durante el siglo XVII⁴¹. Es posible que nuestro traductor ignorara aquel éxito y que su elección de Buttadeo eluda una preferencia generalizada. Insistiremos, sin embargo, en la desventaja moral de la figura de Malco frente a los demás testigos de la Pasión, una debilidad que también decidió en España su fracaso.

El pasaje de Guido Bonatti, que se añade tras la historia de Ahasvero en nuestra traducción, describe a Giovanni Buttadeo viajando por Italia. Corre el año de 1267⁴². Alessandro d'Ancona, con algún abuso de confianza y el concurso de extraordinarias lecturas, ha pretendido otra identificación, acaso metafórica⁴³. El hombre que en 1228 se demoraba en Armenia, disfrutando de la hospitalidad de cierto obispo sería el mismo que Bonatti hizo circular por las calles de Forli en 1267. Parece que peregrinaba entonces hacia Santiago⁴⁴. Sin duda en el transcurso del viaje su presencia y sus palabras habrán avivado la imaginación de numerosos caminantes interesados en convencer a otros hombres de su inmortalidad o de su magia⁴⁵. Es indudable también que aquella emulación promovió el romanticismo filológico de hombres posteriores.

EL MS. II/2808 DE LA REAL BIBLIOTECA

Una descripción completa del códice puede consultarse en el *Catálogo de Manuscritos de la Real Biblioteca*⁴⁶. Baste indicar aquí que se trata de un ejemplar facticio integrado por papeles relacionados con la presencia española en Lombardía durante el periodo en que don Luis de Requesens sirvió como comendador de Castilla en Milán⁴⁷. Los papeles reunidos en el códice también admiten estados de cuentas posteriores a su gobierno. Dos folios recogen consideraciones sobre la población judía sujeta a la administración de Requesens. De prestamista se califica al grupo en el f. 202 v; en el f. 226 r se reglamenta la distinción cromática de los judíos mediante la imposición de un gorro amarillo.

"La breve descripción de un judío de Jerusalén" es el primer texto del códice. Se extiende por los primeros once folios y conserva una numeración original (f. 302-311) que delata su procedencia ajena. Una numeración independiente corresponde también al siguiente documento integrado en el códice, un memorial sobre abusos y corruptelas de la ciudad de Milán dirigido a don Luis de Requesens. Carece de fecha pero es sabido que en 1575 don Luis abandonó su cargo de comendador para sustituir al Duque de Alba en Flandes.

El nombre de Requesens permite aventurar la relación del códice con la biblioteca del conde de Gondomar, que poseyó otros documentos

relativos a las gestiones del Embajador de Felipe II en Italia⁴⁸.

Hay una última coincidencia que podría haber contribuido a prolongar la peregrinación italiana de nuestro judío hasta España y haber inspirado su encuadernación junto al memorial dirigido a Requesens. Después de la carta que nos revela la extraordinaria biografía de Ahasvero, el narrador de la leyenda enumera sus últimas apariciones. No se refieren itinerarios posteriores a 1600, una ausencia que abunda en la sincronía de la traducción con el texto original. Entre las manifestaciones de Ahasvero señaladas se nos refiere que dos Embajadores del Duque de Holstein habían viajado a España en 1575 para cobrar un servicio prestado tres años antes por su señor a las tropas conducidas por el Duque de Alba en Flandes. Durante su estancia en Madrid pudieron reconocer "al mismo judío, con el mismo atuendo y con el mismo proceder exhibido en Hamburgo". No había envejecido y la última sorpresa que experimentaron fue oírle hablar en perfecto español.⁴⁹

TRANSCRIPCIÓN DEL MS. II/2808: F. 1R-11V.

Nuestra transcripción sigue normas ortográficas y de puntuación modernas. Donde el texto lo aconsejaba restituimos algunos fonemas perdidos por haplografía. No hemos juzgado imprescindibles otras intervenciones textuales. Esa abstención conserva para el lector todos los anacolutos.

[f. 1r]: Breve descrizione d'uno hebreo di Gerusalem che vide crocifiggere il nostro signor Giesù Christo che ancora si trova in vita, andando pel mo[n]do. Ne son molti anni ch'è stato veduto in alcune nobili città dell'A[le]magna. Di lingua tedesca trasportata nella nostra vulgare ad utile di chi non sa la tedesca.

[f. 2r]: Brieve narratione d'un giudeo che si nomina Ahasverus, descritta in lingua tedesca da Guidone Bonato, astronomo eccellentissimo, che lo chiama Giovanni Buttadeus.

Si trovò adunque questo predetto giudeo a veder crocifiggere il Signor nostro Giesù Christo et anchor fu l'un di coloro che gridarono "crocifigasi" et che pregarono per la liberazione di Barabà. Ne ha poi più potuto ritornare dopo la morte del Signore a Gerusalemme, ov'era la sua casa, per veder la moglie, i figliuoli, ne la sua famiglia. Et è sempre per divin giudicio restato in vita. È stato veduto pochi anni sono in Amborgo, et ultimamente del MDXCIX del mese di dicembre in / [f. 2v] Danzica, città libera della Prusia. Col predetto giudeo ha parlato Paolo d'Eizen, teologo et dottor della scrittura sacra et vescovo di Schlehvig, insieme col rettor della scuola d'Amborgo, intorno le cose de paesi orientali, cioè, quello ch'è quivi avvenuto dopo il tempo del Signore Nostro Giesù Christo. A quali havendo reso ottimo conto, essi son per cagion d'una tanta meraviglia restati molto stupefatti.

Vera descrizione et manifestatione degna di fede della sanguinosa et innocente sentenza data con



Retrato de
don Luis de
Requesens en
B.P. A.28-10.

molte altre circostanze sotto [ut vid.] il reggimento et monarchia di Tiberio, imperator dei romani, di cui era governatore della Giudea Pontio Pilato, contra il Signore et Salvador nostro Giesù Christo, hora novamente ritrovata nella città dell' / [f. 3r] Aquila in Abruzzo, per favor divino, con l'occasione d'una fabrica in una cassetta di marmo con molte altre nobili antichità et scritta in lingua hebraica. Sono insieme mentionati gli huomini che furono a sententiar il nostro Salvatore Giesù Christo, et scritto il parere di ciascun di loro. Stampata a Danzica appresso Giacomo Rotten, 1602.

Poiché hoggi habbiamo qui poco di nuovo, io vengo a raccontarvi alcune cose de giorni più antichi che son nondimeno molto maravigliose et a noi assai nuove. Paolo d'Eizen, teologo et dottore della sacra / [f. 5v] scrittura et vescovo de Schlevig, ivi eletto et confermato a così fatto carico dall'eccellentissimo Duca d'Holstain, il quale è non solamente tenuto d'ognun in gran veneratione per l'esemplare et virtuosa vita che tiene ma etiandio [sic] per la molta quantità de libri ch'egli ha composti, è molto famoso. Col qual conversando io et altri scolari, assai dimesticamente, diverse fiata m'ha narrato ch'essendo nella sua gioventù stato a studio a Vittemberga, et essendo l'anno 1542 andato nello'nverno ad Amborgo, sua patria, per visitare i parenti suoi, et ritrovandosi nella chiesa maggior di quella città a

scoltare la predica, diceva haver veduto un'huomo di statura molto alta, co capelli lunghi che davano fin sotto le spalle, co piedi scalzi, tutto che facesse assai gran / [f. 4r] freddo, che dirimpetto al pulpito stava egli anchora scoltando la predica con tal divotione che non se vedeva mai rivolger gli occhi dal predicatore, ne punto si moveva salvo quando il predicatore nominava il nome di Giesù Christo, che allhora, con molta divotione et riverenza, si chinava, si percoteva il petto et profondamente sospirava. Egli era vestito assai semplicemente, havendo un paio di calze dalle quali gli uscivano fuori i piedi ignudi. Havea una casacca che gli dava fino alle ginocchia, con un mantello sopra quella lungo fino a[i] piedi. Quanto all'apparenza sua, mostrava havere da cinquanta anni ma di robustissima complessione. Essendosi adunque Paolo sopra nomato dalla lunghezza della persona, dalla nuova maniera del suo vestire et da suoi nuovi costumi non poco ma- / [f. 4v] -ravigliato, fu cagione che si movesse et andasse ad accostarsegli et a domandargli chi egli si fosse et che cosa andasse facendo. A cui egli disse come in quella città s'era fermato alcune settimane per cagion del gran freddo che faceva, et ch'egli era di natione hebreo, nato in Gerusalem, et che il nome suo era Ahasverus et che l'arte sua era di calzolaro. Diceva come s'era in propria persona trovato a vedere crocifigger Christo Giesù Nostro Signore, essendo sempre dopo vivuto andando continuamente pel mondo. Oltre a ciò affermava Paolo per certo com' egli gli havea raccontato assai degne particolarità di Nostro Signore Giesù Christo dopo che fu pigliato et quando fu condotto a Pilato et ad Herode infino che venne ad esser crocifisso. Delle quali cose ne i vangelisti ne gli altri historici hanno / [f. 5r] fatta mentione. Narrava anchora molte mutationi di reami seguite nelle parti orientali dopo la morte di Giesù Christo accadute in alquante centinaia d'anni. Et diceva degli apostoli come et dove vissero, insegnarono et com'erano stati martirizzati, dando d'ogni cosa minuta relatione con non poca maraviglia degli ascoltanti. Havendo Paolo de Eizen uditi così fatti ragionamenti, molto più gli crebbe la maraviglia et cercò la commodità di potere stare col predetto giudeo. Pero havendolo fatto appose venire gli furono da lui tutte le predette cose non pur confermate ma anchora soggiuse altre maggiori circostanze, cioè, ch'egli, al tempo di Christo, dimorava in Gerusalemme et che riputava il Signore ribello et tumultuario, et questo perché credeva la legge mo- / [f. 5v] -saica et per vera la teneva come facevano i suoi sacerdoti, gli scribi et i farisei, a quali era tenuto rendere ubidienza. Pero non s'era guardato egli anchora di perseguitarlo con ogni sua industria credendo in così fare di far bene. Confessando di più essersi egli anchora trovato a pigliarlo, a condurlo avanti a prencipi de sacerdoti, ad accusarlo et gridando insieme con gli altri <<crucifige>>, et pregava que Barabà fosse liberato et ultimamente non haveva mancato di perseguitarlo fino que lo vide sententiato alla morte della croce.

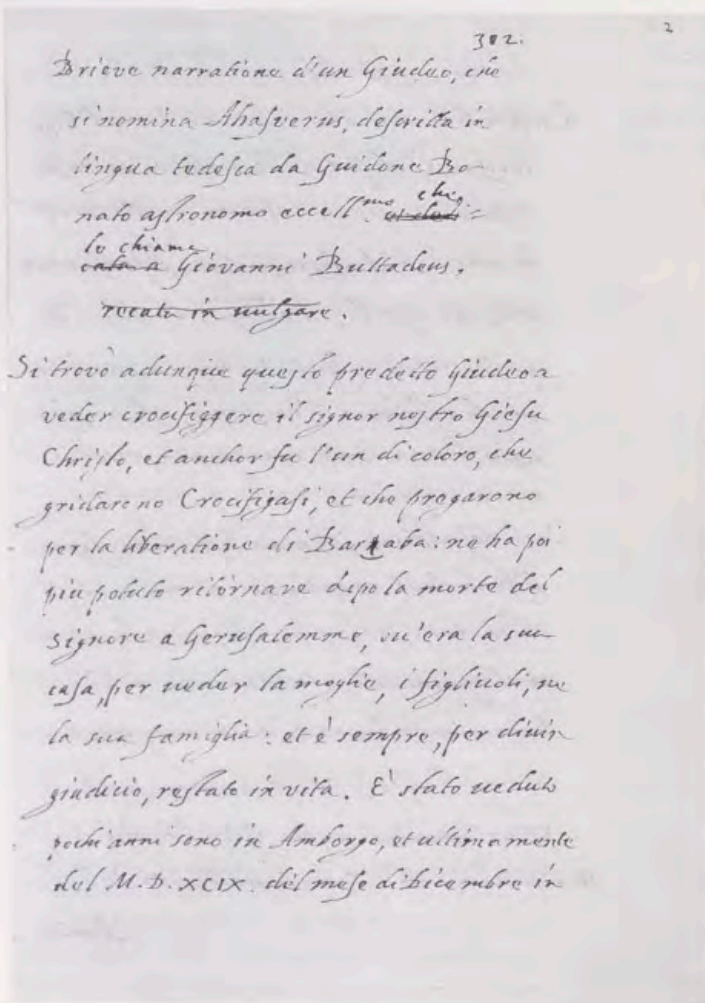
Onde data che fu la'ngiusta sentenza della predetta morte, egli si ritornò a casa sua, dinanzi la quale Christo doveva essere condotto, per farlo sapere alla sua famiglia accioché l'havessero veduto. Et egli medesimo / [f. 6r] con un suo figliuolino in braccio, andò su la strada dinanzi l'ufficio di casa sua, accioché lo potesse tanto meglio fare vedere al predetto figliuolino. Essendo poi quivi pervenuto il Signore Nostro Giesù Christo portando sopra le sue spalle la croce, et essendosi alla parete della sua casa un poco appoggiato per prender fiato, egli, spinto dal grande odio che portava a Christo, con villane parole gli disse che si levasse di là et che andasse al destinato luogo. A questo il Signor riguardandolo fisamente a lui disse: "Io mi vo qui un poco riposare ma ben sempre tu andrai". Alle quali parole, subito avendo posto giù il suo figliuolino, ne potendosi più fermarsi in casa, si mise ad andare fuori con la plebe, che andava a veder far morire il Signore. Finito poi che ogni cosa fu, non fu in suo poter di / [f. 6v] ritornare di lungo tempo in Gerusalem a casa sua, ne di riveder la moglie, i figliuoli, ne il resto della sua famiglia, la quale non ha poi mai più veduta. Et così è sempre andato pel mondo, ramengo in diverse parti, hoggi in un luogo et domane in un'altro, fino a quest'hora. Disse anchora come di là a alcune centinaia d'anni era ritornato alla patria sua, la quale havea trovata così fattamente distrutta et la città di Gerusalem così desolata et ruinata, che più non vi ha-

Folio 2r del
ms. II/2808.

vea conosciuto cosa alcuna. Quale fine habbia la Maestà di Dio disegnata de fatti suoi, che lo fa viver tanto et andar sempre vagabondo pel mondo, egli non sapeva bene. Stimava che perverrà forse fino al giorno di giudicio universale, volendo Iddio conservare un testimonio vivo della morte del suo amato / [f. 7r] figliuolo accioché potesse di veduta raccontare la sua passione et la sua morte, a confusione degli'nfedeli et increduli. Ma quanto alla persona sua, ben desiderava che il pietoso Iddio lo levasse del mondo per riposarsi hormai.

Sopra tal relatione il predetto Paolo de Eizen, insieme col rettore della scuola et academia d'Amborgo, huomo letteratissimo et consumato nell'istoria, ha conferito seco molte cose seguite nell'oriente dopo il tempo di Christo Nostro Signore, et di tutte gli ha reso ottimo conto con grandissima lor maraviglia. Menava costui una giustissima vita: era di poche parole, ne parlava se non era domandato, et quando anchora era invitato a mangiare et a bere, non ischivava l'andarvi ma ben vi- / [f. 7v] -veva parcamente, et quando erano a lui donati denari non riteneva per se più di due o 4 soldi, il restante compartiva a poveri dicendo non haver bisogno per lo presente di più, et che nell'avenire Iddio provvederebbe. Non s'è mai veduto ridere nel tempo che stette in Amborgo, et in ogni paese dove si trovava parlava la lingua natia del paese, siccome in quel parlava la lingua sassonica tanto bene quanto se fosse quivi nato. Mi disse anchora il predetto signore Paolo, che durante il tempo che questo huomo si fermò in Amborgo, vi concorse molta gente da paesi discosti per vederlo et udirlo. Sopra il quale si facevano diversi et molti giudicii, et che la più parte tenevano ch'egli avesse sopra di se uno spirito volante, che gli palesasse simiglianti cose, il che / [f. 8r] però, il predetto signore Paolo non credeva per vedere in lui molta religione, et che molto volentieri parlava della parola di Dio. Ne poteva sentire giurare ne bestemmiare Iddio ne la passion di Christo, adirandosi quando tai cose udiva, et ne riprendeva con molto zelo i bestemmatori dicendogli: "O infelice criatura, tu vituperi et ispergiuri in tal guisa il santo nome di Dio? Se tu, misero, havessi veduto et sentito quali piaghe et qual morte aspramente il Signore Giesù Christo ha patito nel corpo suo per amor tuo et mio, come io ho veduto, tu ti lasciaresti piuttosto fare ogni aspro male che in tal guisa giurare et bestemmiare il nome suo".

Et queste cose ha detto il sopra nomato signore Paolo de Eizen a me, et a molti altri a bocca / [f. 8v] con molte altre cose le quali vengono qui in Schlevig affermate perché una parte di loro han veduto il medesimo hebreo et han con esso lui parlato. Fu l'anno 1575 mandato dall'eccellentissimo signore Duca d' Holstain in iSpagna [sic] due suoi ambasciatori, il nome dell'un de quali è il signore Christofano Enegen, et quel dell'altro il signore Giacomo N. per sollecitare a questa corte una buona somma di denari che il Re doveva al predetto Duca per soldati man-



dati al suo servizio in Fiandra, sotto la condotta del Duca d'Alba, l'anno 1572. Hor ritornati i predetti ambasciatori dissero d'haver veduto il medesimo giudeo a Madridt [sic] col medesimo vestimento et con lo stesso procedere che havea tenuto in Amborgo, / [f. 9r] senza haver cambiato ciera ne l'età, et che havevano parlato con lui delle medesime cose avvenute come di sopra s'è raccontato, et che parlava bene spagnuolo. Fu veduto l'anno 1599 nella città di Danzica nel mese di dicembre, il quale ha la suola de piedi tanto grossa quanto è la spessezza di due dita atraverso, ma dura quanto è un corno, et questo gliè venuto per lo continuo viaggiare. Di questo huomo scrive Guido Bonatus et lo chiama Giovanni Butadeus nella sua 141 consideratione delle stelle fisse, con le seguenti parole: "Et dicebatur tunc quod erat quidam qui fuerat tempore Christi et vocabatur Iohannes Buttadeus, eo quod impulisset dominum quando ducebatur ad patibulum et ipse dixit / [f. 9v] ei: 'tu aspectabis me donec venero'. Et ille Iohannes transivit per Forlivi[u]m vadens ad beatum Iacobum anno Christi 1267". Il che viene a dire in vulgare: et fu detto d'un ch'era al tempo di Christo nominato Giovanni Butadeo, il quale procurò che il Signore andasse al suo martirio. Et egli a lui disse: tu m'aspetterai fin che verrò, et questi passò per lo Forli andando a San Giacomo l'anno 1267. Chi non può credere le cose dette di questo huomo, ognun s'habbia la sua credenza libera; i miracoli del Signore son diversi et incomparabili onde spesso si veggono cose state occulte fino al presente revelarsi et andiamo prossimandoci al giorno del giudicio. Beati quelli che bene intendono questa historia et non / [f. 10r] se ne scandeleggano.

Seguitano qui sotto i nomi di que[i] giudei che furono chiamati al consilio contra il Signore Giesù Christo, et quello che ognuno di lor giudicò.

1. Simon Leproso: Qual sentenza merita un tumultuario?
2. Rabani: Non saprei quel che valessero le leggi quando non s'osservassero.
3. Achiat: Conviene haver prima vera certezza del reo avanti che condannarlo a morte.
4. Subat: Non si dee per legge divina ne humana sententiar alcuno se non l'ha meritato. Et per ciò, che cosa a fatto costui?
5. Rosmophin: Perché sono state statuite le leg- / [f. 10v] -gi, se non si conservano?
6. Phulthiphanes: Un'ingannatore non ista bene nel paese il qual suscita tumulto.
7. Riphani: Le leggi non condannano se non i rei, pero s'egli è reo lasciatelo confessar da sua posta. Senza questo non lo potete giudicare.
8. Gioseppe de Arimatia: O che vergognosa et biasimevol cosa è a non trovare in una città un'huomo che difenda la causa degli innocenti.
9. Ioram: Perché lasciam noi questo giusto per la sua giustitia morire?
10. Ehiberis: Anchorché sia giusto, egli dee nondimeno morire per lo tumulto che suscita nel popolo.

"El nombre de Requesens permite aventurar la relación del código con la Biblioteca del Conde de Gondomar, que poseyó otros documentos relativos a las gestiones del Embajador de Felipe II en Italia".

11. Nicodemus: Può sententiar la nostra legge, se prima non è udito et conosciuto il reo?
12. Diarabas: Poich'egli stesso si fa reo, perché non merita la morte? / [f. 11r]
13. Sereas: Un tumultuario è nocivo al paese et perciò dee esser levato via del popolo.
14. Rabint: Si è giusto od ingiusto perché s'oppone alla nostra legge, anticamente da noi osservata, per questo non lo dobbiamo ne possiamo patire.
15. Iosaphat: Lasciamlo sempre c[h]iuso di ferro incarcerato.
16. Tolomeo: Ma si è giusto od ingiusto, perché tardiamo tanto a giudicarlo a morte od a bandirlo fuori del paese?
17. Ieras: Egli è meglio che da noi sia bandito over mandato all'imperatore.
18. Mera: Et s'egli è giusto convertiamoci a lui, et s'è ingiusto cacciamlo via da noi.
19. Samech: Tacciamo pace, accioché non ci sia più contrario et quando poi non vorra far / [f. 11v] la volontà nostra lo gastigheremo [sic].
20. Caiphaz: Voi tutti quanti insieme non sapete quello che voi vi dicitate. È meglio per noi che un sol per tutto il popolo muoia. Il popolo commune gridando a Pilato: <<Se tu lasci questo huomo libero, non sei amico di Cesare. Crocifigelo, crocifigelo! Il sangue di lui venga sopra di noi et sopra de figliuoli nostri>>. Finis.

NOTAS

¹ Cf. Champfleury 1886: 48. Sobre las recreaciones literarias de la leyenda durante el Romanticismo véase H. Glaesener 1955: 375-397.

² A. d'Ancona 1915: 169. Volveremos sobre el pasaje de Bonatti más adelante, cuando examinemos la versión del ms. II/2808.

³ Ibidem: 174-175. La obra que transmite la noticia se titula *De malo senectutis et senii* y tiende a fecharse hacia 1240.

⁴ Matthaeus Paris, *Historia Maior*. Hemos manejado la edición de París: apud viduam Guillelmi Pele, 1644.

⁵ A. d'Ancona 1915: 175.

⁶ A. M. Killen 1925: 12, animada por la página de d'Ancona y su desconocido monje cisterciense, prolonga el viaje del obispo de Armenia. Afirma que al regresar de Inglaterra repitió por Francia la historia y propició su inclusión en la *Crónica rimada* de Philippe Mousket, escrita hacia 1245. Que los estudiosos de la leyenda no hayan aludido al testimonio aireado por d'Ancona puede deberse a la vaguedad de su cita, a la irrelevancia de su existencia para el afianzamiento de la leyenda y acaso a la sospecha de que su mención persigue vanamente el prestigio de Italia, convertida por un monje anónimo en la receptora más antigua de la leyenda de Cartáfilo.

⁷ A. M. Killen, Ibidem: 7 ss. reconstruye los orígenes orientales de la leyenda.

⁸ Parece que entre los propios contemporáneos del evangelista ya circuló el rumor de su inmortalidad: "Viéndole Pedro, dice a Jesús: "Señor, y éste, ¿qué?" Jesús le respondió: "Si quiero que se quede hasta que yo venga, ¿qué te importa? Tú, sígueme". Corrió, pues, entre los hermanos, la voz de que este discípulo no moriría". (Jn 21, 21-25). Debemos advertir que el Evangelio de Juan procura más que ningún otro los elementos que originaron la leyenda y es responsable de numerosas de sus variaciones posteriores.

El mismo sobrenombre de Bienamado con que la Escritura identifica a Juan inspira la etimología de Cartáfilo.

⁹ A. M. Killen 1925: 15. Ignoramos si la precisión de los dos peregrinos era coincidente.

¹⁰ S. Morpurgo 1890.

¹¹ A. d'Ancona 1925: 151-154. Sin duda la imaginación del viajero veneciano contó con la ayuda del Evangelio de Juan, que, entre otras circunstancias, le proporcionó el nombre del protagonista. (Cf. Jn 18, 10).

¹² M. Bataillon 1964: 124.

¹³ Ibidem: 98-99.

¹⁴ Ibidem: 98. La especulación etimológica de nuestro equivalente a Buttadeo también ocupó el pensamiento de Gonzalo Correas, que admitió en su *Vocabulario de refranes* las variantes de Juan de Espera en Dios y Juan de los Tiempos. Sebastián de Covarrubias añadió en su *Tesoro de la lengua castellana* otra alusión por Juan de Estampas.

¹⁵ Ibidem: 109-117.

¹⁶ A. Rallo, ed. 1982: 145. "GALLO: ...Dezíme yo ser Juan de voto a Dios. MIÇILO: ¿Qué hombre es ése? GALLO: Este fingien los zarlos supersticiosos vagabundos que era un çapatero que estaba en la calle de amargura en Hierusalén, y que al tiempo que passaban a Cristo presso por aquella calle, salió dando golpes con un horma sobre el tablero diziendo: "Vaya, vaya el hijo de María", y que Cristo le habia respondido: "Yo iré y tú quedarás para siempre jamás dar testimonio de mf"...".

¹⁷ B. Feijoo 1775, II, carta XXV: 306-315.

¹⁸ G. Paris 1880: 5 y 20. Estas son las palabras que concluyen su ensayo: "Nous répétons en terminant que la légende d'Ahasverus, qui a pris sa forme dans un milieu allemand et protestant, paraît tout à fait inconnue en Espagne, en Italie et dans l'Europe orientale".

¹⁹ A. d'Ancona (1915: 160 y 168-175) suscribió la impresión de G. Paris en 1880 y añadió que la leyenda de Malco se imponía a la de Ahasverus en Italia. Un año después rectificó sus observaciones. Se lo permitían testimonios orales procedentes de Sicilia, la crónica anónima de un monje de Santa María de Ferrara y el *Introductorius ad iudicia stellarum* de Guido Bonatti. Estos documentos adelantan considerablemente la presencia de un judío errante en Italia, pero en ningún caso se trata de la ficción alemana de Ahasverus que traduce nuestro manuscrito. Por lo demás, conocemos la existencia de otra copia manuscrita de la leyenda en la British Library. La descripción catalográfica parece sugerir que al texto alemán le sucede una traducción italiana. También se indica que el texto o la versión italiana de ese texto fue impreso hacia 1634. Cf. *Catalogue of Additions to the Manuscripts in the British Museum (1854-1875)*, Vol. III: 299-300, ms. 27.229.

²⁰ No hemos podido manejar el ensayo bibliográfico de L. Neubaur: *Zur Geschichte und Bibliographie des Volksbuchs von Ahasverus*, *Zeitschrift für Bücherfreunde*, 5 (1914): 211-225.

²¹ Cf. J.G.T. Graesse 1861: 101 ss. G. Paris (1880: 10) ya denunciaba los desconciertos que había experimentado al revisar esa bibliografía.

²² "Una vez que acabó todo, no estuvo en su poder regresar durante mucho tiempo a Jerusalén, a su casa, ni reencontrarse con su mujer y sus hijos, ni con el resto de la familia, que nunca volvió a ver." Traducimos de ms. II/2808: f. 6r-v.

²³ G. Paris 1880: 15-14. Para Alessandro d'Ancona (1915: 154) Ahasverus era el producto de combinar a Cartáfilo con Malco.

²⁴ Matthaëus Paris 1644: a. 1228. "In hoc semper ponit suae spem salutis, quia ignorans deliquit, dicente Domino & orante: Pater ignosce illis quia nesciunt quid faciunt...".

²⁵ Especialmente hostiles son las líneas en que Ahasverus reconoce haber tenido al Señor por rebelde y tumultuario, ha-

berlo perseguido con toda su industria y haber gritado junto a otros judíos que lo crucificasen. Cf. ms. II/2808: f. 5r-v.

²⁶ A. M. Killen 1925: 24; A. Schaffer 1986: 27-55.

²⁷ R. Edelmann 1986: 8. Hamburgo y Gdansk exigieron en 1605 y en 1605, respectivamente, la expulsión de sus habitantes judíos.

²⁸ J. C. Brunet 1870: 596-597.

²⁹ A. Schaffer 1986: 29-32.

³⁰ Nuestro texto simplemente traduce: "lo mi vo qui un poco riposare ma ben sempre tu anderai" (cf. ms. II/2808: f. 6r). El hombre o los hombres que fueron Chrysostomus Dudulaeus es un enigma. De su relato G. Paris (1880: 12) dedujo que profesaba el protestantismo, que la forma de referirse a Jesús como Señor Cristo y la decisión de nombrar *Ahasverus* al judío procedían del manejo de una biblia protestante, que, para acreditar su historia, buscó el apoyo de un obispo luterano, discípulo de Melancthon, y que una catedral luterana había sido la arquitectura destinada para presentar a Ahasverus.

³¹ J. Caro Baroja 1992: 17-44. Se comentan precedentes clásicos de este tipo de falsificaciones. En la mayoría de los casos no persiguen la introducción de ideas heterodoxas, sino el aumento de la piedad popular.

³² La obra de L. Neubaur, *Die Sage vom Ewigen Juden*. Leipzig. Hinrichs, 1884, incluye un estudio de las primeras ediciones de la leyenda que no hemos podido consultar. Es posible que esas páginas registren la edición de Gdansk que inspiró a nuestro traductor italiano. Killen (1925: 24) revisó el trabajo de Neubaur y no hizo observaciones. Es improbable que de haber hallado algún ejemplar que incorporara las sentencias del tribunal judío contra Jesús, no hubiera hecho el menor comentario. Una tercera posibilidad es que Neubaur registrara la edición de Gdansk y que ésta careciera del suplemento de la sentencia contra Jesús. Esta conjetura no bastaría para concluir que el traductor anónimo de nuestro manuscrito fue el primer responsable de la adición. La injerencia del documento admite más claramente una especulación sobre la animosidad judía del relato a principios del siglo XVII. Recordemos que en las versiones medievales de la leyenda no es relevante la nacionalidad del protagonista.

³³ B. L. C. 1988, vol. 5: 411.

³⁴ No hemos podido documentar la tradición de semejanza arqueológica, que recuerda el hallazgo de los libros plúmbeos del Sacromonte (cf. Menéndez Pelayo 1982: 385-387). Tan sólo quince años separaron los dos descubrimientos. Sin embargo, la noticia de la sentencia encontrada en Aquila perduraba en el siglo XVIII. Manuel José de Ayala decidió que aquel hallazgo figurara en su *Miscelánea* y el ms. II/2885 de Palacio registró su voluntad con estas palabras: "Copia de la sentencia pronunciada contra Jesu Christo por Poncio Pilato, la qual se halló milagrosamente el año de 1580 en la ciudad de Aquila, Reyno de Nápoles, dentro de una hermosísima piedra en que estaban dos caxuelas, una de hierro y otra de finísimo mármol en donde se incluía aquella. Hallada los días pasados en letra hebraica en carta pécora". Se copiaron después la sentencia de Pilato y la mención de los testigos de la sentencia (f. 246r-249r). Los nombres no coinciden con los transmitidos por el ms. II/2808, lo cual abunda en la versatilidad del documento. El carácter legendario del relato animó siempre la participación de imaginaciones ajenas. En el siglo XIX aparecieron en Italia versiones impresas de la leyenda del judío errante que se completaban con la historia de Poncio Pilato y la expresión de una condena sobre las doce tribus de Israel. Hacia 1800 el impresor J. Pitts publicó en Londres la leyenda de Ahasverus con un suplemento que revelaba sus viajes, su forma de vida y un discurso con algunos clérigos sobre el fin del mundo. (Cf. N. U. C. 1981, vol. 647: 545).

³⁵ Matthaëus Paris 1644: a. 1228. La frase procede de Jn 18, 51. El mismo evangelista proporciona más adelante otro argumento favorable a la hostilidad cuando anota que los judíos

replicaron a Pilato: "Nosotros tenemos una Ley y según esa Ley debe morir porque se tiene por Hijo de Dios". (Jn 19, 7).

³⁶ Jn. 19, 12. Cf. ms. II/2808: f. 11v.

³⁷ Mt. 27, 25. Cf. ms. II/2808: f. 11v.

³⁸ "Quien no pueda creer lo dicho sobre este hombre, que sea libre de creer lo que quiera. Diversos son los milagros del Señor e incomparables, por lo que a menudo se revelan cosas que habian permanecido ocultas hasta el presente; y vamos acercándonos al día del juicio". Traducimos de ms. II/2808: f. 9v.

³⁹ "Brieve narratione d'un giudeo che si nomina Ahasverus, descritta in lingua tedesca da Guidone Bonato, astronomo eccellentissimo, che lo chiama Giovanni Buttadeus". Ms. II/2808: f. 2r.

⁴⁰ Dante Alighieri, *Divina commedia*, Inferno XX, v. 118. El poeta comenta que en aquella hora difícil el zapatero se acordaba tarde de haber cogido el cuero y el bramante. Le dedicó otro pasaje irónico en *Convivium*, IV-XVI, 6.

⁴¹ A. d'Ancona 1913: 151-154.

⁴² La cita incorporada a la traducción italiana procede de la obra de Bonatti *Introductorius ad iudicia stellarum*. Alessandro d'Ancona (1913: 170) transcribe el pasaje según la edición de Augsburgo, 1491. El texto coincide con la cita de nuestro manuscrito.

⁴³ A. d'Ancona 1913: 175.

⁴⁴ "Et ille Iohannes transivit per Forlivium vadens ad beatum Iacobum anno Christi 1267". Citamos por nuestro texto, ms. II/2808: f. 9v.

⁴⁵ Cf. J. Caro Baroja 1990: 580-595. La primera parte del *Viaje de Turquía* nos ilustra en las estrategias de los pere-

grinos para obtener credulidad y beneficios del relato de su viaje.

⁴⁶ Catálogo de Manuscritos de la Real Biblioteca 1996: vol. 3.

⁴⁷ J. M. March 1943.

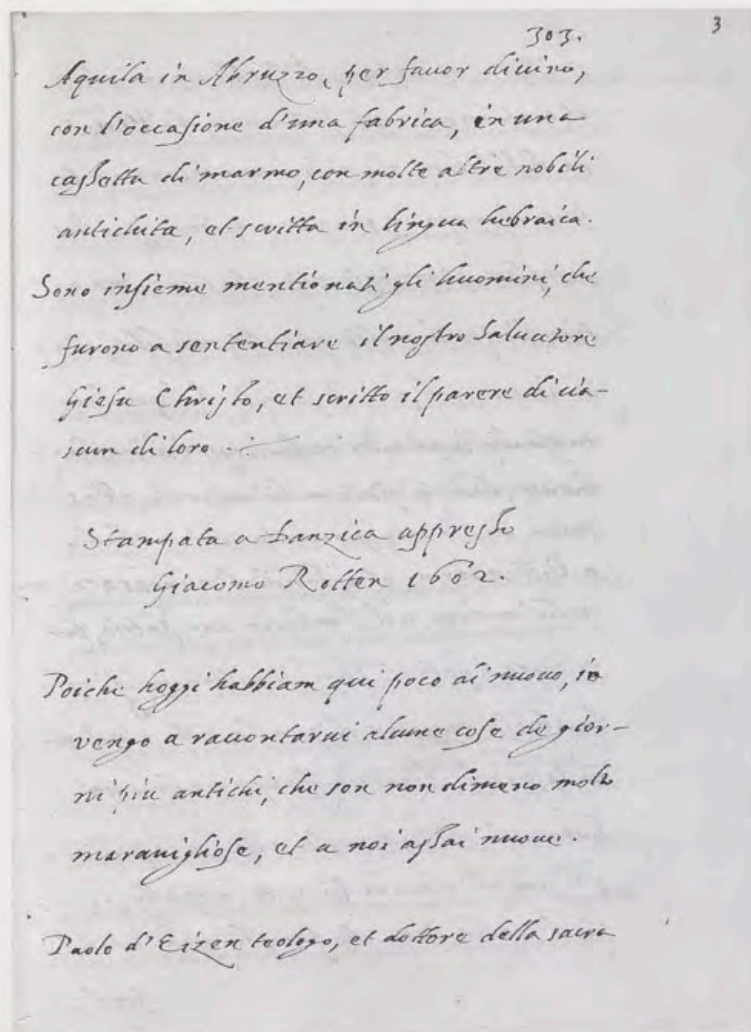
⁴⁸ A finales del siglo XVIII el inventario manuscrito de la biblioteca de Gondomar en Valladolid registraba un volumen en folio de cartas de don Luis de Requesens con la signatura Sal. 2, est. 24, cax. 3. Cf. ms. II/2619: f. 198r. Papeles relacionados con D. Lope de Acuña, padre de la segunda esposa del conde de Gondomar, y con su presencia en el norte de Italia a finales del siglo XVI al frente de tropas destinadas a Flandes, pueden consultarse en ms. II/2545, que también contiene correspondencia de don Luis de Requesens. Cf. P. Andrés Escapa & J. L. Rodríguez [1996].

⁴⁹ Cf. ms. II/2808: f. 8v-9r.

BIBLIOGRAFÍA

- AMERICAN LIBRARY ASSOCIATION (1968-1981). *National Union Catalog Pre-1956 Imprints*. Chicago: Mansell.
- ANCONA, A. d' (1913): La leggenda dell'ebreo errante en *Saggi di Letteratura Popolare*. Livorno: 141-190.
- ANDRÉS ESCAPA, P. & J. L. RODRÍGUEZ [1996]: Manuscritos y saberes en la librería del Conde de Gondomar. *El libro antiguo español IV*. [En prensa].
- BATAILLON, M. (1964): Peregrinaciones españolas del judío errante en *Varia Lección de clásicos españoles*. Madrid. Gredos: 81-152.
- BRITISH LIBRARY (1988). *The British Library General Catalogue of Printed Books to 1975*. London: Saur.
- BRITISH MUSEUM (1877): *Catalogue of Additions to the Manuscripts in the British Museum (1854-1875)*, vol. III. London: William Clowes & Sons.
- BRUNET, J.C. (1870): *Supplement au manuel du libraire et de l'amateur de livres*. Paris: Libraire de Firmin Didot Frères, Fils et Cie.
- CARO BAROJA, J. (1990): El falso judío errante como personalidad mágica en *Vidas mágicas e inquisición*. Madrid: C. L.: 580-595.
- _____ (1992): *Las falsificaciones de la Historia (en relación con la de España)*. Barcelona: Seix Barral.
- CHAMPFLEURY (1886): *Histoire de l'imagerie populaire*. Paris.
- EDELMANN, R. (1986): Ahasverus, The Wandering Jew: Origin and Background en G. Hasan-Rokem A. Dundes (eds.): *The Wandering Jew, Essays in the Interpretation of a Christian legend*. Bloomington: Indiana University Press: 1-10.
- FEIJOO, Benito Jerónimo (1775): *Cartas eruditas y curiosas*. Madrid: Imprenta Real de la Gazeta.
- GARCÍA SALINERO, F., ed. (1986): *Viaje de Turquía*. Madrid: Cátedra.
- GLAESNER, H. (1955): Le type d'Ahasvérus aux XVIII^e et XIX^e siècles, *Revue de Littérature Comparée*: 375-397.
- GRAESSE, J.G.T. (1861²): *Die Sage von ewigen Juden*. Stuttgart.
- KILLEN, A.M. (1925): L'Evolution de la légende du juif errant, *Revue de Littérature Comparée*: 5-36.
- MADRID. REAL BIBLIOTECA DE PALACIO (1996): *Catálogo de Manuscritos de la Real Biblioteca*. Madrid: P. N.
- MARCH, J. M. (1943): *El Comendador Mayor de Castilla don Luis de Requesens en el gobierno de Milán 1571-1573: Estudio y narración documentada de fuentes inéditas*. Madrid: M. A. E.
- MATTHAEUS PARIS (1644): *Historia Maior*. Paris: apud viduam Guillelmi Pele.
- MENÉNDEZ PELAYO, M. (1982): *Historia de los heterodoxos españoles*. Méjico: Porrúa.
- MORPURGO, S. (1890): *L'Ebreo errante in Italia*. Florencia.
- PARIS, G. (1880): *Le juif errant*. Paris: G. Fischbacher.
- RALLO, A., ed. (1982): Cristóbal de Villalón. *El crotalón*. Madrid: Cátedra.
- SHAFFER, A. (1986): The Ahasver-Volksbuch of 1602 en G. Hasan-Rokem de A. Dundes (eds.): *The Wandering Jew, Essays in the Interpretation of a Christian legend*. Bloomington: Indiana University Press: 27-35.

Folio 3r del
ms. II/2808.





TRADUCCIÓN Y TRAMOYA

El *Salustio* de don Gabriel de Castilla

Por María Luisa López-Vidriero

*Las proezas más claras pierden su lustre
si no se las amoneda en palabras.*

Jorge Luis Borges. El espejo y la máscara.

La inmortalidad se busca por caminos azarosos y no es infrecuente intentar alcanzarla a través de quien ya la ha conseguido. La historia de la literatura está llena de ejemplos en los que, tantas veces, Virgilio es el Eneas de un nuevo escritor. Los clásicos, a menudo, son objeto preferente de estas elecciones afectivas; quizá porque quien a ellos se aproxima, con la traducción o con la glosa, espera participar de su probada capacidad para perdurar en la memoria de los hombres. Los textos con los que Salustio acomete la empresa de hacer memorables a Catilina y a Yugurta son los que, a su vez, procuran el paso a la posteridad a dos singulares personajes del XVIII español: Francisco Pérez Bayer y su real pupilo, el infante don Gabriel.

La *Conjuración de Catilina* y la *Guerra de Yugurta*, traducidas por el cuarto hijo de Carlos III, bajo estrecha supervisión de su preceptor, las edita Joaquín Ibarra en 1782. Como impreso es, sin duda, el más conspicuo de los españoles del siglo XVIII y, dentro de la historia del libro, uno de los señeros.

El *Salustio* de don Gabriel es un libro emblemático porque se elabora con la clara intención de que lo sea. Se da a las prensas del Impresor de Cámara con ese propósito y, cuando sale de ellas, es

Mariano
Salvador Maella
dibuja las
ilustraciones
para la edición
del *Salustio*
de Ibarra.

Los originales se
conservan en la
Real Biblioteca.



para difundir por Europa que "Las Luces" han llegado a España de la mano de la Casa de Borbón. El libro que produce Ibarra escenifica la estrecha vinculación de la Monarquía con la cultura. Da testimonio de la educación de un Príncipe y del progreso de la industria librera: Artes y Oficios impulsados por la Corona que ha emprendido la renovación nacional y que aparecen en público unidos bajo el nombre de un Infante. La edición es todo eso y mucho más, porque encarna, también, un nuevo entendimiento del Humanismo y el triunfo de la reforma de los estudios, unido al apartamiento de los jesuitas de la esfera del poder. Entre los bastidores de la traducción principesca del *Catilina* y el *Iugurtha* se desarrolla un complejo juego de intereses nacionales y personales cuyo resultado es la bella puesta en escena de Joaquín Ibarra.

En julio de 1736, Pérez Bayer se inicia en la lección de clásicos. Siguiendo los consejos de Mayans, comienza una lectura de textos curriculares en la que los libros de Humanidades ocupan un lugar destacado. Todos los días, confiesa al erudito valenciano, lee algo en Virgilio, Horacio, Marcial u Ovidio. Se declara, sobre todo, degustador de poesía. Recuerda antiguas lecturas de las *Décadas* de Livio; sin embargo, admite con rotundidad: "Sallustio no le he visto jamás" ¹. El autor que va a hacer su fortuna no ha aparecido aún en su vida.

Diez años más tarde, en 1746, Bayer se presenta en Salamanca a la cátedra de hebreo; el segundo ejercicio consiste en una versión de latín a hebreo. "Nos picaron en Sallustio" comenta ². El pasaje de *De bello Iugurthino* lo aborda sin incurrir en los vicios que Horacio y Mayans reprenden, es decir "palabra a palabra quando el sentido y la phrase lo permiten, o si no incisso a incisso, periodo a periodo o sentencia a sentencia" ³. Su impugnador, el padre Vazmachado, reconoce abiertamente que la composición era bellísima y Bayer habilísimo. "Viva el valenciano, el cathedrático, el que coló al frayle" corean por las calles los estudiantes celebrando su éxito. El clásico latino acaba de propor-

cionarle el primer triunfo de una carrera brillante, entretejida por la erudición y la política. A los clásicos -en concreto a Salustio- y a quien a ellos le introduce, Gregorio Mayans y Siscar, debe Pérez Bayer una parte importante de su estelar trayectoria intelectual y cortesana.

Años después, cuando Bayer ha iniciado su despegue, Mayans confiesa a Andrés Marcos Burriel su opinión sobre él. Ingenioso, con buena memoria, facilidad para aprender y habilidad para aparentar sabiduría entre ignorantes. Y todo ello porque sabe poco latín, tiene pocas lecturas y escasa práctica. Lo que sabe se lo debe a él, que fue su mentor desde los tiempos de Salamanca. "Le dije qué avía de leer".

La influencia de las ideas pedagógicas mayansianas, dilatada entre los reinados de Felipe V a Carlos III, alcanza a muchos de los renovadores, para los que el erudito actúa como un mentor: Pérez Bayer, la familia Burriel, Manuel Roda, el Conde de Aranda...

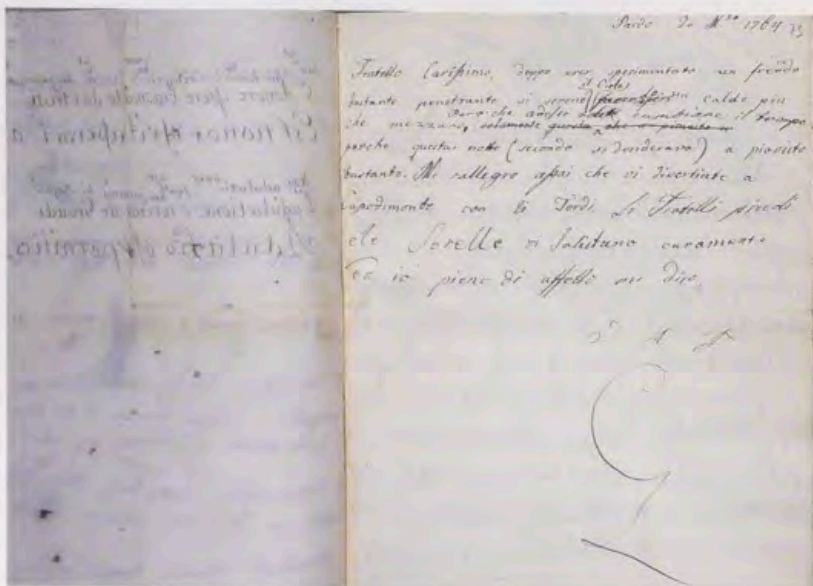
A distancia, ejerce una cierta forma de magisterio con sus correspondientes, y sus cartas son el medio de difusión de sus ideas reformistas. El propio erudito percibe su trascendencia: "he emprendido una fuerte correspondencia literaria de la qual resultarán muchas i grandes ideas útiles a España", afirma al escribir a Andrés Marcos Burriel ⁴. Por todo esto, el epistolario de Mayans y Siscar es una fuente de estudio ineludible para determinados aspectos de la Ilustración española.

Con Pérez Bayer, con quien comparte una frontal oposición al colegialismo y al jesuitismo, las cartas ahondan en un determinado entendimiento de los estudios clásicos como pilar sobre el que se sustenta el reformismo humanista que propugnan.

Las cruzadas con Andrés Marcos Burriel son especialmente interesantes para examinar sus ideas pedagógicas; sobre todo las escritas cuando es profesor de retórica en el Real Seminario de Nobles, en el año 1746. Las inquietudes y las dudas del jesuita como docente se resuelven en el curso del cartero. El 21 de mayo, al pedirle a Mayans una instrucción del modo de enseñar retórica, le ruega que "no deje de escribir pensamiento ninguno literario porque han de ser el remedio de la ingrata nación que ahora no es capaz de conocer su bien" ⁵. Ocho días después le llega la respuesta, un preciso programa de enseñanza en el que la importancia de los textos de los historiadores latinos, Livio y Salustio concretamente, y la función de la traducción como método de aprendizaje de la lengua vernácula están claramente definidos. Principios claves que aplicará también Pérez Bayer cuando Carlos III le nombra preceptor del infante don Gabriel Antonio ⁶.

Cuando un año más tarde, 1747, Burriel es nombrado preceptor del sobrino del Marqués de la Ensenada, Mayans vuelve a ofrecerle sus consejos pedagógicos. Su punto de partida es que la conservación de la lengua latina debe hacerse a través del cultivo exclusivo de los clásicos. Advierte contra la idea tramposa de que el empleo del latín signifique automáticamente el conoci-

Los infantes don Carlos y don Gabriel se cruzan cartas en italiano con su hermano don Fernando. R.B. II/3099.



Laminas que tiene en su poder el Estampador Ricarte

1. Cortada de Morfot.
2. Viñeta y letra inicial del Prólogo de Selma.
3. Retrato de Salustio de Morfot.
4. Viñeta de la Vida de Salustio de Selma.
5. Viñeta al fin de la Vida de Fabregat.
6. Estampa grande de Catilina armona el grande.
7. Viñeta del Catilina, de la Loba de Ballester.
8. Final del Catilina, de la Carcel armona el grande.
9. Estampa grande de Jugurta armona el grande.
10. Viñeta del Jugurta otra Numancia del mismo.
11. Mapa de la Africa de Fiza.
12. Viñeta al fin del Jugurta armona el grande.
13. Viñeta al principio de las Notas Fabregat.
14. Estampa de las Lanzas y Espadas Fabregat.
15. Medallas de Perros Morfot.
16. Medallas de Mitridates Morfot.
17. Posicion de los Exercitos Ballester.
18. Estampa de los Anetes Fabregat.
19. El Anillo Fabregat.
20. Las tres Caberas Morfot.
21. Viñeta final de las Notas Gil.
22. Viñeta del alfabeto Fenicio Selma.
23. Las dos monedas Fenicias de Sidon Gil.
24. La moneda de Carnea Fabregat.
25. Las dos monedas creidas Siculo-Fenicias Gil.
26. La inscripcion de Malta Fenicia Asevio.
27. Las monedas de Corvum Muntaner.
28. Otra de la misma Isla Muntaner.
29. Monedas Cartaginesas y Africanas armona el chico.
30. Monedas de Adema del mismo.
31. Monedas de Canaca Gil.
32. Monedas de Cadiz Muntaner.
33. Monedas de Fenon Lucifoni armona el chico.
34. Alfabets Fenicio Asevio.
35. Moneda del Pantre de Fenon y otra Gil.
36. Viñeta de los Indices Fabregat.
37. Final armona el chico.

A. G. P.

miento y cultivo de esa lengua. El aprendizaje del latín y el de la retórica son materias unidas en la pedagogía mayansiana. En las propuestas pedagógicas ilustradas, en los tratados de educación de nobles y cortesanos, la retórica, que enseña, en última instancia, la seducción por la palabra —“saber insinuarse” es una clave del hombre de Corte del Antiguo Régimen— constituye una de las disciplinas indispensables del currículum.

“Ya sabe V.Rma cuánto se han mirado los hombres eloquentes en los caracteres de las personas. Conviene que los niños aprendan de memoria el de Catilina en Salustio, el de César i Catón en el mismo...” dice Mayans a Burriel en carta del 28 de mayo 1746⁷.

Recomienda también que para enseñar latín a su noble pupilo no cargue la memoria con muchas reglas, sino que recurra al ejercicio para lograr el uso de la lengua. Abundancia de palabras y elección de lecturas para saber qué y cómo decir.

Entre los pocos textos selectos está la buena narrativa de Salustio. La historia debe tomarse como diversión leyendo a Justino, Livio, Salustio, César, “haciendo cuenta que éste es negocio de toda la vida, pero de diversión”⁸. También tienen una función clara los textos de los historiadores para el aprendizaje de la retórica, una novedad dentro de estos estudios, sancionados por los textos ciceronianos. Una vez conocidos los tropos y figuras, opina, se debe pasar a “conocer el artifi-

cio de una oración”⁹. Propone las de Tito Livio o Salustio, por ser más breves y sobrias que las clásicas *Pro Marco Marcello* o *Archia Poeta*. Citando a Quintiliano, aconseja que Salustio se utilice más en el aula de retórica que en la de gramática por no ser un texto para niños¹⁰.

Para Mayans un ejemplo de buena enseñanza del latín es el que José de Miñana ha dado al hijo de Blas Jover, un adolescente de doce años que ya domina esa lengua. El erudito, al dedicarle la edición de 1730 de la *República Literaria* de Saavedra Fajardo, destaca que lo importante es que el joven ha aprendido no con multitud de preceptos sino con el uso cotidiano de traducir de latín en español a los mejores autores. En su cita van primero los poetas y luego los prosistas: César, Cicerón, Salustio y Tito Livio¹¹.

Evidentemente, Mayans es un devoto de la traducción, para él piedra fundamental de los estudios. Porque hacer versión del latín al español es, en su opinión, la forma de aprender con corrección la propia lengua¹².

Expresa bien su actitud sobre las traducciones castellanas de clásicos latinos su vinculación con la creación de la Compañía de Libreros e Impresores de Valencia, hacia 1760. La correspondencia con los impresores valencianos Cervero y Mallén evidencia que se trata de un plan bien elaborado, mediante el cual intenta ejercer su magisterio a través de los estudios introductorios. Con la reedición de clásicos traducidos por los humanistas españoles Mayans busca proporcionar modelos de estilo para una juventud ignorante por carecer de ellos. Por consejo del erudito, la Compañía inicia su actividad con la publicación de *Poesías propias i traducciones* de Fray Luis de León; siguen las *Oraciones selectas* de Cicerón, *Comedias* de Terencio, las *Fábulas* de Esopo; el *Arte poética* de Horacio, sin embargo, se frustra y su prólogo se publica en *Cartas Morales*.

Durante años, Mayans expone con claridad la exigencia de que los hombres de letras conozcan la lengua y la cultura latinas. En sus cartas y en muchas de sus obras se recoge esta preocupación. Las *Cartas Morales* (1754), dedicadas a José Patiño, son un programa de trabajo para la regeneración literaria y científica de España, que pasa por componer buenos libros para las artes liberales y señala los principios que deben inspirar su enseñanza de la gramática, retórica, aritmética, filosofía y oratoria, indicando los mejores autores y las características con que deberían imprimirse sus textos¹³. Otros testimonios son la *Vida de Virgilio* (1778), los *Prólogos y censuras*, desde los que anima a los autores a que expongan sus propios métodos de enseñanza del latín¹⁴. En la censura de la *Filosofía racional, natural, metafísica i moral*, de Juan Bautista Berni¹⁵, defiende la publicación de textos filosóficos en español; iniciativa que no escandalizará a los espíritus cultivados, ya que el latín no se debe aprender en “las filosofías bárbaras que se leen en las escuelas” sino en los libros de César, Cicerón, Salustio y Livio¹⁶.

Las circunstancias favorables para el desarrollo de las ideas pedagógicas de Mayans surgen en 1766.

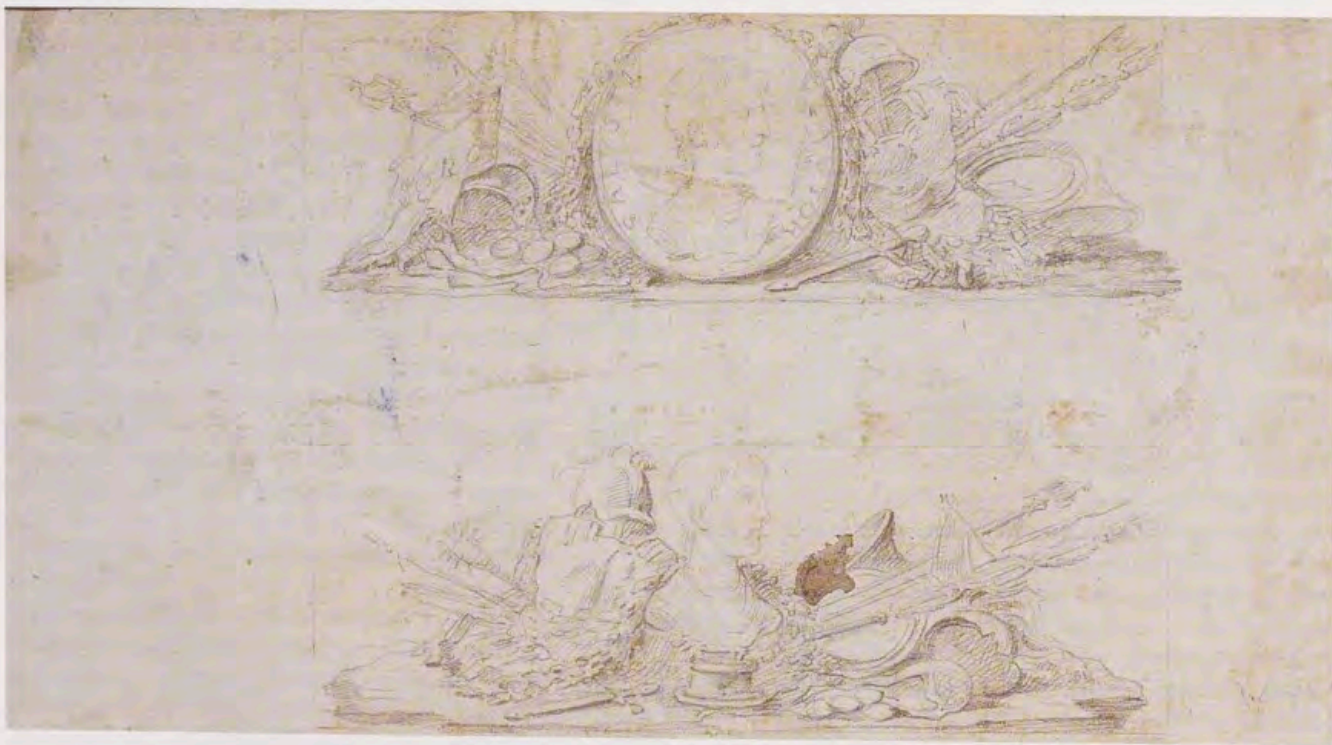
Relación de
estampas en
manos del
estampador
Ricarte. Entre
ellas, las del
Salustio. A.G.P.
DG Secretaria
774.

La incorporación de Aranda como Presidente del Consejo de Castilla, y la presencia de Roda en la Secretaría de Estado, le consiguen el nombramiento de Alcalde de Casa y Corte y una pensión vitalicia que le permiten poner en marcha sus proyectos.

Roda le encarga la redacción de un plan de estudios. Esta es la génesis de la *Idea del nuevo método que se puede practicar en la enseñanza de las Universidades de España* (1767). En la *Idea de la Gramática latina* (1768) tiene la oportunidad de exponer los criterios en que se basa su teoría de la enseñanza de la lengua y la cultura latinas.

En este periodo, abierto al debate sobre la renovación de la enseñanza, la figura de Mayans es fundamental. Especialmente influyentes son sus ideas sobre el aprendizaje del latín y sobre el papel que su aprendizaje desempeña en la educación de la juventud. Para la Ilustración española,

annata. Se le asignan también 33 reales diarios de mesilla en Jornadas y para los viajes un coche de seis mulas de collera, tres mulas de paso y tres acémilas; diariamente tiene a su disposición un coche con cuatro mulas. Unas condiciones muy excepcionales en atención a sus "prendas, virtud, literatura y demás circunstancias" ¹⁷. "El nombre de preceptor no significa lo que vulgarmente entendemos, sino un jefe de estudios de sus Altezas, lo qual denota que avrá otros maestros bajo de su dictamen; y assi le entienden por Director". De esta forma se percibe el cargo entre el grupo intelectual y cortesano ¹⁸. Meses más tarde, el 22 de abril de 1768, el Rey nombra a José Yeregui y a Vicente Blasco maestros de los Infantes bajo la dirección y órdenes del preceptor. Sueldo de 12.000 reales de vellón, derecho de media annata y 33 reales diarios de mesilla en



Efigie de Cayo C. Salustio y trofeos romanos. Dibujos de Maella.

enfrentada a la reforma de unos estudios que en España están prácticamente monopolizados por la Compañía de Jesús, es éste uno de los temas candentes. Máxime porque, en su opinión, la causante de la decadencia intelectual y literaria, que tanto les preocupa, ha sido la propia Compañía. La autoridad intelectual y moral de Mayans en el grupo de eruditos y nuevos humanistas es decisiva, sobre todo cuando la expulsión de los jesuitas (1767) da a los reformadores la oportunidad de poner en práctica una propuesta sobre la que llevan reflexionando muchos años. De estas ideas, y con estos principios pedagógicos, parte el nuevo preceptor con el que la Corona quiere expresar su apuesta por la reforma de la enseñanza.

Francisco Pérez Bayer se hace cargo de la educación de los Infantes en 1767. Por Real Decreto de 7 de agosto Carlos III le nombra preceptor de don Gabriel y don Antonio con sueldo de 24.000 reales de vellón al año, libres de media

Jornadas. Se les proporcionan las mismas facilidades de transporte que a Pérez Bayer, aunque su coche de diario reduce su ostentación en dos mulas. El 24 de junio de 1781 por Real Orden el Rey concede a los maestros su retiro. En prueba de reconocimiento por tan importante servicio se les continúan los honores, ventajas y preeminencias, incluida la gracia del coche y el sueldo ¹⁹. A lo largo de su vida, los Infantes mantendrán con quienes se encargaron de su enseñanza un trato deferente; en 1811 la viuda de Yeregui, doña Juana, reclama la pensión de seis mil reales que le tenía asignada don Antonio ²⁰. En el momento de incorporarse al servicio de la Casa Real, la influencia de Pérez Bayer en la Corte es más que notable. Roda, secretario de Gracia y Justicia en 1765, es uno de sus poderosos protectores; con él comparte y practica un decidido antijesuitismo. Su elección como preceptor es un nuevo gesto de ruptura de la Corona con la extinta Compañía

de Jesús. La Orden, hasta 1767, había desempeñado tradicionalmente ocupaciones de dirección espiritual y formación moral del Rey y sus hijos a través de los cargos reales de confesor, bibliotecario mayor y preceptor. Cuando se nombra a Bayer, se designa responsable de la educación de los Infantes no a un erudito reconocido, sino a un manteísta, reformista, y que, además de regalista sin fisuras, es un hombre de sólida y probada erudición. Su nombramiento es una declaración política de intenciones por parte del Rey; esto lo percibe el preceptor con toda claridad. Su papel de educador de príncipes lo desempeñará como forma de probar, desde su cargo, la superioridad del proyecto de política educativa en el que está involucrada la Corona; por eso sus actuaciones públicas como educador del hijo del Rey están, normalmente, dirigidas a consolidar ante la Corte la preeminencia de las nuevas ideas en materia de estudios²¹.

Bayer cuenta además para la formación de los Infantes con dos hombres vinculados a la reforma de los estudios y representantes de un entendimiento ilustrado de la religión. Participan con él en la elaboración de los Planes de estudio de los Reales Estudios de San Isidro y en el de los carmelitas descalzos (1771) y pertenecen al círculo "jansenizante". El primero, José de Yeregui, forma parte del grupo de la Condesa de Montijo; con Centeno y Villanueva, revisa desde un punto de vista rigorista y regalista los catecismos de Astete y Ripalda. El segundo, Vicente Blasco, un hombre del grupo valenciano de la Corte de Carlos III, un crítico del atricionismo y un claro defensor de la lección popular de las Escrituras²². Pasará a ser, después de este empleo en Palacio, rector de la Universidad de Valencia (1784-1815) tras haber sido nombrado canónigo.

Construir la formación del Infante exige una dedicación intensa que se entiende como un trabajo hecho a mayor servicio suyo y bien del Estado. El preceptor confiesa que componer la lección diaria le cuesta tres horas por lo menos y luego darla. Los maestros dan seis horas de clase. Casi todo es práctica: "pocas reglas y todas como la fee, *ex auditu*"²³.

Los resultados no se hacen esperar. El 9 de diciembre de 1768 el preceptor escribe a Mayans que a don Gabriel le va entrando el gusto de saber latinidad, historia romana, poesía y elocuencia. En año y medio, ha conseguido que dé muestra cabal de que entiende muy bien a Salustio. Al ejercicio literario público, que luego mencionaremos, asisten, entre otros, Roda, secretario de Gracia y Justicia, el consejero de Castilla, Miguel Nava, y los dos maestros de sus Altezas, Blasco y Yeregui. La soltura y franqueza del Infante al contestar y su capacidad para hallar alternativas sintácticas -"volver oraciones"- pasan a todos. Bayer lo vive como un triunfo personal: "en los seis meses primeros tenía horror no sé si al estudio y a la sugestión, o a mí por las impresiones antiguas, y tal vez amor a los ex-maestros"²⁴.

A la jornada de Aranjuez -parte para ocho días a primeros de diciembre de 1768- lleva el In-



Encuentro en un campamento romano.

Dibujo de Maella conservado en el v. 3 de la colección de Fernando VII.

fante un *Arte poética*. Si lo lee, escribe Bayer a Mayans, será lo primero que haya estudiado por sí mismo en toda su vida²⁵. Horacio será su viático en este viaje en el que su real pupilo le ha asegurado que procurará leerlo cada día. Con esta lectura y "cuatro reglillas de cantidades" que él le dictará al oído, Bayer augura un progreso seguro en el estudio de la poesía.

En poco tiempo, don Gabriel no sólo se ha aficionado a los poetas latinos, tan apreciados por Bayer, sino que prueba ya a traducir Salustio. Para animarle, el preceptor hace copiar en limpio y encuadernar su versión de la oración de Adherbal, *Micipsa pater meus moriens*, y solemniza el obsequio con un epigrama introductorio²⁶. A finales de 1768 don Gabriel Antonio lleva copiada a la mitad del *De bello lugurthino*; en la copia de la *Conjuración de Catilina*, reserva una cara en blanco para el texto paralelo en español. Al preceptor le ha pedido ayuda con el aparato crítico "Bayer, me dice, las notas, cada palabra ha de ser una chispa"²⁷. De la Biblioteca del Monasterio de El Escorial se han traído tres códices, dos latinos y uno castellano "harto bueno" y aún queda por comprobar si la de Toledo y la Real pueden aportar algún otro manuscrito.

En 1767, cuando Bayer se hace cargo de su educación, don Gabriel es un adolescente de quince años que, hasta ese momento, no ha estudiado más que de oídas.

De los años 1765 a 1765 se conservan algunos ejercicios escolares suyos y del Príncipe de Asturias, encuadernados junto con borradores y copias de cartas que los hermanos se cruzan con don Fernando, rey de Dos Sicilias desde 1759. Testimonio de su infancia, Carlos IV los guarda formando un volumen en su Biblioteca de Cámara. La encuadernación -pasta valenciana, orla de hierros dorados en los planos, lomo a la griega con hierros dorados figurando nervios, florones en los cinco entrenervios y tejuelo rojo fileteado "Familia R./ de/ España"- es una de las prototípicas de su reinado, concretamente del periodo en que Amat y Pont junto con Ramírez de Alamanzón están a cargo de su Biblioteca²⁸. Don Gabriel y don Carlos hacen los mismos deberes. Composiciones en español, francés e italiano, ejercicios de gramática latina, con especial insis-

tencia en la conjugación y versiones del italiano y del alemán al latín. Las fábulas y las semblanzas de Reyes se repiten en copias que, a menudo, son además prácticas de escritura. Una breve redacción, en cursiva caligráfica, sobre don Ramiro, abre este volumen misceláneo; la de don Carlos es la primera. En el vuelto, dos anotaciones: "Esta es del Príncipe" y otra, posterior y por mano diferente, indicando quién tuvo la perspicacia de guardar el papel²⁹. La de don Gabriel, que la sigue, denota una evidente disposición para la escritura artística. Las cartas se intercalan entre los ejercicios; hablan de la vida cotidiana de los Infantes adolescentes. Son los borradores de las que recibe don Fernando y las originales que él envía a don Carlos y a don Gabriel. Desde El Pardo y Caserta se cruzan noticias en italiano. Don Fernando manda semanalmente sonetos. Don Carlos y don Gabriel, en contrapartida, le describen las fiestas del Real Sitio. El interés por la vida festiva centra la correspondencia: las fiestas napolitanas de carnaval, en febrero de 1763, y las comedias representadas, "alcune di mio sommo piacere". Las privadas escenificadas en El Pardo, en marzo de 1764, de las que comenta don Carlos: "furono de graziosissime, al segno che meritavano l'approvazione di Papà". El montaje del Nacimiento y la asistencia a la ópera para festejar su santo donde don Fernando oye cantar un prólogo a Cafarelli que, "anche vecchio piace assai"³⁰. Pero con la llegada del nuevo preceptor y de los dos maestros que él ha elegido, Blasco y Yere-

gui, su educación y la de su hermano don Antonio, un joven de doce años, ha tomado otro rumbo. Ejercicios escolares del infante don Gabriel en esos años evidencian que esa soltura, admirada por todos, se sustenta en un serio trabajo cotidiano. A diario, los maestros preparan cuadernillos de oraciones para que él las vierta al latín³¹. Su formación sigue la pauta mayan-

Lucha entre soldados.
Manuel Salvador Carmona sobre lámina del dibujo de Maella.



siana de aprendizaje del latín, consistente en una sistemática lectura y traducción de sus clásicos. Su propio preceptor representaba el éxito de esta fórmula que ahora se le aplica a él. El Infante concurre periódicamente a ejercicios públicos en los que sus progresos se hacen patentes. En esto, sin embargo, Pérez Bayer se distancia de las ideas de su mentor. De "hazañería propia de sofistas" califica Mayans estos certámenes que, en su opinión, no sirven más que para fatigar al maestro, engañar al vulgo y dejar en ridículo a los ostentadores de habilidades³². El preceptor, sin embargo, opina otra cosa de estas funciones; mostrar los adelantos del Infante es una forma de aumentar su buena reputación de pedagogo en la Corte. No duda, pues, en calificarlas de lucidas y narrarlas con todo lujo de detalles en las cartas que dirige a su correspondal en Oliva.

El *Acto Literario* del 16 de marzo de 1769 reviste un esplendor singular. A finales de febrero Bayer se lo comunica ya a Mayans, comentándole que se anunciará en la *Gaceta*. Se realiza en el Real Sitio de El Pardo con la concurrencia de ministros, prelados, grandes, embajadores y "otras personas eclesiásticas y seglares de la maior condecoración y pericia en los asuntos de erudición latina, oratoria, numismática y antigüedades"³³. Don Gabriel comienza recitando de memoria la *Epistola ad Pisones* de Horacio -producto de la provechosa lectura del *Ars Poetica* realizada meses

atrás- "sin averse rozado ni en una syllaba". Traduce varios pasajes señalados al azar por los concurrentes y explica puntos de historia, mitología y geografía. Recita de nuevo. Esta vez el *Micipsa pater meus*, oración en la que el rey de Numidia, Adherbal, advierte al Senado y al pueblo de Roma contra Yugurta; como hemos visto, el Infante y el preceptor llevaban tiempo trabajando en ella. Demuestra un perfecto dominio de la sintaxis latina en los análisis que siguen a la declamación. Tras esto, de entre los otros historiadores -Livio, César, Tácito y otros- se sortean pasajes que el Infante traduce con la mayor prontitud, elegancia y propiedad. Por último, una prueba numismática y epigráfica que don Gabriel supera con la mayor brillantez. Ni una sola de las preguntas que Roda, Juan de Santander, el padre confesor, y los Arzobispos de Burgos y Zaragoza le formulan, queda sin contestar. Excepto Iriarte, Sarmiento y Flórez, ausentes de este festín literario, lo más granado de la Corte de Carlos III es testigo esa mañana de la capacidad de un manteísta para educar a un Príncipe, más que de la de un hijo del Rey para convertirse en un erudito.

A mediados de 1769 don Gabriel está ya trabajando con los *Officia* de Cicerón y su preceptor piensa en introducirle en Derecho Público. A fines de ese año se considera probable una nueva actuación pública en la que defienda estas nuevas materias en doce tesis³⁴. En la educación del Príncipe su preceptor incluye el estudio de las materias curriculares en la formación dieciochesca del noble. Dominio de contratos y cesiones, estudio de todo lo relativo a propiedad, enfiteusis, todo esto a través de la obra de Vinnius que don Gabriel ha estudiado "mui de raíz". También Moral cristiana: Proverbios de Salomón, Nuevo Testamento -excepto el Apocalipsis- y los Actos de los Apóstoles, de los que don Gabriel ha hecho "jugo y sangre"³⁵. Al finalizar 1771, los progresos de don Gabriel son el orgullo de su preceptor; el Infante es ahora un "hombre de gusto". A los conocimientos modélicos de su estado une la afición por las antigüedades, monedas, códices e impresos raros y también un gran interés por los literatos; además, puede seguir una conversación sobre cualquier materia, aunque no sea prototípica de la enseñanza principesca³⁶.

Sin embargo, la traducción de Salustio sigue siendo una prioridad. Tiene casi terminada su copia en latín y ha comenzado a verterlo en español. Bayer barrunta la edición "con algunas notillas, variantes y una o otra medalla de los sugetos de que se habla en el Catilinario y Iugurthino"³⁷. Alumno y preceptor parecen compartir el entusiasmo. El Infante, que ya entiende razonablemente las medallas griegas y latinas, quiere que se entallen varias de su colección para ilustrar el futuro libro³⁸. Manuel Monfort, el hijo de Benito, el famoso impresor valenciano, ya ha burilado una medalla de Perseo y un sello en el que están Sila, Mario y César. En esos días de marzo trabaja con otras de Mitrídates³⁹. Pérez Bayer anuncia que el Rey permite y ordena que se imprima la traducción del *Salustio*. La carta del día de Navidad de 1770 que

recibe Mayans muestra los grandes progresos de la edición. Las láminas, el papel... de todo promete Bayer enviarle muestras⁴⁰. Un año después ya están tirados los dos primeros pliegos y decididas las pautas de la edición: tipos, número de pliegos, puesta en página, ilustraciones... Ibarra se esmera e impone un ritmo de trabajo: dos pliegos al día. Todo augura un brillante resultado. El preceptor no escatima adjetivos para describir la que será una "impresión magnífica"⁴¹.

Uno de los últimos obstáculos que hay que salvar es la portada, específicamente, la mención del Infante. El protocolo cortesano desaconseja citar a don Gabriel. ¿Cómo referirse a él?, ¿con rodeo de ingenio?, ¿sin palabras alusivas? Pérez Bayer recurre a Mayans. No nombrarlo obliga a la pesquisa, por tanto, se ofrece como una posible solución hacerlo, pero de forma sesgada: "diciendo Gabriel de Castilla sueña i no sueña el autor". Un epigrama, siguiendo a la portada, sugeriría nuevas pistas al lector:

Ad Sallustinae Interp.

Primus in Historia Romana Crispus: at Infans
(Cernite miram artem!) nunc nova verba docet
Pangebatur G.M.G.V.

El poema es un compendio de cultura clásica: referencias al dístico de Marcial en alabanza de Salustio, a las imitaciones de Catón en Salustio, a los *nova carmina* de Virgilio y a la *miram artem* de Ovidio, sin olvidar el equívoco de la palabra Infans... "i después diga Momo lo que quiera" apostilla Mayans⁴². A éste, el epigrama le tienta y meses más tarde propone otro en el que "no se puede dar mayor alabanza ni por lo tocante al sentido ni al estilo"⁴³:

Primus in Historia Romana, Crispe, et Infans
Interpres felix, eloquio similis
Pangebatur G.M.G.V.

No faltan otras propuestas de dísticos y epigramas. Previendo la modestia del Infante hay quien sugiere una escueta mención en el registro, GABR. DE BORB. Pero don Gabriel rechaza hasta eso; según recoge su preceptor, por indicación expresa de su padre⁴⁴. El Infante prefiere ocultarse en el anonimato, pero su responsabilidad en la obra es, de sobra, conocida por todos. Tras su papel de mero anotador, Pérez Bayer instrumenta los mínimos detalles. Según cuenta a Mayans, la aclaración de una nota del *Yugurta* sobre la lengua de los leptitanos ha dado pie a una explicación tan prolija sobre las monedas ibéricas con inscripciones fenicias, que don Gabriel le ha pedido que la incluya como un artículo aparte al final de la obra⁴⁵. Siguiendo el juego del doble anonimato, en el vuelto de la portadilla *Del alfabeto y lengua de los fenices y de sus colonias*, una *Advertencia* aclara que se ha compuesto "en obsequio del AUTOR DE LA TRADUCCION, y para satisfacer sus deseos de instruirse en lo más arcano de esta Literatura". A primeros de noviembre de 1772, el *Salustio* está en la calle. Pérez Bayer acompaña al infante don Gabriel al Sitio para regalarle a su padre un ejemplar⁴⁶.

El manuscrito del Infante se ha trabajado y pulido a conciencia. A menudo, durante la prepara-

ción, don Gabriel ha desconfiado de su trabajo; sólo al cotejar su versión con la de Sueiro recobra los ánimos y la suya le parece menos despreciable⁴⁷. La comparación del texto español, original de mano de don Gabriel, con el resultado final impreso por Ibarra, evidencia el cuidado con que Pérez Bayer revisa la traducción de su alumno. La depuración del estilo muestra que, sobre la versión del Infante, el preceptor ha hecho trabajo de cincel. No podía ser de otro modo: la letra de molde debía inmortalizar sólo un texto perfecto, resultado de una enseñanza excepcional.

Los textos manuscritos del Infante se conservan hoy encuadernados en tafilete azul, con orla de hierros dorados en los planos, lomo cuajado, nervios y cortes dorados. Testimonio de la importancia que ya tienen en su propio momento es que se incorporan a la biblioteca privada de su padre, el rey Carlos III⁴⁸.

A la versión manuscrita del *Catilina* y del *Iugurtha* se les da una presentación de libros impresos. Portadas heráldicas, paralelas en latín y castellano.

Los dos manuscritos están realizados por una misma mano, aunque la calidad caligráfica varía; la cursiva del latín es más esmerada, no en vano es el primer texto que copia el Infante; sin duda, le vence ya el cansancio cuando aborda el pasar a limpio la traducción. La disposición paralela de los textos -verso para el latín, recto para el español- subraya este contraste de la escritura.

También se conservan en la colección de la Real Biblioteca los dibujos de Mariano Salvador Maella que E. Monfort y Manuel Salvador Carmona graban para ilustrar la edición impresa. Forman parte de la magnífica colección de dibujos de Fernando VII encuadernada en tres volúmenes.

*Efigies de Cayo Crispo Salustio y trofeos guerreros*⁴⁹, *Luchas entre soldados*⁵⁰, *Yugurta ante Mario*⁵¹, *Encuentro en un campamento romano*⁵², *Triunfo de un emperador romano*⁵³.

Dibujos preparatorios, tanteos para una decisión final que, al compararse con la estampación caligráfica, muestran el camino recorrido. Su incorporación a la empresa es, una vez más, signo del carácter de empresa de estado que tiene esta obra. Pensionado por el gobierno en Roma, Salvador Maella es en estos momentos Subdirector Honorario de Pintura de la Academia de San Fernando y el artista oficial que, desde años atrás, trabaja como pintor del Rey bajo la dirección de Mengs. Es uno de los más destacados representantes del *buen gusto* academicista.

Citados en el *Prólogo* del impreso, aparecen los manuscritos e impresos manejados para la edición. De los códices citados por Bayer en sus cartas a Mayans figuran sólo los dos códices latinos de El Escorial. Pérez Bayer los habría conocido en su viaje literario a esta Biblioteca⁵⁴. Ambos contienen los dos textos salustianos. Uno, fechado en 1469, es el códice ofrecido por el copista Bernardo Andor a Juan de Coloma. Había pertenecido a Jerónimo Zurita, cuyas anotaciones y comentarios aparecen en el *Bellum Catilinarium*, antes de incorporarse a la biblioteca del Conde Duque de Olivares; en la

de El Escorial había ingresado en 1656, junto con los otros fondos de don Gaspar de Guzmán, por donación de su sobrino el Marqués de Liche. El otro, también en pergamino y del siglo xv, es un códice acéfalo. Reconociendo la dificultad de encontrar un texto puro de Salustio, señala que ha escogido una edición acreditada, la de los elzevirios de Leyden del año 1654. Cuando se aparta de ella -fundándose en la autoridad de los códices escurialenses, en uno de su propiedad y en varias ediciones antiguas, especialmente una del año 1475, sin nombre de impresor ni de lugar⁵⁵- se indica en las *Notas*.

Desde el punto de vista de las ideas, el *Prólogo* del *Salustio* tiene un enorme interés, porque resume las de los nuevos humanistas sobre la importancia de los textos modélicos en la formación del gusto. Por mano del Infante escribe Pérez Bayer principios típicamente ilustrados que, además, se encuadran en el debate candente sobre la dignidad del español como lengua de cultura y la recuperación de la literatura nacional áulica. La reivindicación del español que, "por su gravedad y nervio, es capaz de explicar con decoro y energía los más graves pensamientos", está apoyada con citas de autores franceses -Amelot de la Houssaie, *Discours critique de divers auteurs modernes qui ont traduit ou commenté les Oeuvres de Tacite*, introducción a su edición de la *Morale de Tacite*; Pluche, en el *Entretien V, Choix des langues*, volumen V del *Spectacle de la Nature*- ¿quizá una respuesta anticipada a *Que doit-on à l'Espagne?*

Dentro del mismo orden de cosas, se establece la tradición literaria de Salustio en España. Diego de Mendoza, Juan de Mariana, Carlos Coloma y Antonio Solís, se citan como muestra de la preferencia por su estilo, más imitado que el de otros historiadores como César, Nepote o Livio. Pedro Chacón y Gerónimo Zurita lo ilustran con notas eruditas en los códices conservados en El Escorial. España se anticipa con su traducción; "quando todavía los Griegos no habían renovado en el Occidente el buen gusto de la Literatura" finge opinar el Infante. Vasco de Guzmán, a ruego del célebre Fernán Pérez de Guzmán, Señor de Batres, lo traduce⁵⁶, "obra verdaderamente grande para aquellos tiempos y de que no tuvo noticia D. Nicolás Antonio". Francisco Vidal y Noya publica, basándose en ella, la suya; en 1615, Manuel Sueiro imprime otra en Amberes. La recepción de ambas traducciones es notable⁵⁷. Sin embargo, ninguna sirve como modelo para la lengua porque se hicieron en un periodo de oscuridad y decadencia literaria; "Realmente todas desmerecen cotejadas con el orginal" afirma supuestamente el Infante. Por eso ha emprendido ésta en la que sigue las huellas de los escritores del XVI, reconocidos generalmente por maestros de la lengua. Subraya el haber evitado expresiones y vocablos de otros idiomas "que otros usan sin necesidad" y alardea con orgullo de haber rescatado voces españolas ya anticuadas. Con ello pretende servir de estímulo a otros escritores, amantes de la riqueza y propiedad de la lengua,

para que, poco a poco, le restituyan la nobleza y majestad que tuvo en sus mejores tiempos. La traducción como medio de difusión de textos clásicos tiene un enorme valor dentro del programa de estudio de los renovadores, ya lo hemos visto. La técnica de la traducción se convierte, por lo tanto, en algo fundamental. Encontramos citadas en el prólogo, casi con idénticas palabras, las pautas que Bayer confesó a Mayans haber aplicado en aquel lejano ejercicio de oposición, cuando la versión del *Salustio* del latín al hebreo le proporcionó cátedra en Salamanca: "Para la mayor exactitud en la traducción, he procurado seguir no sólo la letra, sino también el orden de las palabras y la economía y distribución de los periodos, dividiéndolos como Salustio los divide, en cuanto lo permite el sentido de la oración y el genio del Idioma. De suerte que en muchos de ellos, si se cotejan, se hallará la misma estructura y los



mismos apoyos o descansos con que se contiene y suaviza la pronunciación". Los mismos principios horacianos que Mayans le había recomendado a él cincuenta años antes⁵⁸.

Pero además de estos motivos explícitos en el prólogo, otras poderosas razones -quizá no tan evidentes para el Infante- han conducido a don Gabriel a estos textos.

Al hacer que el Infante elija a Salustio Pérez Bayer juega una baza segura. Como autor es uno de los recomendados por su mentor en lecturas clásicas y pedagogía; como texto, es uno que él ha trabajado a conciencia y que le ha proporcionado un triunfo; desde el punto de vista de las ideas, escoge al historiador que prefigura en su obra valores típicos del XVIII: virtud y moral frente a la idea de decadencia.

Triunfo de un emperador romano. Dibujo y estampa como "Cul de lampe" en que se cierra el texto.

Los temas de la obra de Salustio se centran en la época de la decadencia que sigue a la aparición de los Gracos. En *De coniuratione Catilinae* trata de analizar las causas morales de la conjuración, cuyo estallido ha presenciado. En el *De bello Jugurthino* describe de forma implacable la corrupción de los caudillos conservadores al iniciarse la guerra, atendiendo de manera especial a las convulsiones políticas que la acompañaron. Salustio justifica la elección de su tema con la indicación de que en esa guerra se procedió por vez primera contra la *superbia nobilitatis*, algo muy afín al pensamiento de los renovadores⁵⁹.

Los principios estilísticos dieciochescos sintonizan a la perfección con la forma en que Salustio construye su prosa; los recursos establecidos para la dignificación del español y los resultados que se buscan encuentran su modelo en los del clásico latino. Prosa compacta y cerrada, inspirada en el aticismo tucididiano, en la que, además, el historiador romano ha incorporado elementos expresivos recuperados de Catón. Un ejemplo de restitución de la lengua semejante a la que aspira don Gabriel. El resultado impreso de esta traducción no puede ser más brillante. Realizada por Ibarra con tipos fundidos por Antonio Espinosa, se hace una edición en folio, con portada grabada, ilustraciones a toda página, cabeceras y viñetas para birlis. Prólogo en cursiva caligráfica, prefacio en romana; el texto en parangona cursiva de un cuerpo mayor, más cercana aún a la escritura manual. En cada página, al pie de la traducción, va ajustado el texto original latino, compuesto a dos columnas, en la misma redonda del prefacio pero en un cuerpo menor.

El texto, notas y folios están dispuestos con perfecta igualdad en cada página.

Al final del texto, las notas y un epílogo de Pérez Bayer sobre el idioma de los fenicios y un índice en tipos elzevirianos, de cuerpo pequeño⁶⁰.

Una emisión de 120 ejemplares de esta edición se destina para regalos especiales. El éxito de la edición es patente. A Palacio llegan continuamente peticiones de ejemplares. Perso-

najes distinguidos y literatos se lo disputan. Se reciben peticiones del extranjero. París, Copenhague, la Universidad de Gottinga... Como dice Pérez Bayer "S.A. el Sr. D. Gabriel no puede hacer mejor uso de sus trabajos literarios que el ponerlos en manos de quienes saben apreciarlos" ⁶¹. El 21 de enero de 1774, Pérez Bayer comenta a Mayans que ya es preciso ir con alguna reserva en los regalos ⁶². En 1779 se lamenta de que quedan muy pocos, aunque al mismo tiempo confiesa su deseo de que se acaben todos.

La distribución de ejemplares de la edición del *Salustio* tiene una clara lectura en lenguaje cortesano. Su entrega y su recepción son expresión del favor real y del mérito del obsequiado. Del mecanismo del reparto, el preceptor es quien mayor rentabilidad obtiene: mediatiza las peticiones, intercede ante el Infante, se hace rogar. En definitiva, maneja solicitudes y envíos como un ejercicio de poder y contribuye, así, a que el acceso al libro se interprete en clave cortesana. La administración de ejemplares se convierte, pues, en un juego de tira y afloja detrás del cual Pérez Bayer procura, normalmente, estar. Muestra de la gracia principesca, quienes lo reciben dicen sentirse "premiados con una honra extraordinaria" ⁶³.

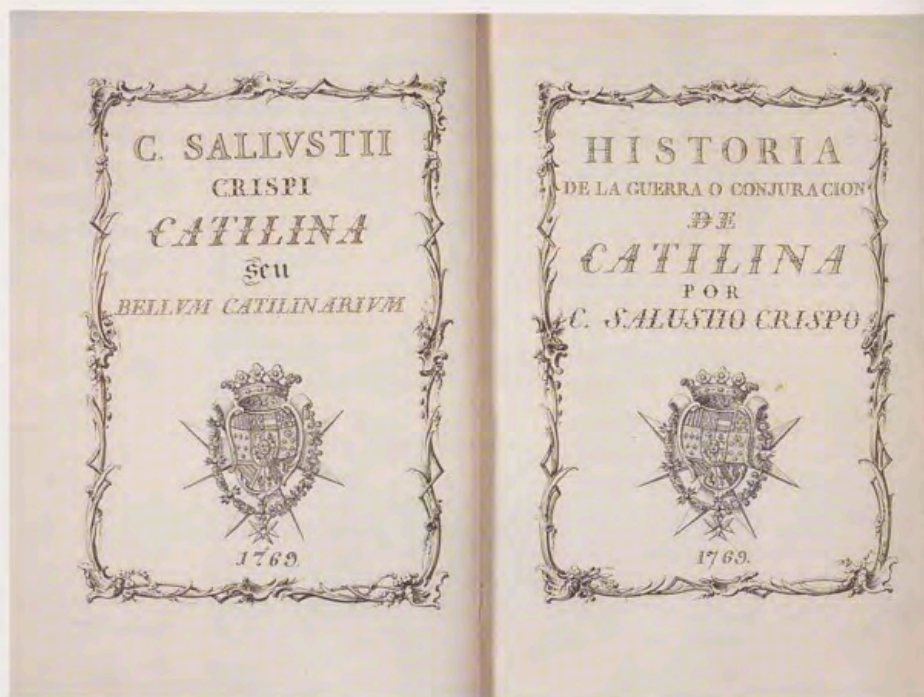
"El *Salustio* sólo se dá a quien lo pide", comenta Mayans a un bibliotecario de la Real Pública, Martínez Pingarrón; además, el Infante "tiene el gusto de apuntar en un mamotreto los sujetos a quienes lo dá" ⁶⁴. Incluso los que trabajan en instituciones de la Corona y son criados del Rey tienen que solicitarlo como particulares ⁶⁵. Por eso, quienes lo reciben sin solicitud previa, ven en ello un reconocimiento de su mérito.

En diciembre de 1772, Mayans comunica a Roda y a Pingarrón que don Gabriel se ha dignado enriquecer su librería con la preciosísima dádiva de su *Salustio* español ⁶⁶; alardea de no haberlo pedido, pero incluso a él mismo le consta que Ba-

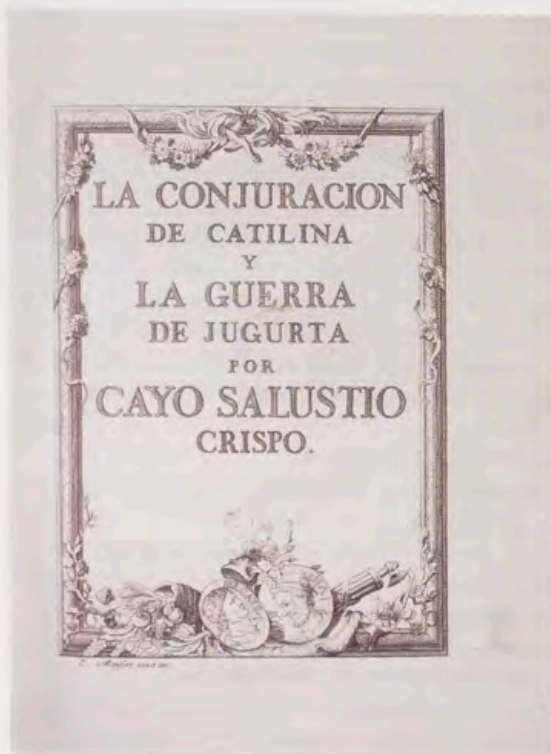
yer ha intercedido en su favor ⁶⁷. Lo mismo ocurre con el ejemplar de Finestres, del doctor Perna o con el del hijo de Meerman. A este último promete conseguirle uno en marzo de 1779. Se lo envía, ocho meses después, por el ordinario, bien empaquetado y con el porte pagado; es un ejemplar en rústica, para que el barón lo encuadernase a su gusto. El libro va vía Mayans quien, una vez más, es testigo de la influencia de Bayer.

El agradecimiento del obsequiado cierra el ciclo de distribución. También éste lo suele administrar el preceptor, encargado de hacerlo llegar al Infante. Mayans da las gracias a don Gabriel con unos epigramas latinos.

Tener o no un ejemplar propio es, pues, un rasgo de distinción que no todos se pueden permitir. El preceptor comenta que tiene uno en el que va anotando lo que *Salustio* tomó de los autores



Portada del impreso de Joaquín Ibarra de 1772. R.B. I-F-9.



griegos, especialmente de Homero, Tucídides e Isócrates ⁶⁸; el libro se perdería en el incendio de la Biblioteca Universitaria de Valencia. La Real Biblioteca Pública, en 1775, no tiene aún un ejemplar; "parece que ocurrió un reparo político" comenta Martínez Pingarrón a Mayans al tiempo que se extraña de que Juan de Santander, que es a quien corresponde "como gefe el mirar por la bibliotheca i por los bibliothecarios", no haya conseguido uno a pesar de la amistad y la confianza con Bayer ⁶⁹. "He llevado chasco en no tener el *Salustio* del Sr. Infante" se lamenta Pingarrón. Mientras confía en tener uno propio, trabaja con el que le ha prestado Bayer. Pero ni siquiera el préstamo ha resultado fácil. La víspera de marchar con la Corte a El Pardo, el preceptor se lo manda devolver con el mismo criado con quien se lo había enviado, diciendo que "lo sentía mucho, pero que tenía orden de S.A. para recoger varios egemplares que tenía prestados"; "i lo entregué sin dilación" concluye el bibliotecario ⁷⁰. Llevarse bien ya era norma de la Casa.

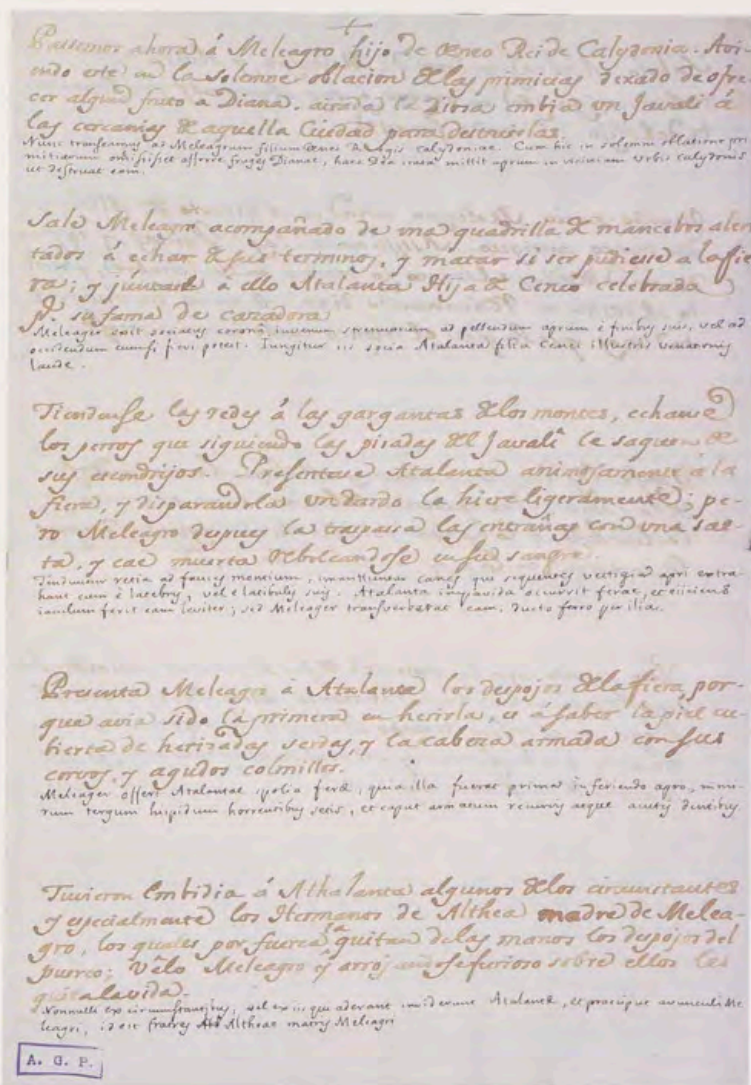
Tan celosamente se distribuye el *Salustio* que al morir don Gabriel, en noviembre de 1788, aún sobran ejemplares. El Rey resuelve en 1 de enero de 1791 que de los 308 que quedan en casa de Pérez Bayer, se reserven tres docenas para cualquier regalo futuro y se pongan los demás a la venta. En el recibo que se le entrega se especifica que el traslado se hace en quince paquetes de veinte ejemplares en papel y que en un paquete suelto van tres ejemplares encuadernados en rústica y uno en pasta ⁷¹.

Es evidente que la edición del *Salustio* la vive Pérez Bayer como uno de los logros de la renovación de las Artes y las Letras en España y, en ese sentido, la considera -con razón- pionera y promotora de las que le sigan. Entre ellas la del *Quijote* de la Real Academia, una "hija del *Salustio*" que pretende superarle con muchas ventajas. "Si lo logran, dice Bayer escéptico, tanto más crédito tomará nuestra imprenta" ⁷². Sin embargo, el *Quijote* de Ibarra, en su opinión, se queda corto. Al mes y medio de haber salido de imprenta, comenta con Mayans que, aunque la impresión es buena y digna de elogio, resulta "poco limpio y con muchos lunares"; en modo alguno es comparable con el *Salustio* "en cuya contraposición se hizo" ⁷³.

En pleno triunfo del *Salustio* se piensa también en su utilización como texto escolar, en una edición remodelada de formato pequeño. El proyecto está rodeado de misterio. Para Pérez Bayer hubiese sido éste un importante logro en la carrera de renovación de los estudios en la que está ya tan involucrado. En 1773, Martínez Pingarrón comenta a Mayans que lo ha sabido "confidencialmente". Se va a imprimir ¿o se está imprimiendo? porque el Rey ha resuelto que se enseñe en los Reales Estudios; tampoco parece saber qué imprenta lo saca. En el mes de abril afirma que es la de Monfort, aunque no puede asegurar si la impresión ha comenzado; a fines de mayo dice que Pérez Bayer deja la jornada de Aranjuez para ir a Valencia, algo lógico dado que se hace allí la reimpression del *Salustio*, "si bien todavía va para mui largo" ⁷⁴. En 1774, Pérez Bayer le confía que la Universidad de Salamanca ha obtenido permiso para hacer una reimpression en pequeño formato para uso escolar ⁷⁵. Ninguno de estos proyectos sale adelante. Sólo cuenta lo que se amoneda en palabras. Pérez Bayer lo percibió con toda claridad y encomendó a las prensas de Ibarra la tarea de perpetuar la memoria de una mentalidad renovadora; el pretexto fue la traducción de un clásico realizada por un Infante culto.

NOTAS

- 1 BAHM, 76 en Mestre (1977), p. 7.
- 2 BAHM, 43 en Mestre (1977), p. 117.
- 3 *Ibidem*. La preceptiva de Horacio sobre las versiones literales en *Epistola ad Pisones*, vv. 128-135.
- 4 10 de agosto de 1748. BAHM, 176. Mestre (1972), p. 405.



Un ejercicio de "bolver oraciones", conservado por el Príncipe de Asturias, futuro Carlos IV. A.G.P. Don Gabriel. Secretaria 774.

- 5 *Burriel a Mayans*, 21 de mayo de 1746. BAHM, 178. Mestre (1972), p. 260.
- 6 *Mayans a Burriel*, 18 de mayo de 1746. BAHM, 115. Mestre (1972), p. 261-5.
- 7 BAHM, 115. Mestre (1972), p. 264.
- 8 *Ibidem*, p. 325.
- 9 *Mayans a Burriel*, 28 de mayo de 1746. BAHM, 115. Mestre (1972), 262.
- 10 *Mayans a Martínez Pingarrón*, 10 de abril de 1775. BMV, Serrano Morales 7272-57. Mestre (1989), p. 411.
- 11 Mayans y Siscar, Gregorio, *Obra Completa*. Edición preparada por Antonio Mestre Sanchís. Valencia: Ayuntamiento de Oliva; Diputación de Valencia; Consellería de Cultura, 1986. (Publicaciones del Ayuntamiento de Oliva; 15) t.v: *Ensayos y Varia*, p. 292.

¹² Traduciendo ellos se les fijan las frases en la memoria i aprenden la propia lengua castellana en la qual han de escribir i hablar en su vida más que en la latina, i logran la enmienda en una i otra. Si no, salen infantísimos, i ni saben latín, ni castellano. *Ibidem*.

¹⁵ *Cartas morales, militares, civiles y literarias*. Valencia: 1775.

¹⁴ *Carta a Juan Francisco Pastor*, catedrático de Retórica en la Universidad de Alcalá (1751) y la censura a *Noches i dias feriados de la sintaxis del maestro Juan Torrella*, traducidos por Cristóbal Coret.

¹⁵ Valencia: por Antonio Bordazar de Artazu, 1756.

¹⁶ *Ibidem*, p. 299.

¹⁷ AGP. Personal, C. 816/59. Pérez Bayer a Mayans, 31 de agosto de 1767. BAHM, 47. Mestre (1977), p. 308.

¹⁸ *Martínez Pingarrón a Mayans*, 14 de abril de 1767. BAHM, 18. Mestre (1977), p. XLVII.

¹⁹ AGP. Personal C. 1111/1.

²⁰ AGP. Personal C. 12565/2.

²¹ Durante su etapa de preceptor redacta en 1774 *Por la libertad de la literatura española*, manuscrito de presentación conservado en la Real Biblioteca [II/277-8]. Años más tarde, en 1784, el *Diario histórico de la reforma de los seis Colegios Mayores de Salamanca, Valladolid y Alcalá* [II/28-30]. Ambos textos son expresión de su compromiso con la renovación de la enseñanza en España.

²² Indispensable para el estudio del análisis del atricionismo es su introducción en la edición de *De los nombres de Cristo*, de Fray Luis de León, dedicada a su discípulo, infante don Francisco Javier de Borbón, impresa por Benito Monfort en 1770.

²³ *Pérez Bayer a Mayans*, 31 de agosto de 1767. BAHM, 47. Mestre (1977), p. 308.

²⁴ BAHM, 47. Mestre (1977), p. 311.

²⁵ *Ibidem*.

²⁶ Ad Gabrielem Borbonicum / Caroli Hispaniar. Regis F. / Parainetikón / Mestre (1977), p. 311.

²⁷ *Ibidem*, p. 312.

²⁸ *Cartas originales de los Sres Infantes de España y Nápoles en la menor edad, en tiempo del Sor. don Carlos 3º, con varios borradores de fábulas, traducciones y planas del tiempo de su educación*. -1764-65- 214 f. + 1 h.: papel; 210 / 300 x 150 / 210 mm. II/5099. Olim: 2-LI-I.

²⁹ "Este papel es de puño propio del Rey nuestro señor D. Carlos IV en sus tiernos años y desde cuyo tiempo lo ha conservado en su poder con el debido aprecio el intendente de marina D. Juan Antonio Enríquez".

³⁰ Ms. cit. f. 5r, 7r, 75r, 141r, 142r, 145r, 144r, 145r RB II/5099.

³¹ AGP. Infante don Gabriel. Secretaría, Leg. 744. Se conserva en este legajo un ejercicio en latín *Salustii vita*.

³² *Mayans a Burriel*, 1 de abril de 1747. BAHM, 176. Mestre (1972), p. 322.

³³ *Pérez Bayer a Mayans*. BAHM, 47. Mestre (1977) pp. 315-6. Asisten al Acto: Roda, Juan de Santander, el Confesor del Rey; el P. Aravaca y Portillo del Salvador, el P. Comenge y Marco, Rodríguez Arellano, arzobispo de Burgos, Saénz de Buruaga, de Zaragoza, José Tormo, obispo de Orihuela; los infantes don Luis, don Antonio, don Francisco Javier; Embajadores de Francia y Nápoles. Entre los grandes: Béjar, Santistevan, Losada, Valdecarzana, Montealegre, Baños, Santa Cruz, Santa Eufemia, Arcos, Villafraña.

³⁴ BAHM, 172. Mestre (1977) p. 32434. "12 theses del Derecho Público, y otras 12 de los *Oficios de Cicerón y los Paradaxos*" *Pérez Bayer a Mayans*, 29 de diciembre de 1769.

³⁵ *Pérez Bayer a Mayans*, 25 de diciembre de 1770. BAHM, 172. Mestre (1977), pp. 319-2036.

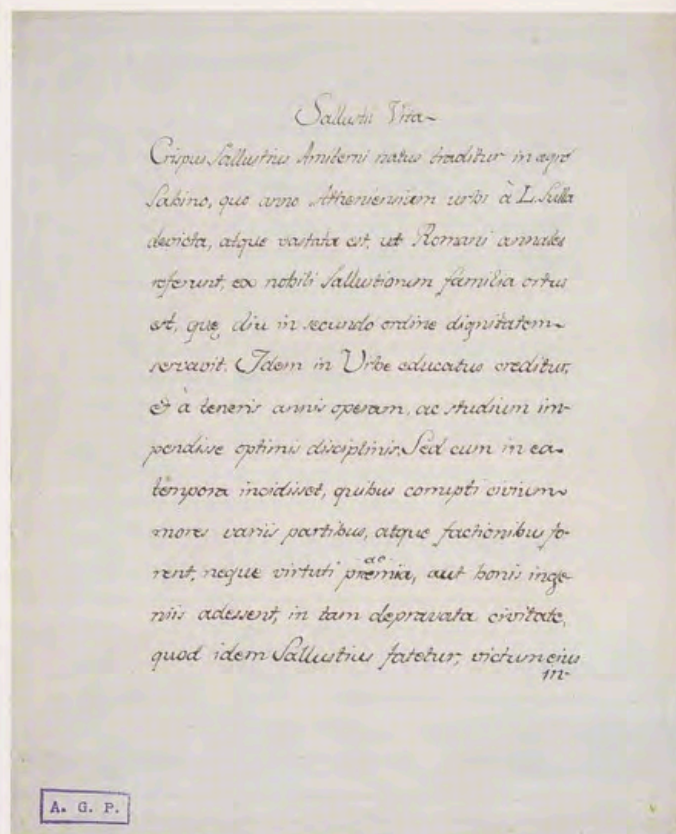
³⁶ *Pérez Bayer a Mayans*, 31 de diciembre de 1771. BAHM, 172. Mestre (1977), p. 324.

³⁷ *Ibidem*, p. 314.

³⁸ Pérez Bayer en carta a Mayans cita expresamente "Perseo, Nitrídates, Pompeio, Iugurtha, Bocho, Mario, Sylla, Cicerón, César, Catón y una Cornerina preciosísima en que están César, Sylla y Mario". BAHM, 47. Mestre (1977), p. 312.

³⁹ *Ibidem*. Manuel Monfort llega a Madrid en 1761; se había formado como grabador en la Real Academia de Nobles de San Car-

La vida de
Salustio.
Ejercicio
del infante
don Gabriel.
A.G.P. DG
Secretaría 774.



los de Valencia. Miembro de la de San Fernando en 1762. Nombro por influencia de Bayer tesorero de la Biblioteca Real Pública.

⁴⁰ BAHM, 172. Mestre (1977), p. 319.

⁴¹ *Ibidem*.

⁴² *Mayans a Pérez Bayer*, 6 de agosto de 1772. BAHM, 172. Mestre (1977), p. 326.

⁴³ *Mayans a Pérez Bayer*, 3 de octubre de 1772. BAHM, 172. Mestre (1977), p. 327.

⁴⁴ "A Papá se ha de obedecer no sólo en la corteza sino en el fondo y yo tengo más obligación a ello que otro nadie. La obra espero que diga cuya es, y eso Papá me lo permite." *Pérez Bayer a Mayans*, 6 de octubre de 1772. BAHM, 172. Mestre (1977), p. 327.

⁴⁵ *Pérez Bayer a Mayans*, 6 de octubre de 1772. BAHM, 172. Mestre (1977) p. 328. "Sobre el lugar de Salustio en Yugurta: *Eius civitatis lingua* (habla de Leptis la grande) *modo conversa est connubio Numidarum*, habiendo dicho yo a S.A. cuánto se podría decir en las notas y cuánto podrían contribuir a aclararse nuestras monedas españolas que tienen inscripción fenicia, me mandó explicárselo por maior, como hize, y lo comprendió y se hizo mui bien cargo...".

⁴⁶ *Martínez Pingarrón a Mayans*, 3 de noviembre de 1772. BMV, 7271-30. Mestre (1989), p. 37247.

⁴⁷ *Pérez Bayer a Mayans*, 31 de diciembre de 1771. Mestre (1977), p. 325.

⁴⁸ *Suplemento al Catálogo de la librería de Carlos III*, f. 55r RB II/2072.

⁴⁹ 110 x 130 mm. Lápiz negro sobre papel verjurado. T. III, n. 161. Martínez Cuesta, Juan. "El infante don Gabriel de Borbón y Sajonia". *Reales Sitios*, n. 95, 1988, pp. 34-35.

⁵⁰ 171 x 240 mm., lápiz negro y aguada gris sobre papel verjurado, t. I, n. 114. Martínez Cuesta, J. "El infante don Gabriel de Borbón y Sajonia". *Reales Sitios*, n. 95, 1988, pp. 34-35.

⁵¹ 236 x 170 mm., lápiz negro sobre papel verjurado. t. I, n. 115.

⁵² 93 x 142 mm., lápiz negro y aguada gris sobre papel verjurado, t. II, n. 43 y 113 x 130 mm., lápiz negro sobre papel verjurado, t. III, n. 17.

⁵⁵ 111 x 150 mm., lápiz negro y aguada gris sobre papel verjurado, t. II, n. 121.

⁵⁴ *C. Crispi Sallustii bellum catilinarium, bellum jugurthinum*, in *M.T. Ciceronem inveciva; M.T. Ciceronis in C. Crispum Sallustium inveciva; Bernardi Andor epistola ad Joannem de Coloma*. Sig. O. III. 6 Antolín, *Códices latinos*, v. pp. 251-2. *Crispi Sallustii de conjuratione Catilinae*, de bello jugurthino, in *M.T. Ciceronem oratio et ejus responsio*. Sig. G.III.10. Antolín, *Códices latinos*, v., p. 265.

⁵⁵ Pudiera tratarse de la edición de Barcelona por Johannes de Salzburga y Paulus Hurus (V. *Catálogo General de Incunables en Bibliotecas Españolas* n. 50001).

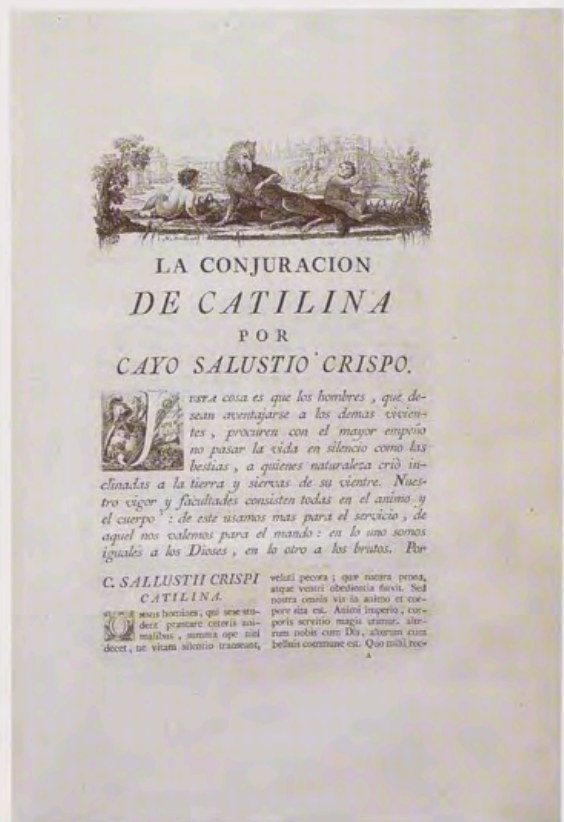
⁵⁶ Citado en las notas, se trata del manuscrito escurialense G.III.11.

⁵⁷ Pérez Bayer en el *Prólogo* cita sólo las de Vidal y Noya a partir de 1529 (Logroño, por Miguel de Eguía 1529; en Medina del Campo por Pedro de Castro 1548; en Amberes por Martín Nucio 1554), sin aludir ni a las anteriores (Zaragoza, Paulo Hurus, 1495; Valladolid, Juan de Burgos, 1500; Valladolid, Arnao Guillén de Brocar, 1519) ni a la de Manuel Sueiro (Madrid, Francisco Martínez, 1632). Véase también Beardsley, Theodore S. *Hispano-classical translations printed between 1482 and 1699*. Pittsburgh: Duquesne University Press, 1970, n. 8, n. 147.

⁵⁸ Principios muy controvertidos para los que el libro de García Yebra, *Teoría y práctica de la traducción*, Madrid: Gredos, 1982 (*Biblioteca Románica Hispana*, III, Manuales; 55) es imprescindible.

⁵⁹ Fuhrmann, Manfred. *Literatura Romana...* Madrid: Gredos, 1985 (*Historia Universal*; 5), pp. 163-7.

⁶⁰ Updike, D. *Printing types*. London, 1927, v. 2, p. 75. Blanco Belmont, M. R. *El maestro Ibarra*. Madrid: Gans, 1951, pp. 61-62. Ruiz Lasala, Inocencio, *Joaquín Ibarra y Marín (1725-1785)*. Zaragoza, 1968, 0325. Ruiz Lasala, Inocencio, *Joaquín Ibarra y Marín (1725-1785)*. En: *Joaquín Ibarra y Marín, impresor: 1725-1785*. Zaragoza: Ibercaja, 1995, pp. 81-82. Moll, Jaime, *El entorno de dos letrados*. En *Joaquín Ibarra y Marín, impresor: 1725-1785*. Zaragoza: Ibercaja: Diputación General de Aragón, 1995, pp. 157-61.



Del manuscrito al impreso. Contraposición de la puesta en página entre el libro de mano del Infante y el de molde de Ibarra. R.B. II/447. R.B. I-F-9.

⁶¹ Pérez Bayer a Mayans, 16 de mayo de 1780. BAHM, 172. Mestre (1977), p. 402.

⁶² BAHM, 172. Mestre (1977), p. 555.

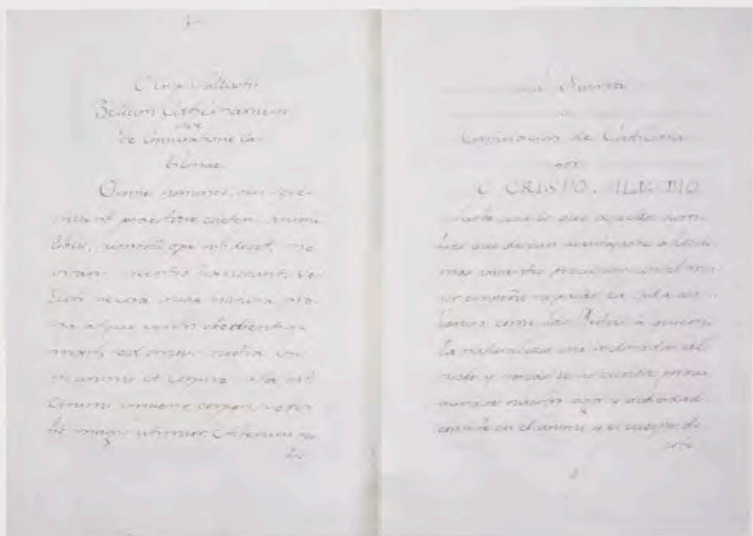
⁶³ Mayans lo expresa así a Martínez Pingarrón en la carta de 19 de diciembre de 1772. BMV, Serrano Morales 7272-37. Mestre (1989), p. 586.

⁶⁴ Martínez Pingarrón a Mayans, 15 de diciembre de 1772. BMV, 7271-30. Mestre (1989), p. 584.

La distribución del *Salustio* parece diferir de la de otra de las ediciones de Corte, el *Herculano*, editado bajo patrocinio de Carlos III.

⁶⁵ Martínez Pingarrón escribe a Mayans que al pedirle a Pérez Bayer un ejemplar para preparar el prólogo le ha dicho "como yo vivo en comunidad no quería sobresalir entre mis compañeros bibliotecarios, i por tanto no me resolvía a pedirle por particular a su Alteza". 2 de febrero de 1775, BMV, Serrano Morales 7271-30. Mestre (1989), p. 598.

⁶⁶ 22 de diciembre de 1772. BMV, Serrano Morales 7272-45. Mestre (1990), p. 288.



⁶⁷ En carta de 15 de diciembre de 1772 Mayans comenta a Martínez Pingarrón: "Lo aviso a Vmd. por si tuviere conveniente pedirle a su Alteza por medio de D. Francisco Pérez Bayer" BMV, Serrano Morales 7271-30. Mestre (1989), p. 584.

⁶⁸ Pérez Bayer a Mayans, 17 de agosto de 1779. BMV, 7282-67. Mestre (1977), p. 596.

⁶⁹ Martínez Pingarrón a Mayans, 2 de febrero de 1775. BMV, Serrano Morales 7271-30. Mestre (1989) p. 599. En carta de 16 de febrero le comunica: "Ya ha venido el Salustio en Romance a esta real biblioteca...". BMV, Serrano Morales 7271-30. Mestre (1989), p. 401.

⁷⁰ *Ibidem*.

⁷¹ AGP. Infante don Gabriel. Testamentaria. Leg. 16.

⁷² *Ibidem*.

⁷³ Pérez Bayer a Mayans, 24 de abril de 1781. BAHM, 172. Mestre (1977), p. 406.

⁷⁴ Martínez Pingarrón a Mayans, 6 de abril de 1775. BMV, Serrano Morales 7271-30. Mestre (1989), p. 410. 15 de abril de 1775. BMV, Serrano Morales 7271-30. Mestre (1989), p. 412. 25 de mayo de 1775. BMV, Serrano Morales 7271-30. Mestre (1989), p. 425.

⁷⁵ Del mismo texto latino y de la traducción del Infante la Imprenta Real saca una edición en 8º en 1804. Las citadas por Pingarrón y Bayer no figuran en los catálogos.

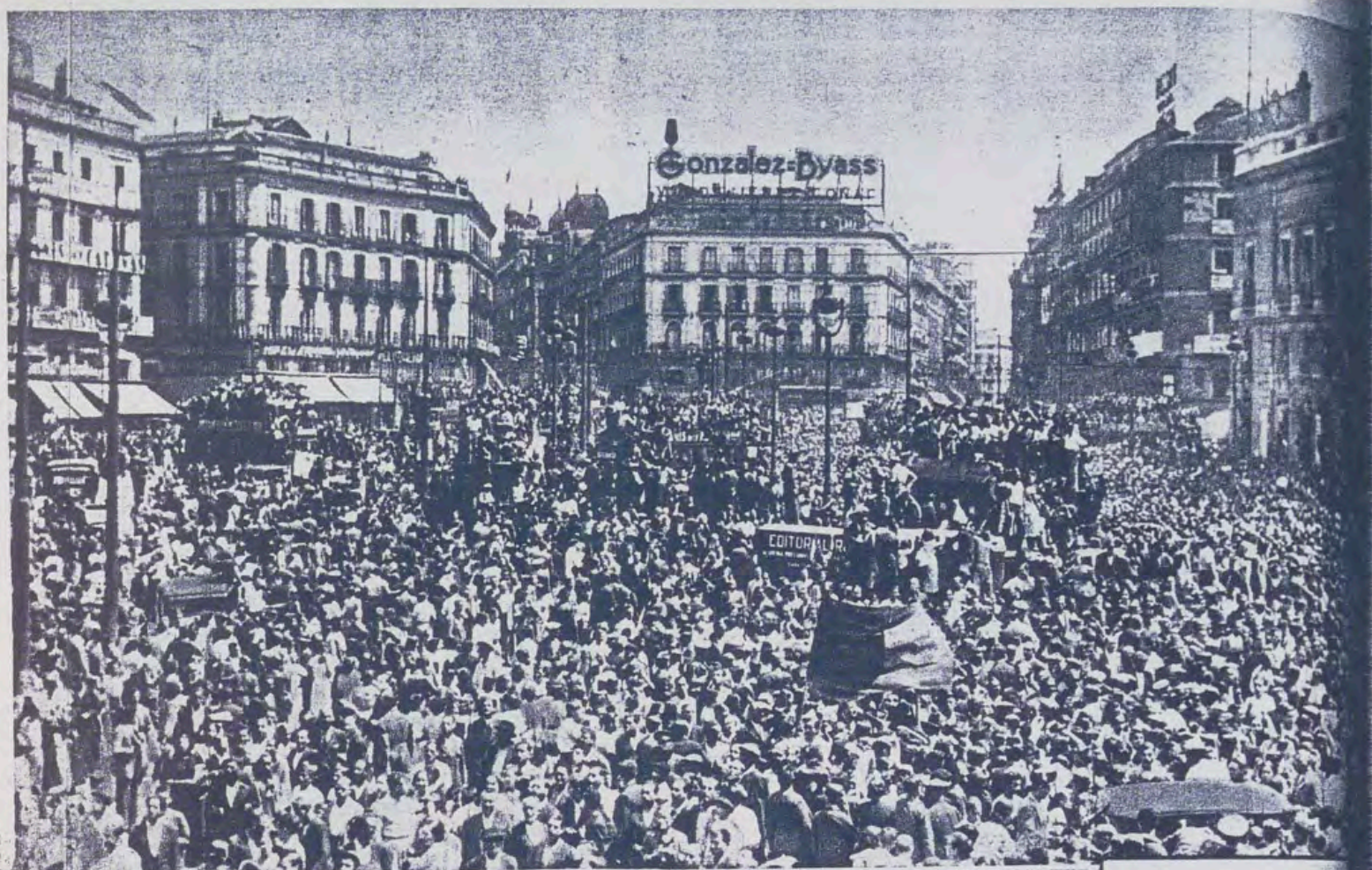
La relativa eternidad de las cosas

Por Adrien Lamourette

*Los vi desde una ventana
que el Campo del Moro enfile
y todo el Pardo y la sierra
que a Velázquez complacia.
Ya está cerrada. No hay paz
propicia para la vista.
No hay más que truenos, cañones,
tambores y algarabía.
Todos aquéllos que ví
en Carabanchel un día,
vienen a quitarme esto
que es tanto como mi vida:
el libro, el lecho, el hogar,
hasta el aire que transita
por los barrios de Madrid,
aire de la cumbre limpia.
José Moreno Villa,
Madrid y sus enemigos*

A mediados de julio de 1936 Jesús Domínguez Bordona sale de Madrid hacia Galicia. El veraneo. Atrás, en el Palacio Nacional, la Biblioteca que dirige queda, provisionalmente, a cargo de una de las tres facultativas del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, Matilde López Serrano, secretaria del Centro. Vacaciones sin retorno para este hombre bueno y sabio, que no volverá a la Real Biblioteca jamás. López Serrano se hace funcionaria de Bibliotecas con la República. Ingresó en el Cuerpo Facultativo en agosto de 1931. Un breve paso por Toledo como Jefe del Archivo de Hacienda¹ y, a partir del 23 de setiembre de ese mismo año, la Biblioteca del Palacio, que el Estado acaba de tomar bajo su custodia, dotándola con una plantilla propia, se convierte en su destino inamovible. Su currículum la muestra como persona llena de ambición intelectual, vinculada a la vida académica y a la investigación. Ayudante de Numismática y Epigrafía de la Facultad de Filosofía y Letras; becaria en París de la Junta de Ampliación de Estudios, para estudiar durante tres meses las relaciones de la encuadernación francesa con la española en los siglos XVIII y XIX; doctora en la Sección de Historia en junio de 1936. Desde su incorporación a Palacio se ocupa de diversas colecciones: música manuscrita antigua, medallas históricas, catálogo de *Cien Encuadernaciones Españolas Artísticas*, con el que la Biblioteca participa en la Exposición del Libro Español de Buenos Aires en 1933, catálogo de los incunables, obra que se queda pendiente de publicación en 1936 y que, posteriormente, reemprende y publica con Pilar García Morencos. Todo esto, junto con conferencias, organización de excursiones culturales, traducciones...

*La columna
Mangada desfila
por la Puerta
del Sol.
Encabezan las
milicianas.
(ABC, agosto
de 1936).*



La gloriosa
columna
Mangada,
en Madrid



Los milicianos, curtidos por el sol y el aire de la sierra, donde tantos triunfos han conquistado, cruzan marcialmente la Puerta del Sol. (Foto Díaz Casariego.)

Estas bellas milicianas iban al frente de la primera compañía de la columna Mangada, que desfiló ayer por las calles de Madrid. (Fotos Díaz Casariego.)

DATOS RELACIONADOS CON EL TRASLADO DE LA BIBLIOTECA DE PALACIO AL MUSEO DEL PRADO, EFECTUANDO DURANTE LAS FECHAS, DE OCTUBRE DE 1937 A MARZO DE 1938

- Primer camión = 30 de Octubre de 1937
Llevó: 312 paquetes de Ediciones - Catálogos de la Biblioteca
- 2º. Camión = 30 Octubre 1937
Llevó: 204 paquetes de Ediciones - Catálogos de la Biblioteca
120 " de la Sala II
- 3º. Camión = 31 Octubre 1937
Llevó: 300 paquetes de la Sala II
- 4º. Camión = 31 Octubre 1937
Llevó: 97 paquetes de la Sala II
47 " de la Sala X
156 " de la Sala V
- 5º. Camión = 1º. de Noviembre 1937
Llevó: 157 paquetes de la Sala V
75 " Armarios escalera (Periódicos)
65 " de la Sala VIII
- 6º. Camión = 1º. Noviembre 1937
Llevó: 150 paquetes de la Sala VIII
100 " de la Sala IX
- 7º. Camión = 2 de Noviembre de 1937
Llevó: 9 paquetes de la Sala IX
39 " de la Enciclopedia Espasa
134 " del Pasillo
148 " de la Sala VI
- 8º. Camión = 2 de Noviembre de 1937
Llevó: 350 paquetes de la Sala VI
50 " del Pasillo.
- 9º. Camión = 11 Noviembre 1937
Llevó: 33 paquetes del Pasillo
362 " de la Sala VII
32 " de la Sala IV
- 10º Camión = 12 Noviembre 1937
Llevó: 400 paquetes de la Sala IV
- 11º. Camión = 19 Noviembre 1937
Llevó: 280 paquetes de la Sala IV
100 " de la Escalera del entresuelo
50 " de la Sala de Música
- 12º. Camión = 20 de Noviembre 1937
Llevó: 243 paquetes de la Sala de Música
131 " del Pasillo
- 13º. Camión = 20 de Noviembre 1937
Llevó: 250 paquetes de la Sala de Mapas.



Matilde demuestra estar ya a la altura de su propia leyenda.

En la Biblioteca del Palacio Nacional el 15 de julio continúan los trabajos del día a día: catalogación, atención a los lectores, descripción de los fondos musicales... Teresa Andrés Zamora y Hortensia Lo-Cascio² los comparten con López Serrano. La actividad habitual se interrumpe tan sólo unos días después, "al estallar el glorioso movimiento nacional" en palabras de la responsable interina.

En esos momentos, Matilde dice sentirse en inferioridad de condiciones frente a sus compañeras. Sin afiliación sindical, sin pertenencia a ningún partido, respaldada, tan solo, por su "inmejorable posición técnica" en el Cuerpo.

A principios de agosto, la Dirección General de Bellas Artes la adscribe como auxiliar técnico de la Sección de Bibliotecas y Archivos de la Junta de Incautación y Protección del Tesoro Artístico, creada el 27 de julio. Dentro de las funciones que se le asignan

Los libros de la Real Biblioteca se relacionan por paquetes antes de ser enviados hacia el Museo del Prado.

debe estar la del control de archivos y bibliotecas parroquiales madrileños. Se conserva una lista autógrafa de treinta parroquias; anotaciones en lápiz rojo y azul señalan las incidencias sobre el listado a tinta. "Quemada", "en su sitio", "sellado", "bombardeado", "A.H.N", "C.N.T"... Otra cuartilla reseña los archivos parroquiales sellados, quemados, los monumentos nacionales sin guardias, los que aún no ha visitado y diez parroquias "modernas" en las que no señala incidencias.

En la Biblioteca se queda sola³. El 5 de agosto Teresa Andrés pasa a formar parte de una Comisión Gestora del Cuerpo Facultativo. Matilde atribuye el nombramiento a su doble condición de ugetista y comunista y la responsabiliza de una actuación política que afecta al Cuerpo Facultativo⁴. Lo-Cascio se incorpora al taller montado en el Ministerio de Instrucción Pública, obedeciendo una circular de 4 de octubre por la que archiveras, bibliotecarias y museólogas son requeridas para realizar impermeables y ropas de invierno para combatientes. Un mes después otra circular pide ayuda a los familiares femeninos de las ya incorporadas para intensificar la producción⁵.

Cuando a mediados de agosto la *Columna Mangada* entra en Madrid, se aloja en Palacio; los conserjes con vivienda en él son los únicos funcionarios a quienes se les permite el acceso. Tormo y Nava se convierten en enlaces informativos de Matilde. *La Columna* se constituye en un elemento animador de la vida de la capital en guerra: desfiles, paradas... Mangada gusta del aparato militar y no escatima ocasiones de desplegar sus fuerzas, poniendo una nota de color al encabezarlas con airoas milicianas. Los Consejos de Ministros se suspenden cuando los hombres de Mangada desfilan. Todos deben acudir a los balcones. En Palacio se vive un momento curioso.

Pero todo se va complicando. El 15 de octubre se sabe que Protasio Moreno, un conserje de la Biblioteca, ha sido asesinado. José Moreno Villa, director del Archivo, designa el momento como *La hora de la catástrofe*. La vida de la Residencia de Estudiantes, donde se aloja, ha quedado también desmantelada. Por las noches se oyen descargas de fusilamientos, por las mañanas el servicio de "la Resi" cuenta cómo han sido las víctimas del día.

Después de oír esto me iba al Archivo y me recibía el portero con una noticia espeluznante: «Le dieron el paseo al mozo Tal de la Biblioteca. Hoy apareció muerto en la Cuesta de las Perdices el Administrador Sr. Anguiano. Hoy se llevaron de su vivienda al Sr. Casas, lo llevaron a la Checa.»⁶

VIOLENCIA Y ENRARECIMIENTO
QUE CONTURBAN DEFINITIVAMENTE
LA VIDA DE LA CIUDAD

En El Escorial se llevan a cabo las primeras incautaciones. Teresa León, Rafael Alberti y Antonio Rodríguez-Moñino, en su calidad de auxiliar técnico de la Junta del Tesoro Artístico, siguen las órdenes de Largo Caballero. El 25 de octubre López Serrano desoye el requerimiento que se le hace para que entregue las llaves; con "actitud resuelta" se opone a que don Antonio inventaríe las obras notables de la Biblioteca para disponer su traslado a un lugar seguro. Toca todas las puertas. El Consejo de Patrimonio⁷ la apoya, recomendándole prudencia. El Presidente de la Junta del Tesoro Artístico, Carlos Montilla, le da la razón. Con el único subalterno que queda retira la colección de medallas y los manuscritos e impresos selectos. Una "peligrosa labor de salvamento" llevada a cabo con "discreción absoluta y fidelidad sin límites".

Avanza el asedio de Madrid en un duro noviembre; Palacio está a tiro de fusil, en la línea del frente.

En una página de diario del 15 de noviembre, Manuel Azaña anota sobre su *Excursión a Madrid*:

"Entramos en Palacio. Ha padecido mucho, En el patio principal abundan los destrozos causados por la artillería. Uno de los grandes pilares de la galería baja se ha derrumbado; dos arcos amenazan ruina, apuntalados. Un golpe más y se hundirá un gran trozo. La balastrada que corría por encima de los aleros ha desaparecido en mucha parte. Se ven otras llagas, lastimosas. Han entrado proyectiles en el comedor de gala y en el antiguo salón del trono. A la Biblioteca no le ha pasado nada todavía"⁸.



Preparación de paquetes de libros para su envío al Museo del Prado.

Entran sin embargo los proyectiles en las salas de la Biblioteca que miran al Campo del Moro. Por fin se retiran de estos espacios muebles, ficheros y libros valiosos para guarecerlos en las habitaciones interiores. En el Archivo la metralla penetra por las ventanas. Moreno Villa deja de ir y, por consejo de Tomás Navarro Tomás, con quien consulta como viejo funcionario del Cuerpo de Archivos, se inscribe en las milicias de la FETE; por ese Madrid medroso no es posible andar sin papeles de alguna filiación⁹.

El Segundo Cuerpo de Ejército sustituye a la *Columna* en Palacio. Se nombra entonces a un arquitecto para que dirija los trabajos de salvamento: con sacos terreros se rellenan los huecos de la fachada de Poniente, únicos lugares accesibles a los proyectiles de cañón. Estos muros, treinta años después, conservan aún las cicatrices de esas llagas que viera Azaña.

José Moreno Villa evacúa Madrid.

"El día 28 de noviembre leí en *A.B.C.* que el Ministerio de Instrucción Pública sacaría de Madrid a los intelectuales. Hablé por teléfono a Navarro Tomás y me dijo que me comunicase con Sánchez Arcas. Este se sorprendió de que yo siguiese aún en Madrid y me dijo que preparase un pequeño equipaje y estuviese listo para salir a la mañana siguiente"¹⁰.

López Serrano se ocupa también provisionalmente de él. Lo cierra dejándolo bajo la custodia de un subalterno, José Tormo. El bombardeo del 21 de diciembre destruye la vivienda de López Serrano; es la única ilesa del ataque, pero enferma a consecuencia de él. Hasta febrero de 1957 no puede reincorporarse al trabajo. Lo hace de forma discreta, con visitas esporádicas. Su posición se va haciendo cada vez más comprometida. El Ministerio de Instrucción Pública había creado en enero un sindicato anejo a la FETE, exigiendo la sindicación en el Cuerpo de Archiveros,

La Guerra entra en la Biblioteca en noviembre de 1936.



pero un grupo de profesionales, entre ellos Matilde, prefiere desligarse del Partido Comunista y crear una Sección de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos en el Sindicato de Técnicos, afecto a la C.N.T. Con otros tres más, es elegida miembro del Comité. No tardan en llegar las represalias: cesantías, jubilaciones, traslados forzosos.

El Sindicato de Trabajadores en Archivos, Bibliotecas y Museos (U.G.T.), de acuerdo con la Comisión Gestora del Cuerpo, establece el préstamo de libros para los frentes de lucha con lecturas recreativas e instructivas; para las columnas internacionales se hacen selecciones de libros en otras lenguas. En una circular de 10 de enero se detallan las modalidades de préstamo: cada unidad de combatientes puede solicitar una biblioteca de más de 100 volúmenes que se entrega y se devuelve en la Biblioteca Nacional. Hay también un préstamo quincenal de libros que se seleccionan sobre el catálogo impreso de cada biblioteca. También se pueden pedir libros que no figuren en las listas, siempre que existan en la Biblioteca Nacional o en las Populares.

El 16 de febrero de 1937 se crea el Consejo General de Archivos, Bibliotecas y Tesoro Artístico. Según el Decreto ¹¹, lo que se plantea es una reorganización que "toma como base la inmediata necesidad urgente de conservar, organizar y aprovechar la inmensa riqueza y variedad de materiales históricos y artísticos y [...] transformarlos de organismos muertos que eran, enterrados bajo el polvo de una inercia secular y tan solo inteligibles para una exigua minoría de especialistas y eruditos, en instrumentos vivos de cultura, cuya eficiencia orgánica alcance a cumplir con la elevada función social que les está encomendada...". El Consejo se articula en tres secciones, Archivos, Bibliotecas y Tesoro Artístico, en el que se engloban todos los museos y los servicios hasta entonces regidos por la Junta Superior del Tesoro Artístico y de la Incautación y Protección del Patrimonio Artístico.

La Sección de Archivos la preside José María Lacarra y de Miguel y se articula en las subsecciones de Archivos Generales [Paz y Espeso], Provinciales [Tudela de la Orden], Municipales [Millares Carlo], Eclesiásticos [Núñez de Clemente], Judiciales y de Protocolos [de las Heras y Dispierto] y Divulgación de la Cultura Histórica [Giner Pantoja]. Navarro Tomás preside la Sección de Bibliotecas junto con la subsección de Bibliotecas Históricas; Científicas [Sánchez Alonso], Generales [Vicens de la Llave], Escolares [María Moliner], y Extensión Bibliotecaria [Teresa Andrés] son las restantes subsecciones. El Tesoro Artístico está a cargo de Ángel Ferrán. Lo forman Monumentos históricos y artísticos [Ferrán Vázquez], Excavaciones

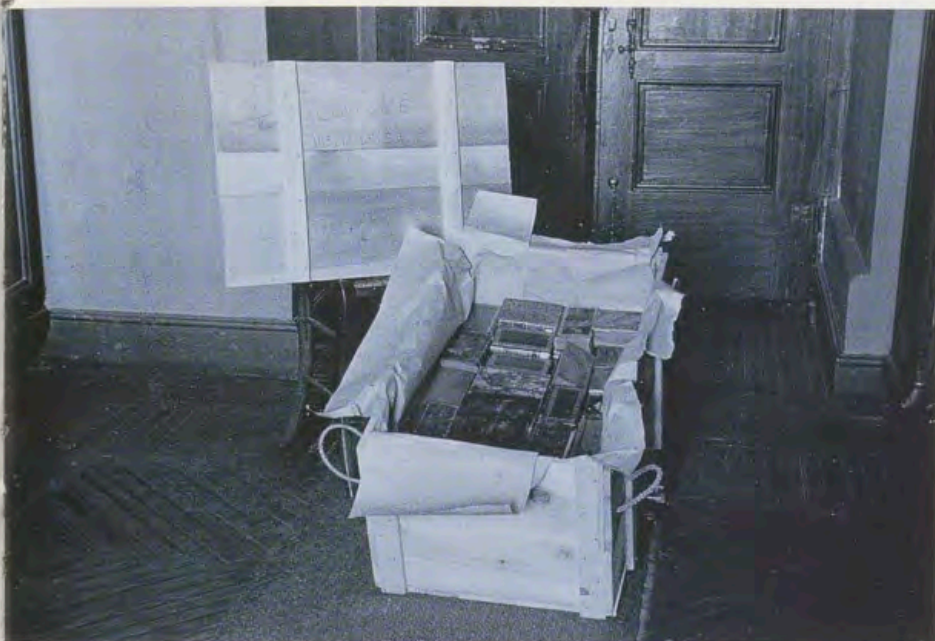
[Carriazo], Organización de Museos [Rodríguez Orgaz], Adquisiciones [Pérez Rubio], Fichero artístico [Gómez Moreno], Arte contemporáneo [Fernández Balbuena], Ediciones y Publicaciones [Lafuente Ferrari], Difusión y Fomento de la cultura artística [Gutiérrez Moreno].

José Renau, director general de Bellas Artes, comunica el 2 de marzo a la Comisión Delegada de la Comisión Gestora del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos que los facultativos y auxiliares ¹², cuyos centros han sido cerrados al servicio, tienen la ineludible obligación de solicitar nuevos destinos antes del día 20. Entre estos, están las bibliotecas de los Institutos de Segunda Enseñanza que se han puesto en marcha en Cataluña, Valencia, Alicante y Almería, Archivos de Hacienda (Barcelona, Cuenca, Girona, Guadalajara, Lérida) y Regional de Valencia, Biblioteca de Balaguer (Villanueva y Geltru) y Museo Arqueológico de Tarragona. López Serrano dirige un oficio el 18 de marzo, acompañado de un certificado, acreditando estar en servicio efectivo. Su condición de técnico de la Junta del Tesoro Artístico de Madrid impide que la muevan, aunque en ese mismo mes, la Comisión Gestora le ordena cerrar oficialmente la Biblioteca.

Un Decreto de marzo de 1937 declara los bienes del Patrimonio de la República excluidos de la jurisdicción del Ministerio de Instrucción Pública y los adscribe al de Hacienda. Apoyada en esto, se resiste a entregar el contenido de la caja fuerte a Instrucción Pública. Pero la presión obliga a que el consejero delegado, Gómez Egido, a su pesar, se lo ordene también. Matilde se niega, aduciendo que desconoce la combinación, que ni siquiera tiene la llave. Cuando proponen forzar la caja, exige que se levante un acta que se ar-

Los libros de la Real Biblioteca apilados para ser enviados al Museo del Prado.





Los libros de la Real Biblioteca preparados para ser enviados al Museo del Prado.

chiva en la Administración del Patrimonio. Firman como testigos Egido, Tormo y López Serrano. El *Libro de Horas de Isabel la Católica*, otro libro de horas pequeño, la *Guía de la Exposición Universal de Barcelona* de 1888 con encuadernación de plata, oro y piedras preciosas, la *Constitución de la Monarquía Española* de 1857, con tapas de oro y piedras; un aderezo de 72 monedas romanas de oro, regalo de la reina de Rumanía a doña Victoria Eugenia; cuatro medallas de oro y piedras; una placa de ónix y brillantes, conmemorando la Exposición Universal de Barcelona del 29, y una cajita de plata. El teniente de carabinero, Félix Herrera Recalde, lo recoge el 24 de julio de 1937. Algunos libros más: ediciones microscópicas y los diseños de Herrera no llamaron la atención protegidos por su humilde presentación.

En mayo de 1937, el Ministerio de Instrucción distribuye el presupuesto para material de oficinas inventariable. Entre los establecimientos abiertos que quedan en Madrid, los mayor dotados son el Archivo Histórico Nacional (6.000 pesetas) y la Biblioteca Nacional (4.500); la de Palacio recibe 340.

A pesar de todo, López Serrano trabaja en sus cosas. Continúa con la encuadernación española: el 5 de junio del 37, Tomás Navarro Tomás le comunica que está pendiente de que la Subsecretaría conceda permiso para que pueda proseguir en las Academias sus investigaciones. El permiso para consultar el manuscrito de Rico y Sinobas, *Historia del Libro Español*, y las *Actas antiguas* de la Academia de la Historia, Española y de Bellas Artes, llega el 7 de junio. El 26 de junio está fechado un recibo de préstamo de la Biblioteca Nacional de dos manuscritos y un libro impreso (nº 18982, 18983 y 11) para utilizarlos en consulta.

El Consejo Central de Archivos, Bibliotecas y Museos solicita una relación nominal de

quienes prestan servicios en Madrid (facultativo, técnico, auxiliar, subalterno, administrativo, de limpieza, etc.) en la que se haga constar fecha de nacimiento, ingresos en el Cuerpo, posesión, servicios que prestan, sueldo y gratificación. Es el 14 de junio del 37. En la Biblioteca del Palacio Nacional sólo hay tres personas: López Serrano (6 de octubre de 1899), encargada del establecimiento por la Comisión Gestora Delegada en 11 de febrero y 20 de abril de ese año, con un sueldo anual de 6.000 pesetas y sin gratificación; Hortensia Lo-Cascio (9 de abril de 1911), adscrita desde diciembre de 1936 a la Biblioteca Nacional en la clasificación y colocación de bibliotecas incautadas, figura en la nómina de Palacio, desde octubre de 1935, como agregada a la Biblioteca para la catalogación de música. Cobra 5.000 pesetas anuales. Hay además un portero, de quien no se dan más datos que el de su dependencia del Patrimonio de Bienes de la República, del Ministerio de Hacienda.

Hortensia Lo-Cascio además de bibliotecaria es profesora de piano. El suyo propio, un Oscar Koeler, que tiene en su domicilio, un chalet de Chamartín, está a punto de ser incautado. Matilde extiende un certificado en el que asegura que le resulta imprescindible para realizar con toda eficacia su trabajo de especialidad musical. Es en agosto del 37; no se sabe si pudo seguir tocando en él.

A primeros de octubre se aborda la evacuación de la Biblioteca y del Archivo. Sánchez Cantón, subdirector del Museo del Prado, ofrece ese espacio. Matilde pide ayuda a Benito Sánchez Alonso, delegado de la Comisión de Archivos en Madrid y director interino de la Biblioteca Nacional, para que archiveros y bibliotecarios contribuyan a trasladar los numerosos volúmenes¹⁵. Pero en Madrid ya no queda nadie: el Decreto de evacuación forzosa de 9 de setiembre ha dejado en la capital sólo a unos pocos. Entre ellos a Matilde, porque el presidente de la Junta del Tesoro Artístico, Roberto Fernández Valbuena, gestiona su permanencia alegando que "era ineludible realizar en el Palacio una labor inaplazable e ingente en la que nadie me podía sustituir".¹⁶

El 26 de octubre salen los libros. En el Museo del Prado se instalan en dos grandes salas abovedadas y de gran fortaleza a ambos lados del vestíbulo. Se apilan los libros hasta formar torres de seis por seis. Medio año les lleva trasladarlos. Se hace con cuidado: por tamaños, con cantoneras de cartón en todos los libros, con etiquetas identificando los paquetes, protegiendo con papel fuerte o en cajones los que contienen encuadernaciones valiosas, los de pequeño formato. En total 14.486 paquetes, 66 cajones y 19 cajas con los índices y los álbumes. El 31 de octubre de 1938 envía una relación del traslado a Gómez Egido y a su despacho de la Junta del Tesoro Artístico,

“detallando poco”. Recibe del Consejero Delegado una gratificación de mil pesetas por este trabajo y la acepta “porque lo contrario hubiese sido chocante”. El Archivo, excesivamente numeroso para acondicionarlo en el Prado, no se mueve de Palacio.

En abril de 1938 recibe una carta de Teresa de Andrés fechada en Valencia, el día 26. El Consejo Central de Archivos, Bibliotecas y Tesoro Artístico quiere publicar originales de la Biblioteca Nacional [obras premiadas en los concursos, etc.] y trabajos bibliográficos o escritos por bibliotecarios. Le pide su estudio sobre encuadernaciones, asegurándole que se hará “con todos los honores y a todo gasto” y dejando una puerta abierta a una gratificación o premio. En nota al pie le da noticias de Domínguez Bordona: “D. Jesús está perfectamente bien y toda la familia. En Ciudad Rodrigo con el hermano”.

Durante el año 39 se continúan solicitando bienes del Patrimonio; de la Biblioteca, en concreto, se piden ejemplares de sus publicaciones. No se envía nada. Sin embargo, en febrero de ese año se le notifica la concesión de una gratificación anual de 1.500 pesetas como conservadora de la Biblioteca, que sí acepta. El 24 de marzo, el director general de Bellas Artes, Luis Alcalá, le pide un inventario de los bienes del Tesoro Artístico a su cargo. No contesta.

“27 de Abril de 1939. Año de la Victoria.

Con fecha 10 de abril he sido repuesta por el Gobierno Nacional en mi cargo de Bibliotecaria de Palacio y he cobrado así mismo por orden superior mi primer sueldo correspondiente al mes de marzo último”.

Al redactar este Informe sobre la *Biblioteca del Palacio Nacional al Juez de Funcionarios del Palacio Nacional*, López Serrano declara no haber

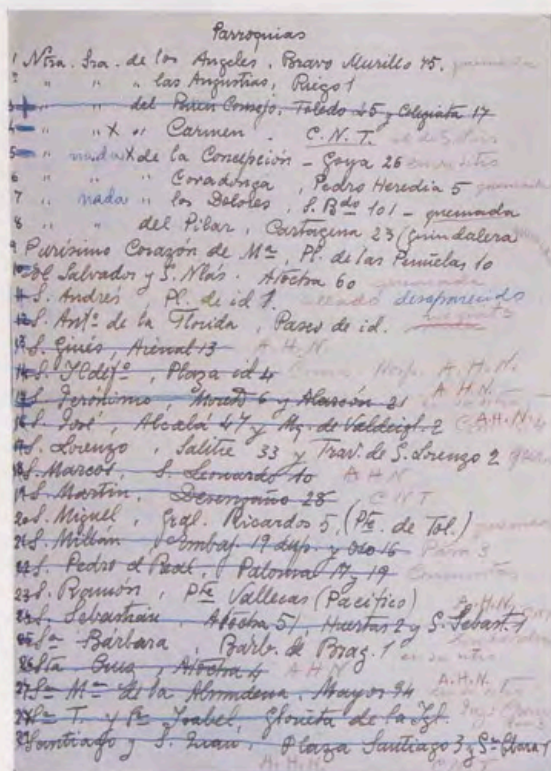


La Sala de Investigación de la Real Biblioteca ocupó la VII Sala. Éste era su aspecto en 1936. R.B. II/4389.

tenido relación con el personal de la plantilla, excepto con los subalternos y con las personas rectoras “cuando era necesario”; se reclama una técnica del Cuerpo Facultativo y, por lo tanto, desvinculada de toda responsabilidad política.

NOTAS

- 1 10 de agosto - 22 de septiembre de 1951.
- 2 Agregada en comisión de servicios para la catalogación de la Sección de Música. *Informe*, h. [1].
- 3 *Lista de cesantías* de 10 de septiembre de 1956 y *Circular* de 4 de octubre de 1956 de incorporación al taller de confección en el Ministerio de Instrucción Pública.
- 4 LÓPEZ SERRANO, Matilde. *Informe sobre la Biblioteca del Palacio Nacional al Juez de Funcionarios del Palacio Nacional*. 27 de marzo de 1959. Real Biblioteca. Los documentos que se manejan en este artículo han sido donados a la Real Biblioteca por Santiago Saavedra y pertenecen al archivo privado de Matilde López Serrano.
- 5 *Circular*. 4 de noviembre de 1936 [Copia] firmada Teresa Andrés. Real Biblioteca.
- 6 MORENO VILLA, José. *Vida en claro. Autobiografía*. México, etc.: Fondo de Cultura Económica, 1976, p. 212.
- 7 Presidente accidental Manuel de Luxan, Secretario Gómez de Llano. Otros miembros, Sánchez Cantón (Subdirector del Museo del Prado), Santa María. *Informe*, h. [1].
- 8 AZAÑA, Manuel. *Memorias políticas y de guerra. Obras completas*. Madrid: Ediciones Giner, 1990. v. 4, p. 854.
- 9 MORENO VILLA, José. *Op. cit.*, p. 215.
- 10 MORENO VILLA, José. *Op. cit.*, p. 222.
- 11 *Gaceta Oficial*, 17 de febrero de 1957.
- 12 Presidida por Luisa Cuesta.
- 13 250.000 según el *Informe* h. [5]. La cifra está sobrestimada.
- 14 *Informe*, h. [5].



Matilde López Serrano se ocupa de controlar el estado de las parroquias de Madrid, como parte de sus funciones en la Sección de Bibliotecas y Archivos de la Junta de Incautación y Protección del Tesoro. R.B. II/4389.

Algunas herencias del Conde de Gondomar en la Real Biblioteca

Por A. L.

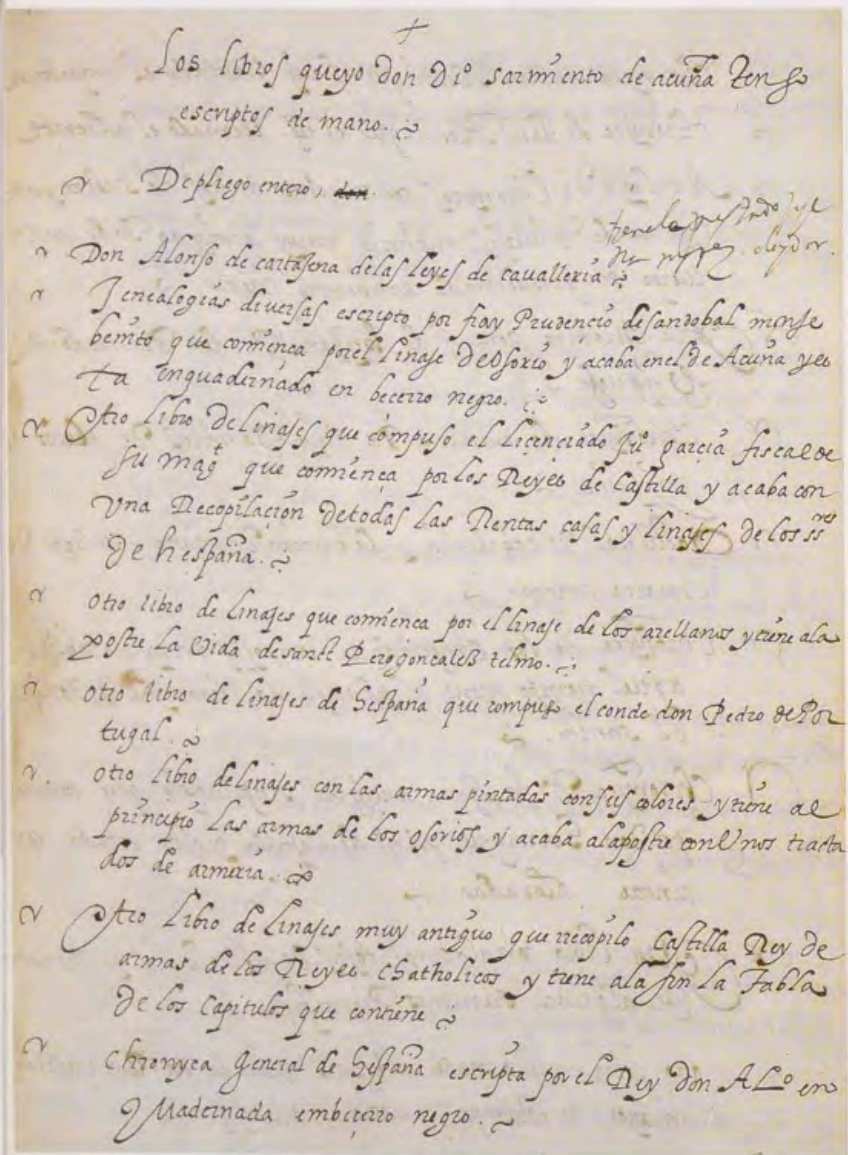
Entre los numerosos destinos que le correspondieron, los biógrafos de don Diego Sarmiento de Acuña prefieren el que lo llevó a Londres en 1613. Cuando regresó definitivamente de Inglaterra en 1622 -después de una estancia en España de varios meses entre 1618 y 1619-, sus buenas gestiones ya le habían procurado el título de Conde de Gondomar. Dos benevolencias del rey Jacobo promovidas por nuestro Embajador fueron especialmente celebradas en España: la libertad de doña Luisa de Carvajal, mujer piadosa que convertía herejes y aliviaba las horas carcelarias de los católicos presos hasta compartir su suerte, y la ejecución de Sir Walter Raleigh, almirante británico al que su abuso de confianza con los galeones españoles cargados de oro lo encumbró como pirata. Entre los nobles españoles aficionados a la caza fue motivo de admiración que el rey inglés concediese privilegio perpetuo a don Diego para sacar de la isla caballos, perros y halcones. Un último esfuerzo de nuestro Embajador fueron unas laboriosas gestiones que debían culminar en el matrimonio del príncipe Carlos, hijo de Jacobo I, con la infanta María, hija del rey Felipe III.

A pesar de las fortunas que la embajada inglesa del Conde de Gondomar ha deparado a

Sol y ave Fénix sobre la fachada de la casa vallisoletana que albergó la biblioteca del Conde de Gondomar.



sus biógrafos, sabemos que don Diego temió ese destino. Antes de partir escribió que “no quería dejar sus huesos en algún corral de Inglaterra”. Cuando anotó esa abstención actuaba como corregidor en Valladolid (1601-1604). Para entonces ya había decidido que la cripta de San Benito el Viejo era una tumba más apropiada. El 13 de noviembre de 1612 contrató a Pedro Díaz Minaya y a su hijo Diego para que la decorasen. Les dejó instrucciones precisas:



“...y al lado izquierdo del altar se ha de pintar un ángel tocando la trompeta del juicio y que del cielo caigan rayos... y la gente con este pavor escondidos y amedrentados, atropellándose unos con otros... y adonde está la vidriera se ha de pintar un túmbulo donde están puestos unos despojos... con los bastones de generales y de otras insignias de dignidades, con un verso... de ser todo aquello vanidad...”

Quien así exigía símbolos que decoraran su descanso del mundo, estuvo lejos de despreciarlo. Antes de ser Embajador en Inglaterra y corregidor en Valladolid lo fue de Toro;

aún más joven comandó gente de guerra en la frontera de Portugal y defendió la costa de Tuy y La Coruña de los marinos ingleses; con dieciséis años supo intimidar a los propios hombres de Francis Drake. Fue consejero de Hacienda y de Guerra; a su regreso de Londres lo fue del propio Felipe IV. Obtuvo las encomiendas de Monroy, Almagro y Guadalorce, de la Orden de Calatrava, y en ella ejerció como visitador. En Francia y Alemania encabezó embajadas menos laboriosas que la de Inglaterra y cuando murió a los 59 años en tierras de La Rioja, regresaba de una estancia mal conocida en Bruselas. Si se revisa su correspondencia -y pocas se conservan tan copiosas- apenas se hallarán nombres que no importen a nuestra historia durante los reinados de Felipe III y Felipe IV. Tanta familiaridad con el gobierno de los hombres y la Corte le inspiró alguna precaución tardía. En su testamento leemos que ese escenario áulico “es donde peor se crían los mozos y menos tiempo tienen para aprender las letras”. El propósito de las siguientes páginas es divulgar que el Conde incumplió ese temor. Hacerlo será insistir en el otro destino preferido por sus biógrafos: la inclinación bibliófila de don Diego Sarmiento de Acuña, primer conde de Gondomar.

A los 56 años de vida don Diego poseía más de 6.500 libros. Con muchos menos años había previsto que necesitaría un lugar espacioso para acomodar los que ya tenía. Su corregimiento en Valladolid y el traslado de la Corte a la ciudad castellana en 1601 le convencieron de fijar allí su residencia, sus libros y, según hemos visto, su tumba. La casa que acogió a la familia del Conde y a su colección de manuscritos e impresos aún es conocida como la del Sol. La nomenclatura omite un ave Fénix que, todavía hoy, comparte la fachada con el astro.

Las primeras noticias que relacionan a don Diego con el fervor de los libros proceden, como casi todo lo que sabemos de él, de su correspondencia. En 1595 tenía 26 años; su hermano don García le escribió desde Salamanca para comunicarle la adquisición de un manuscrito. Las noticias librarias se acrecientan a partir de 1605, cuando ya era dueño de la Casa del Sol y la reformaba para acomodar los libros. La ordenación de los mismos nunca le fue indiferente. Con la ayuda de su siervo Pedro García Dovalle redactó el primer inventario que conocemos de su librería, hacia 1600. El ms. II/2222 de la Real Biblioteca conserva ese catálogo inaugural y, junto al registro del primer manuscrito, una anotación autógrafa del Conde que recuerda habérselo prestado al oidor Gil Ramírez de Arellano. Poco más de 80 manuscritos componían el catálogo. Uno de ellos enumeraba las empresas en que se halló don Lope de Acuña, el padre de su segunda mujer. Ese tí-

Hoja perteneciente al primer inventario de libros del Conde de Gondomar. La anotación junto al primer título es de su mano. Real Biblioteca. Ms. II/2222. f. 118 r.

tulo nos advierte de alguna ventaja hereditaria en las primeras adquisiciones de don Diego. De la familia de su segunda esposa, doña Constanza de Acuña, pasaron a su librería numerosos papeles que incluían escrituras de compraventa de tierras, memorias de pleitos y algunas cartas familiares. En una de ellas, un tío de doña Constanza declara su afición a la lectura de libros de caballerías. Desde Benavente solicita que se le envíe un *Clarián* y un *Morgante* para entretener las horas (ms. II/2545: f. 69r). El número de impresos en el primer inventario asciende a 594 títulos. En 1609 Francisco de Quevedo había encontrado la librería del Conde más admirable. En el capítulo IV de la *España defendida* anotó:

“¿En qué materia del mundo no hay en España tantos libros como en todas las naciones... como es de ver al que ha visto librerías en España, y, entre todas, la del señor don Diego Sarmiento de Acuña, que es toda de libros en la propia lengua, donde están de suerte que apenas los más de ellos se ven mejores en sus originales?”.

Los siguientes catálogos de la biblioteca que conservamos revelan su crecimiento constante. La estancia en Inglaterra devolvió a don Diego cargado de libros y manuscritos. Ordenar ese equipaje requirió de los servicios plenarios de un hombre. Se llamaba Stephanus Eussem y procedía de Colonia. Podemos considerarlo como el primer bibliotecario profesional del Conde. En 1619 catalogaba los libros de Gondomar en Valladolid y escribía con regularidad a su señor para informarle de la marcha de su trabajo. Desde Londres, el embajador emitía instrucciones y libros que desembarcaban en La Coruña. Transportados a lomos de mulas en baúles, con la suficiente lentitud para avivar las alarmas del bibliotecario, concluían su peripecia en la Casa del Sol de Valladolid.

Las cartas que Eussem escribió a Gondomar en 1619 sobre la catalogación de sus libros -hoy en la Real Biblioteca y en la Academia de la Historia- nos permiten recrear su trabajo. Una dificultad no menor que discernir el contenido de los manuscritos fue encontrarles un sitio apropiado en la Casa. Las armas del Conde, jaulas colgantes y trofeos venatorios competían por el espacio. Cuatro salas de la Casa del Sol fueron destinadas como biblioteca. Entre enero de 1619 y noviembre del mismo año Eussem llegó a inventariar 731 manuscritos. El interés de don Diego por la buena disposición de sus libros obligó al bibliotecario a desplazarse a Madrid en la primavera de 1619 para enseñarle los inventarios que iba componiendo. Diego de Santana, que administraba la vivienda, y cuya familia ya había servido al Conde en Galicia, escribió a su señor que el bibliotecario había partido de Valladolid “con grande aire y nieve”, que le había dado

70 reales para el gasto del camino y que le había comprado unas polainas porque no tenía botas.

La intervención de Gondomar en su librería no se limitó al suministro de libros. En la Real Biblioteca se conservan anotaciones autógrafas sobre algunos de los que poseyó que lo acreditan como lector. El f. 50r del ms. II/975, que reproduce un poema titulado



Retrato de don Diego Sarmiento de Acuña, primer Conde de Gondomar.

Vida acompañada, le avivó el recuerdo de Fray Luis, cuya *Oda a la vida retirada* había leído en el f. 32 del mismo código. En el margen anotó esa evocación. La familiaridad con la poesía de Cairasco de Figueroa, cuyos versos coleccionaba, explica la inclinación esdrújula del soneto que don Diego dedicó a su esposa. Lo caligrafió él mismo en el f. 172r del ms. II/1577. También de su

Illustrissimo et Excellentissimo
Domino
Domino COMITI DE GONDOMAR,
Sac animi ingenijque tessera,
se et studia sua
Erycius Puteanus commendat.

mano son las páginas del ms. II/2807 (8), que empleó en exponer "cómo deben obrar cuantos pretenden un oficio en la corte". Variaciones de su sincero trato con las letras son las dedicatorias de algunos libros de su biblioteca por los propios autores. La inclinación de Gondomar a la poesía pudo convencer al polígrafo flamenco Erycius Puteanus de enviar al Conde, con una dedicatoria autógrafa, las 1.022 combinaciones verbales que supo obtener del verso *Tot tibi sunt doctes, Virgo, quot sidera caelo*, extraído de un epigrama del jesuita Bernard Bauhuis (Amberes: Plantino, 1617). Otro verso del jesuita es aún más admirable por su esperanza numérica: *Rex, dux, sol, lex, lux, fons, spes, pax, mons, petra, Christus*. Esta extensa oposición tolera 3.628.800 maneras distintas de ordenar sus palabras. Para tranquilidad de amigos y cajistas, Puteanus no se animó a esclarecerlas.

Desde Londres, además de indicar en sus cartas cómo quería que se ordenasen los libros, don Diego dedicó párrafos a precisar la decoración de las salas que debían albergarlos. En 1620 había contratado dos retratistas que, según un deseo expresado por escrito, debían ilustrar las paredes de la librería con los perfiles de los hombres más insignes y honrados que coincidían por aquel tiempo en Valladolid. El bibliotecario, animado por las prescripciones estéticas de su señor, se permitió sugerirle que podían mejorarse los estantes de la segunda sala, cuyos cajones juzgaba más propios de tiendas de libreros que de estudios de señores. Gondomar había acordado con Eussem que no se mezclaran manuscritos e impresos. También le había dictado su deseo de que las diferentes lenguas de los libros sirviesen de discriminación a la hora de colocarlos. Estas disposiciones fueron heredadas por un nuevo bibliotecario en 1621. Su nombre era

Dedicatoria
autógrafa de
Erycius Puteanus
al Conde de
Gondomar.
Real Biblioteca.
Pas. 3829.

Enrique Teller y una de las preocupaciones más reiteradas en sus cartas al Conde fue el elevado número de ejemplares duplicados que se encontró en la Casa del Sol. Su predecesor había resuelto algunas de esas reiteraciones dejando en los estantes los ejemplares que ofrecían una encuadernación más vistosa y retirando los demás. Los libros repetidos fueron objeto de una relación independiente que no se incluyó en el inventario de los libros que el nuevo bibliotecario, Enrique Teller, culminó en 1623. Caligrafiado de su propia mano se conserva en la Biblioteca Nacional en dos volúmenes (mss. 13.593-94), cuyo título declara: *Índice y inventario de los libros que ay en la librería de don Diego Sarmiento de Acuña, Conde de Gondomar, en su casa en Valladolid. Hecho a último de abril del año de 1623*. Para entonces don Diego había reunido 6.563 volúmenes impresos, en hebreo, griego, latín, castellano, portugués, catalán, italiano, francés e inglés. A esta colección hay que añadir los 731 manuscritos catalogados por Eussem. En la portada del inventario se advierte que no se consignaron varios tomos que debían traerse de Madrid y de Gondomar. En un cuadernillo anejo figura una lista de libros prohibidos según una inquisición de la biblioteca practicada hacia 1627, cuando el Conde ya había muerto.

El trabajo realizado por Teller completó el iniciado por Eussem. Tras la precaución inaugural de separar impresos de manuscritos y de agrupar los volúmenes por su comunidad de lenguas, la colocación de los libros en los estantes venía dictada por su tamaño. Los hubo desde folio grande hasta vigésimo-cuarto. La asignación de materias que se conserva en el catálogo caligrafiado por Teller revela su fundamento humanista. Los gustos particulares del Conde favorecieron que la Historia y la Poesía tuvieran una presencia destacada en la Casa del Sol. La Sagrada Escritura, la Geografía, el Arte Militar, la Aritmética, la Música y la Astronomía también hallaron asiento en la biblioteca de don Diego Sarmiento de Acuña. No menos copiosamente, volúmenes de cartas, papeles referentes a sus antepasados familiares y abundantes documentos de las chancillerías de Valladolid y de Granada atestaron los cajones de la sala IV, que fue la habitación reservada a los manuscritos.

La preservación del elevado número de libros reunidos durante tantos años se vio favorecida por la propia organización de la biblioteca. Los libros carecían de firmas externas que facilitarían su identidad para un profano. La memoria espacial del bibliotecario resultaba imprescindible para aprovechar lo reunido en la librería. Junto a esa discriminación profesional fue notable el concurso al desánimo ajeno practicado por el administrador de la hacienda, Diego de Santana: a los visitantes

Portada del
impreso
remitido por
Erycius Puteanus
al Conde de
Gondomar.

ERYCI PVTEANI
PIETATIS
THAVMATA

IN
BERNARDI BAVHVSII
è Societate IESV
PROTEVM PARTHENIVM,
vnius Libri VERSVM,
vnius VERSVS Librum,

Stellarum numero, siue formis M. XXII. Variatum.



ANTVERPIÆ,
EX OFFICINA PLANTINIANA,
Apud Balthafarem & Ioannem Moretos.
M. DC. XVII.

de la casa de su señor en Valladolid dio en decirles que la llave de la biblioteca había viajado a Londres con su amo. Cuando el Conde regresó de su segunda embajada, casi 6.000 libros lo esperaban. El trabajo diligente de Eussem y Teller, junto a las renunciadas de Diego de Santana a encontrar la llave que abría la biblioteca, lograron conjurar el temor expresado por el Conde en 1620 de que su librería

siguiera padeciendo *grandes tormentas* por lo mucho que le habían robado.

Dos de los inventarios que se hicieron de la biblioteca cuando su primer propietario ya había fallecido se conservan hoy en Palacio con las signaturas II/2618-2619. Fueron encargados por sucesores del título y sus páginas nos enseñan que en 1775 los libros adquirieron números de catalogación por vez

primera. También que manuscritos e impresos se habían mezclado. Perteneían entonces a don Joaquín María Enríquez de Toledo, Duque de Medina de Rioseco. A su administrador en Valladolid, Diego de Arratia, debemos esa facilidad numérica omitida por Eussem y Teller en el siglo anterior. Las signaturas que ideó en 1775 mencionaban número de sala, de estante en la sala y de cajón en el estante. A los libros no se les asig-



Retrato de Sir
Walter Raleigh
(1552-1618).

nó un número concreto dentro de cada cajón. La cifra de volúmenes registrados a 30 de abril de 1775 es de 8.174 libros, lo que permite suponer que los herederos del primer Conde de Gondomar no abandonaron la costumbre de adquirir libros. La fecha del recuento parece prolongar otra tradición, la de enumerar la biblioteca en la última jornada de abril. Además de la aplicación de signaturas sobre manuscritos e impresos, otra novedad del recuento firmado por Diego de Arratia es su disposición alfabética de autores. Al final del catálogo (II/2619: f. 273r-277r) se incluyó un cómputo de los libros

que poseía la biblioteca *contado por los cajones y los estantes de las tres salas*. La omisión de la sala IV en el escrutinio nos permite saber que en 1775 esa habitación había perdido su original destino librario. El ms. II/2618 reproduce un inventario algo anterior, fechado en 1769. Este índice, que es topográfico y casi permite una reconstrucción física de la biblioteca en esa fecha, aún declara los libros alojados en dos estantes de la sala IV. Los demás cajones admitían entonces materiales más afines a lo que hoy entendemos por archivo: informaciones, alegatos y, muy numerosos, legajos de cartas recopilados por el conde de Gondomar a lo largo de su carrera política.

En su mayoría, la colección bibliográfica reunida por don Diego Sarmiento de Acuña desde su juventud se conserva hoy en la Biblioteca del Palacio Real. Carlos IV la adquirió en 1806. Muchos ejemplares son fácilmente identificables por la presencia de las signaturas ideadas por Diego de Arratia en las primeras hojas. A otros, el entusiasmo cisorio de los encuadernadores reales les privó de esa identidad. Los catálogos de Eussem y Teller se revelan entonces especialmente útiles para compensar el fervor de los encuadernadores. De todo lo reunido por el Conde de Gondomar, el fondo más numeroso de la biblioteca lo constituye una colección manuscrita de cartas que sobrepasa los 100 volúmenes (mss. II/2106-2215). Algunos de ellos, cuyas signaturas quedan fuera de esta serie, ya han sido descritos y pueden consultarse en los volúmenes publicados del Catálogo de Manuscritos de la Real Biblioteca. Los demás merecen una catalogación sistemática semejante. El volumen documental inédito y la importancia de los corresponsales que trataron con don Diego Sarmiento hacen esperar que esa descripción minuciosa provea a los investigadores de un *corpus* de noticias de primera mano sin precedentes en nuestra historiografía.

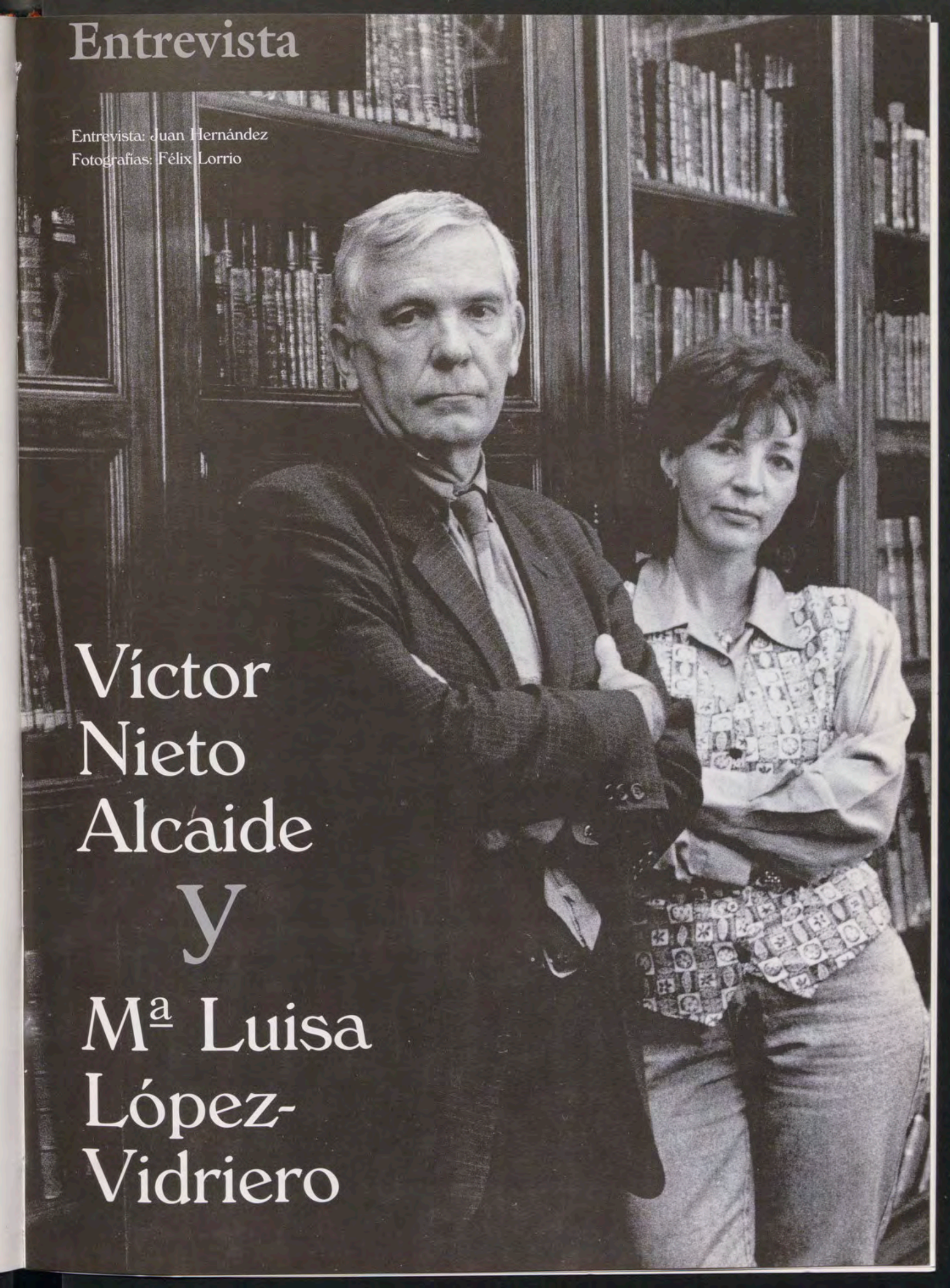
BIBLIOGRAFÍA

- GAYANGOS, P. de, ed. (1869): *Cinco cartas político-literarias de don Diego Sarmiento de Acuña, primer Conde de Gondomar*. Madrid: Sociedad de Bibliófilos.
- RAMÍREZ DE VILLA-URRUTIA, W. (1915): *La embajada del Conde de Gondomar a Inglaterra en 1613*. Discursos leídos ante la R.A.H. Madrid: Jaime Ratés Martín.
- SÁNCHEZ CANTÓN, F. J. (1955): *Don Diego Sarmiento de Acuña. Conde de Gondomar, 1567-1626*. Discursos leídos ante la R.A.H. Madrid: s.i.
- MICHAEL, I. & J. A. AHLJADO (1996): "La Casa del Sol: La biblioteca del Conde de Gondomar en 1619-25 y su dispersión en 1806". *El Libro Antiguo Español*, III. Madrid: Universidad de Salamanca; Biblioteca Nacional de Madrid; Sociedad Española de Historia del Libro, 185-200.
- ANDRÉS ESCAPA, P. & J. L. RODRÍGUEZ [1996]: "Manuscritos y saberes en la librería del Conde de Gondomar". *El Libro Antiguo Español*, IV [en prensa].
- MANSO PORTO, C. (1996): *Don Diego Sarmiento de Acuña, conde de Gondomar (1567-1626). Erudito, mecenas y bibliófilo*. Xunta de Galicia.

Entrevista

Entrevista: Juan Hernández

Fotografías: Félix Lorrio

A black and white photograph of two people in a library. On the left, an older man with short, light-colored hair, wearing a dark suit jacket, a light-colored shirt, and a dark tie, stands with his arms crossed. On the right, a woman with dark, shoulder-length hair, wearing a light-colored patterned blouse and a matching patterned skirt, also stands with her arms crossed. The background is filled with tall wooden bookshelves packed with books.

Víctor Nieto Alcaide y M^a Luisa López- Vidriero

Hace años que queríamos traer a esta Sección alguna conversación que tratara de manera monográfica las actividades en torno al arte de la encuadernación.

No fue posible hacerlo con motivo de la exposición del IV Centenario de la última piedra del Monasterio de El Escorial, celebrada en aquel lugar en 1987, y en la cual se mostraban excelentes ejemplos de encuadernaciones de los siglos XVI y XVII procedentes de la Biblioteca escurialense. Dos ocasiones posteriores perdidas por motivos técnicos nos han llevado a no dilatar más la espera. Aquí está

María Luisa y Víctor, nuestros contertulios, en una conversación sin cuestionario previo, como es usual, pero con un eje en torno al cual trabajar: la encuadernación.

Antes de iniciar el coloquio, Víctor Nieto insiste una y otra vez en que él "no es un encuadernador profesional, ni siquiera un encuadernador que hace Historia". Al revés, se considera "un historiador del Arte que encuaderna, que ama y practica este noble y difícil oficio, pero nada más". Pues bien, queda anotada esta puntualización y nos ponemos a practicar, comenzando por diversos comentarios sobre actividades artísti-

ciamiento entre la creación primera del artista y los problemas de ejecución, o los problemas de materiales que atendía el artesano. Había pintores, en definitiva, que mandaban grabar a grabadores especializados.

N.: Goya no era este caso. Goya se hacía sus propios grabados, y para ello dedicó años de su vida a aprender la técnica, para que no hubiera traducción, para ser él mismo el que concibiera y ejecutara. Y todo ello debido quizá a su experiencia primera como "cartonista" para tapices, con sus consiguientes problemas. Una cosa era que un pintor mezclara pigmentos y consiguiera unos colores determina-



la deseada conversación, en un marco adecuado, la Biblioteca del Palacio Real de Madrid, y con una anfitriona de postín, que a su condición de Directora de la Biblioteca une la de amante y buena conocedora del arte de encuadernar. Es María Luisa López-Vidriero Abelló, que pone su hospitalidad y su erudición. Y una excelente encuadernación sobre la mesa, el Quinto Horacio Flaco, de Bodoni, editado a finales del siglo XVIII.

De invitado, nuestro Director, más conocido como catedrático, como profesor, como historiador del Arte, pero un excelente encuadernador, "un aficionado, un amante de la encuadernación", como él se confiesa, oficio que pocos conocen, unido a la figura de Víctor Nieto Alcaide.

cas en las que creación-concepción y realización-ejecución pueden ir separadas, y pueden provenir de manos distintas, de artistas distintos.

N.: En la encuadernación puede darse el caso de que el que concibe la obra no sea el que la ejecute, y esto puede no ser bueno; al concebir una encuadernación, hay que "pensar en piel", pensar en los materiales. Es un proceso muy personal.

L.-V.: Con el grabado ha podido pasar algo parecido. Había un artesano-grabador que traducía al artista que previamente había pintado o diseñado. Había antes un dibujante ("lo dibuxó", "delineavit") y luego un grabador (lo grabó...).

Se trataba de un proceso de traducción en el que había un cierto distan-

dos, y otra cosa era que el artesano pudiera conseguir esos mismos colores a base de mezclar hilos de lana tintada. Cuando aquí se quiso salvar la fábrica de tapices, no digo ahora, sino hace quince años, más o menos, se les ocurrió hacer un concurso de cartones para tapices, y son dos cosas completamente distintas. Un Tapiés o un Barceló te pueden hacer un magnífico cartón, pero la traducción al tapiz de ese cuadro puede "atascarse".

L.-V.: Esa traducción material de una idea puede ser problemática, por ello conviene pensar siempre en el "cómo" y "con qué" de ese proceso de traducción.

- Estos problemas pueden darse en más actividades artísticas, no sólo en labores de encuadernación o de tapicería.

N.: Por supuesto que sí. En las vidrieras, sin ir más lejos. No se puede diseñar una vidriera sin saber cómo funciona, cómo se arma, cómo se coloca, cómo pasa la luz en el edificio. Yo he comentado este mismo asunto con Lucio Muñoz, y me decía que a él le habían ofrecido trabajar en el diseño de vidrieras, y tuvo que rechazar la oferta, pues argumentaba que para diseñar algo así que luego fuera realizable y no se deteriorase en ese proceso de "traducción", tendría que estar al menos dos años trabajando y aprendiendo sobre el arte de las vidrieras. La cuestión no es hacer un diseño, un dibujo, y que luego lo interprete un artesano, sin más, como buenamente pueda. Una cosa es un cuadro y otra una pintura traslúcida. Con la encuadernación puede pasar algo parecido.

"Cuando en el siglo XVI o en el siglo XVIII se encuadernaba era en cierto modo porque los libros se compraban en pliegos. Y esto ha durado en algunos lugares hasta hace pocos decenios".

L.-V.: En este caso se ve muy bien cuándo el encuadernador es un mero artesano ejecutor y cuándo es un hombre cultivado que ha leído y que añade mucho más de sí mismo al mero oficio manual, como es el caso de Palomino. N.: En este aspecto hay que señalar el cambio que se produce en Francia con los encuadernadores de principios de siglo.

- ¿Los del Art-Déco?

N.: Sí, la gran revolución de estos hombres es que por primera vez en la Historia, y con carácter general, leían los libros antes de encuadernarlos.

L.-V.: Para mí este cambio es fundamental, y también lo hemos podido detectar en la exposición de la British Library sobre los ingleses y sus encuadernaciones surrealistas; en esta línea pudiera estar la obra de Ana María Ruiz-Larrea, que es una mujer cultivada que sabe lo que hace. Basta recordar el ejemplo de una encuader-

nación reciente para Santiago Saavedra, un tratado sobre los "currutacos", y las "madamitas". En este caso Ana María, la encuadernadora, ha sabido entender perfectamente el arte de la galantería de una forma sugerente y sutil. Propongo a cualquier amante de la encuadernación que vea este ejemplo. Tiene como una abertura en su parte superior, es toda una sugerencia, como tiene "La sonrisa vertical". Yo le dije a Ana María que me parecía un diseño atrevido, y me respondió que eso denotaba que yo había entendido su intención.

N.: Cuando en el siglo XVI o en el siglo XVIII se encuadernaba era en cierto modo porque los libros se compraban en pliegos. Y esto ha durado en algunos lugares hasta hace pocos decenios. Yo recuerdo, de pequeño,

que en mi familia se compraban algunos libros en pliegos, y de ahí iban directamente al taller para ser encuadernados en rústica o en cartoné. Pero desde el XVI, dejando aparte la encuadernación de estilo muy especial, muy afanosa, este fenómeno era y ha sido muy normal. A partir del XIX se produce un cambio en este campo, que es similar a lo que sucede en Arquitectura con un monumento. Y hago este símil porque en definitiva un buen libro es un monumento. Se puede encuadernar haciendo un "pastiche", imitando cosas de la época en la que el libro fue impreso, o bien una vez leído el libro, se puede hacer mediante la encuadernación, una auténtica expresión. Es decir, la encuadernación puede adquirir un valor propio. Esto puede parecer una herejía para un erudito, pero no para alguien que ame las encuadernaciones. Cuando yo hago

una buena encuadernación y se la enseño a alguien que muestre un cierto interés en este asunto, mira la encuadernación, la aprecia, la palpa, la sopesa, y le deja de interesar el contenido, el propio libro. Es algo parecido a lo de Moneo en el museo de Mérida, que termina "ganando la batalla" a los arqueólogos. En Mérida se mira casi más el propio museo que el contenido.

- Es lo mismo que nos sucede a nosotros en este momento, mientras tocamos esta soberbia encuadernación, que nos olvidamos del propio Horacio. Por ejemplo, esta moldura ruleteada en oro, junto a los perfiles de las tapas, ¿cómo se hace?

N.: Se hace con una rueda de mango largo, no con plancha, como pudiera pensarse. La rueda lleva grabado en su cara exterior el motivo decorativo que se va repitiendo al rodar y va formando este adorno. Y esto es pan de oro, que hay que colocar previamente con un mordiente. Luego se pasa la rueda en caliente a una cierta temperatura y queda grabado el motivo con su dorado. Se ve que está hecho con rueda, a mano, y no con plancha, porque los motivos se cruzan en la esquina, montan, haciendo esas pequeñas barbas. La técnica no es nueva, procede de la Alemania del siglo XV. Y ese pequeño solape denota que está hecho a mano, que la obra de arte es personal, es imperfecta.

A mí me encanta esa imperfección, esa irrepetibilidad, que muchas veces hace que la obra de arte sea tal. Ese solape, esas barbas, ese cruce de los adornos en la esquina de las tapas es lo que andando el tiempo, ya en el siglo XIX, se quiere evitar con la plancha, pensando que se introduce una mejora, un perfeccionamiento. En realidad lo que ocurre es que se trata de una técnica distinta. Hay un pulso entre ambas, entre la imperfección de la obra personal y la perfección de la obra mecánica y seriada.

- ¿Y el dorado del adorno?

N.: También es muy antiguo, del siglo XV. Incluso se sabe que los árabes usaban el oro mucho antes. Son famosas las obras del húngaro Matías Corvino. Luego se generaliza su uso en Italia.

L.-V.: Esta encuadernación del Horacio es italiana. Es un encargo de Nicolás Azara a Bodoni, éste es el ejemplar para el Rey. A través de la correspondencia entre Azara y Bodoni se puede reconstruir el proceso del libro: "Para mi rey quiero la edición del Horacio", se hacen tres versiones siguiendo una

cierta gradación cortesana del mismo libro. Hay cuatro ejemplares en pergamino, luego éste que es de un molino de l'Ardeche en papel de Annonay y otro en papel normal. Pues bien, al Rey no se lo hacen en pergamino sino en papel de Annonay.

- ¿Por qué?

L.-V.: Yo creo que Azara tenía muy ligada la edición del Horacio a la figura de Moñino.

- ¿Se está usted refiriendo a don José Moñino y Redondo, conde de Floridablanca?

L.-V.: Sí, al mismo, del cual se sentía deudor Azara, y hay un poco de "el Rey es el Rey, pero...". El papel es de Annonay, y la encuadernación es soberbia. La identificación de Domenico Guarnaschelli está aquí, junto a este perfil, como "ligatore", el que liga, el que une, el "Ars ligatoria" es el arte de encuadernar.

N.: La encuadernación aparece cuando el "códex" sustituye al rollo. El libro antiguo es un rollo. Cuando se decide, hacia el siglo V, prescindir del rollo, en el que se escribía en columnas que era algo muy incómodo de escribir y de leer, y pasar al "códex"

en forma de pliegos y coserlos, es cuando aparece la encuadernación. El cambio es muy importante.

L.-V.: Cambia incluso el concepto de lectura.

N.: Sobre este punto, la lectura, vale la pena añadir algunas consideraciones. Esta edición que estamos comentando, de Bodoni, es un libro de gran formato. Mide, en métrica, 470 mm x 310 mm, es un libro pesado, grande, para ser leído en un atril. Sin embargo, la caja, es decir el rectángulo ocupado por las letras, por el texto, es más pequeño, más de libro menor, más manejable. Se debe observar que la margen inferior es mayor que la superior, pues es por la inferior por donde se debe pasar la página. Los márgenes preservan el texto.

L.-V.: La medida de la caja y de la página deben guardar unas proporciones determinadas; al menos eso decían algunos antiguos impresores que eran partidarios de la proporción áurea.

- ¿Es la proporción matemática del segmento áureo, lo que los ingleses llamaban "the golden mean", o sea la proporción áurea?

L.-V.: Exacto. Es la proporción áurea entre los blancos y la mancha tipográfica. No es algo arbitrario, sino algo armónico que está en las buenas ediciones del siglo XVI. Son elementos sutiles pero de gran calidad para lograr las proporciones.

N.: Y además es una proporción muy práctica, muy llena de sentido y de funcionalidad. Es el problema que tienen muchos libros "modernos". Para ser moderno no basta con llevarle la contraria a la tradición. Y eso es así, hay cosas cuyo fundamento no es sólo tradicional, sino práctico, funcional.

- ¿A qué se refiere?

N.: Un buen ejemplo es el de las camas.

- ¿La camas convencionales, las de dormir?

N.: Sí, sí, a eso me estoy refiriendo. Como las antiguas eran altas, de pata larga, pues las "modernas" tienen que ser bajas, de pata corta. Y este es el problema: cuando estás enfermo el médico no te puede reconocer bien, cuando una mujer está embarazada no se puede acostar ni levantar bien... un sinfín de problemas creados por una reacción frente a una práctica de siglos.



En la edición pasa algo parecido. Aparecen como novedad, como modernas, las láminas a hoja perdida, pero son un disparate porque las láminas sufren. Los márgenes están para algo. No se debe guillotinar, salvo excepciones, pero si lo haces, afectas directamente a la lámina, pones los dedos sobre ella. Por ello, la generosidad de márgenes de una buena edición como ésta de Horacio no es tanto por derroche cuanto por sentido protector del texto, por sentido práctico para el lector.

- ¿Y esta inscripción "Aedibus Palatinis"?

L.-V.: Se refiere a Fernando I, duque de Parma, y su impresor es Bodoni, que, por cierto, estuvo a punto de venir a la Imprenta Real Española. Lo movió todo Azara, cuando estaba Pérez Bayer en el poder, a fin de conseguir traer a España a Bodoni. Carlos IV llegó a nombrarle Impresor Real, de manera que Bodoni disfrutó de un título concedido desde la Corte de Madrid.

- Sigamos con la encuadernación. Esto son las "guardas".

N.: Sí, datan de finales del XVIII. Están hechas con papel de aguas, que se fabrica en una cuba o bandeja que lleva agua. Hay una serie de colores con disolvente que se extienden. Se le da la forma a pincel y la hoja se pone, se quita y sale impresa.

- ¿Por contacto?

N.: Así es. Hay una gran variedad de técnicas. En otras ocasiones falta color, se forman a modo de burbujas. Las guardas tienen mucha importancia en el siglo XIX, no olvidemos que influyen profundamente en la aparición del arte abstracto. En este punto habría que recordar dos encuadernadores franceses, los hermanos Delaunay, que hacen cosas preciosas en su estancia en Barcelona, de 1914 a 1918, durante la Gran Guerra. Como encuadernadores son mediocres, pero su aportación estética y plástica es muy notable. Lo que hablábamos antes, al iniciar la conversación: una magnífica idea y un mal oficio.

L.-V.: El proceso de estampación es muy llamativo. Se deja posar la hoja de papel sobre el agua, y cuando la levanta sale con estos colores y formas maravillosas. La técnica es difícil, pero sobre todo, apasionante. En Italia se pueden encontrar muchos tratados sobre cómo hacer el papel de las guardas, pero lo más importante es que están recuperando la tradición del papel de aguas. En Flo-



rencia se pueden comprar papeles de agua maravillosos.

N.: Desaparecidos Palomino y Pozo, en el panorama actual español habría que nombrar a los Galván, de Cádiz. Recuerdo a su padre que era un magnífico encuadernador. Cuando le conocí debió pensar de mí que yo no era más que un profesor loco al que le gustaba hacer encuadernaciones. Sin embargo, poco después me envió una guarda maravillosa hecha por él, dedicada, que es un auténtico objeto artístico que se puede enmarcar.

- Y estos abultados en el lomo son los nervios.

N.: Sí, proceden de la encuadernación tradicional. Incluso hay determinadas proporciones en la separación de los nervios, no son medidas casuales. La más sencilla es la de tres nervios, aunque pueden ser más.

L.-V.: Lo curioso es que la encuadernación actual ya no precisa de los nervios, porque los libros ya no se cosen, y sin embargo se mantienen estos nervios como elementos que prestigan una encuadernación.

N.: Los nervios son los puntos de sujeción de la costura, y dan un relieve porque son un elemento propio, un elemento expresivo de la encuadernación. Es lo mismo que cuando una vidriera tiene armaduras de hierro que

atravesan una figura. Pues no hay que asustarse de este hecho. Es específico de la vidriera, que necesita unos bastidores determinados que no hay que ocultar. Una vidriera de diez metros de altura no puede estar pesando exclusivamente sobre el borde inferior. Pues con los nervios estos que aparecen en el lomo del libro sucede lo mismo. Son elementos propios de una actividad, de un lenguaje.

L.-V.: Los esqueletos de las cosas son bonitos, son expresivos, nos hablan del proceso de construcción. No hay porqué ocultar un chasis.

- Y el forro, naturalmente, en piel.

N.: En efecto, se utiliza piel, de cabra, de vaca, de diferentes clases. El mismo tamaño de las pieles también determina el tamaño del propio libro. El color y la textura son igualmente importantes. Cuando se ha empezado a encuadernar, no con cartoné o con tela, sino con gualflex, que es una imitación que da una gran uniformidad, se ha perdido ese atractivo que puede tener la piel, precisamente por sus manchas, por su falta de uniformidad, por la tintada que le es propia. El gualflex es excesivamente uniforme por la serialidad mecánica.

L.-V.: Otros elementos que ahora se reproducen en falso, para prestigiar una edición, son estas piezas, que se llaman las "cabezadas". Se hacían a

mano combinando colores heráldicos del armorial de un príncipe o de un gran señor, o los colores nacionales. Las "cabezadas" se bordaban en seda por artesanos muy especializados.

N.: Las cabezadas son una sujeción, un refuerzo para evitar roturas en esa zona curva que es delicada. Y este pliegue de la piel, donde se articula la tapa se conoce con el nombre de "gracia". Una forma de comprobar la calidad de una encuadernación es disfrutar del sonido compacto y seco que hace la tapa al caer libremente, por su propio peso.

L.-V.: Otra prueba de calidad, pero sólo en el libro de formato pequeño, es cogerlo por las tapas y dejar caer el cuerpo de hojas. Si no se abre es prueba de la bondad de la encuadernación.

N.: Son muchas las herramientas que usa el encuadernador, tales como el "ingenio" o "lionesa", y la "chifla". Y estas herramientas a su vez tienen variedades según las escuelas, o según que el artesano sea diestro o zurdo.

L.-V.: Los cortes son otra tarea complicada y pueden llevar dorados, labrados, gofrados o incluso pinturas.

N.: Existe un glosario muy abundante en este oficio. Se trata de palabras que se usan en el reducido ambiente artesanal que le es propio. Verbos como "risclar", "gofrar" o "chiflar" son poco

conocidos fuera de la encuadernación. Algunos son galicismos y no es extraño porque en la Francia del siglo XIX se produce una recuperación muy seria, muy académica y muy escrupulosa de los oficios.

- Hemos dicho que algunos de estos oficios de técnica muy precisa y depurada tienen serias dificultades para poder evolucionar.

N.: El ejemplo que yo he puesto alguna vez es el de la acuarela. El problema surge en el siglo XIX, en donde el academicismo y la técnica exigen una perfección que no existía en las encuadernaciones del XVIII. El aprendizaje se hace mucho más largo y costoso.

L.-V.: Termina dominando la propia forma, la sintaxis.

N.: En el siglo XX se rompe con esa forma de esclavitud que en cierto modo podía anular la expresividad.

L.-V.: En el Antiguo Régimen tienen un estilo a seguir, una escuela. Por ejemplo este libro de Bodoni sigue la escuela o tradición inglesa, a finales del XVIII. En el siglo XX, desde el Modernismo, ya no hay estilos, tienen que retroceder al XVIII para tomar vocabulario clásico anterior. De lo contrario caen en otra forma de actuar, más libre, que es la encuadernación libre, de creación propia, de artista. Dicho de otra forma, el siglo XX ya no tiene estilo propio.

- ¿Y el "ex-libris"?

N.: En realidad no forma parte del arte de encuadernar. Se trata de un añadido hecho por un grabador. Pero quiero insistir en el valor e importancia del grabado en el libro, porque con frecuencia se conoce al encuadernador y se ignora al grabador cuando su participación es decisiva por la calidad de su trabajo. Con los doradores pasa algo parecido. Vemos pues que en una encuadernación puede intervenir un solo artesano o varios, según las épocas y escuelas, según las habilidades de cada uno y según la dificultad de tal o cual labor. Actualmente hay doradores especialistas en trabajar los cantos, y hay artesanos especialistas en rebajar pieles. Es natural este grado de especialización, sobre todo en el dorado, porque es algo en lo que no pueden fallar, se pueden cargar la encuadernación. El compromiso del dorador es muy grande, porque graba y dora unas tapas y un lomo que ya está acabado. No sucede lo mismo con el tejuelo, que es el cuero que va pegado al lomo y que puede sustituirse en caso de error.

- Es curioso cómo va tan cargado de decoración el lomo del libro.

N.: Es un fenómeno perfectamente explicable y normal. Con la llegada de la imprenta, pero en general a partir del siglo XVII, las bibliotecas se empiezan a poblar de libros, aumenta su número de forma notabilísima. Esto exi-



ge una nueva forma de colocarlos y se pasa del viejo sistema de las bibliotecas humanísticas del siglo XV y del XVI, en las que se colocaban los libros "de tabla", mostrando la tapa, al nuevo sistema de colocación "por canto", y ello determina una carga decorativa o concentración decorativa en dicho canto o lomo para su identificación.

L.-V.: Este fenómeno se aprecia en la pintura del siglo XV y principios del siglo XVI. En cualquier cuadro religioso con fondo de libros se aprecia que estos se colocan "de tabla", y la pintura de uno o dos siglos después nos los muestra con la colocación de canto.

- Hemos hecho referencia a la labor de rebajar la piel. ¿En qué consiste?

N.: La piel con la que se forran las tapas y los cantos tiene un grosor que es preciso rebajar para dejarla mucho más fina y para que pueda así tener una buena adaptación a la tapa, para que pueda plegarse bien.

Eso se llama "chiflar", rebajar el grueso. Algunos artistas contemporáneos no rebajan, pero es un poco por "modernidad". El rebajado se puede hacer ahora a máquina pero tradicionalmente se ha hecho a mano con una herramienta o cuchilla de perfil curvo o recto, según la escuela francesa o inglesa, sobre piedra litográfica. El cuchillo, naturalmente, se llama "chifla".

- ¿Cuándo empieza realmente a trabajar el encuadernador? ¿Al rebajar la piel?

N.: No, mucho antes, cuando pide a la imprenta las "capillas" sin doblar, es decir los primeros pliegos sin doblar para hacer un doblado en el que coincidan las cajas. Y si se trata de una restauración de un libro que ha estado encuadernado, hay que volver a hacer casar las cajas al trasluz. Luego viene el cosido, labor en la que vuelve a haber variedades, como cosido al hilo o cosido con cintas, el braudel.

L.-V.: Toda esta gran cantidad de variantes de la encuadernación determina incluso diferentes procesos y formas de lectura.

- ¿Qué año se publicó este ejemplar de Bodoni?

L.-V.: Se publicó en julio de 1791, es decir, ya en el reinado de Carlos IV. En el mes de diciembre de ese mismo año el libro estaba agotado porque era un ejemplar muy demandado y de muy escasa tirada. En diciembre de 1791 Bodoni ya piensa realizar la siguiente edición en cuarto y en octavo, no en gran folio, a la cortesana. Quiero decir que Bodoni, en la primera edición en folio se juega mu-

cho, y gana, inaugura una gran colección. Pero las siguientes ediciones son más para la lectura, y eso le lleva a achicar el formato en ambas.

N.: También conviene tener en cuenta los hábitos de la época. Nosotros ahora vemos los grabados colgando de las paredes, como cuadros, pero en el siglo XVIII los cortesanos se reunían a ver "estampas" o grabados que estaban guardados en horizontal. Un libro como éste de Bodoni, en gran folio, se leía sobre un atril, de pie, y por ello su manejo y su lectura no eran tan incómodos como pudiera parecer. No pensemos en el libro de bolsillo, cuyo formato también existía en el siglo XVIII, pensemos que un gran libro como éste era para leer, pero también para enseñar, era un objeto de representación con su ritual pro-

N.: En la Edad Media había coleccionismo, sin duda, pero no tenía la carga política, el carácter de arma diplomática y de representación que adquiere en el Renacimiento, sin perjuicio de que algún Rey o Príncipe pudiera disfrutar del coleccionismo dada su formación cultural.

L.-V.: En el caso de las ediciones de Bodoni, José Nicolás de Azara se nos revela como hombre culto, buen conocedor de los clásicos, sensible, buen arqueólogo. Pero también como buen diplomático que era, sabe manejar "políticamente" esta edición, en la que actúa como hombre de Estado, como cortesano. De forma que en el siglo XVIII la doble condición erudita y cortesana de estos hombres se aprecia con mucha claridad.

"La propia disposición y colocación de la biblioteca en el conjunto arquitectónico de un palacio tampoco es casual. Suele ser algo muy meditado, y la colección de libros forma parte de lo más íntimo del poder".

pio. Un gran libro como éste era un arma política. Mostrar una biblioteca propia era algo que el gran señor no hacía con todo el mundo.

L.-V.: La propia disposición y colocación de la biblioteca en el conjunto arquitectónico de un palacio tampoco es casual. Suele ser algo muy meditado, y la colección de libros forma parte de lo más íntimo del poder. En este sentido nada es gratuito.

N.: Felipe II coloca la biblioteca de El Escorial sobre la propia entrada principal que da acceso al Patio de los Reyes. La disposición está muy pensada.

L.-V.: Este fenómeno de la importancia y la presencia de la biblioteca es más del siglo XVI, porque en la Baja Edad Media la biblioteca está muy ligada a la Iglesia, al medio monástico, más que a la nobleza.

N.: En esto hay un importante componente propagandístico. Para eso nace la Calcografía, para difundir personajes, cuadros, monumentos.

- Incluso para difundir la propia efigie del Rey, para que le conocieran sus súbditos. Pero no podemos dejar de hablar de este lugar en el que nos encontramos, la Biblioteca del Palacio Real ¿Cómo nace, quién la crea?

L.-V.: No se puede hablar de una sola persona. En realidad la Biblioteca puede comenzar con Felipe V, pero yo creo que es una creación borbónica, de carácter dinástico. La Casa de Borbón necesita al llegar a España un aparato de representación para hacer frente a la Casa de Austria.

En lo que se refiere a colecciones librarias, el rival, de salida, es muy fuerte, es la biblioteca escurialense. Yo creo que

Felipe V viene con una idea bibliotecaria nueva, pública, a la francesa, como la que había conocido de su abuelo Luis XIV cuando su juventud en Francia.

La Biblioteca entroniza la lectura pública en la Corte española. Felipe V es el que inaugura la nueva Biblioteca Real de Madrid. Pero como buen hombre de su siglo, Felipe V crea otra colección privada con un sentido particular pero también de Estado. Es un propósito doble muy del siglo XVIII, aunque los Austrias también tuvieron algo parecido.

- Fernando VII, a pesar de su mediocre imagen, parece que era amante de los libros y protegió esta Biblioteca.

L.-V.: También le gustaba la pintura, ahí está El Prado, aunque en eso tuviera mucha influencia una de sus mujeres, pero en efecto, protegió esta institución libraria. Fernando VII cultiva la biblioteca privada desde un punto de vista de representación, cuida mucho las encuadernaciones, los aspectos visuales y suntuarios de su colección. Sin embargo, en cuanto a constitución de la Biblioteca, el reinado de Carlos IV me parece fundamental. La infancia de Carlos IV es la que le da su padre, es decir Carlos IV se puede rodear en sus años mozos de auténticos ilustrados, verdaderos preceptores y maestros. Basta analizar quiénes son los

bibliotecarios durante la época de Carlos IV para comprender que las diversas compras y adquisiciones son de gran acierto y calidad, están muy bien dirigidas, a pesar de las limitaciones y frenos que imponía el catolicismo a la Ilustración Española.

El hecho de que pueda entrar la biblioteca del Conde de Gondomar en la del Palacio Real es algo que comienza con Carlos III, pero se materializa con Carlos IV.

Que la biblioteca de Bruna pase a la Biblioteca Real es algo que sucede también con Carlos IV. Hay un obispo jansenizante, Amat y Pont, obispo de Palmira, Ramírez de Alamanzón, son ilustrados de gran talla a los que la Biblioteca les debe mucho.

- Hemos comentado algo sobre la contribución fernandina al Museo del Prado. En realidad era un museo para las Ciencias Naturales.

N.: El edificio era inicialmente un museo de Ciencias. El Prado se pensó hacer en el Palacio de Buenavista, pero la idea es anterior, es de José Bonaparte, que quería instalar allí el museo josefino. Todo esto son ideas de la Revolución Francesa, como pueden ser los quioscos de música; esa gran idea de unir la música al jardín es roussoniana.

- Siempre que se bordean estos asuntos se llega a la conclusión de

que la más grande, la más profunda de las revoluciones ha sido la francesa de 1789.

N.: Sí, pero hay que analizarla como consecuencia, como la consecuencia del enciclopedismo, de la nueva forma de pensar, de la Ilustración.

L.-V.: Exacto, y siguiendo esa raíz es donde se ve la importancia de Inglaterra, que es donde de verdad nace la Ilustración.

N.: En España hay un movimiento ilustrado muy notable y es curioso que algunos de sus hombres más preclaros son asturianos, como Ceán, Jovellanos, Llaguno.

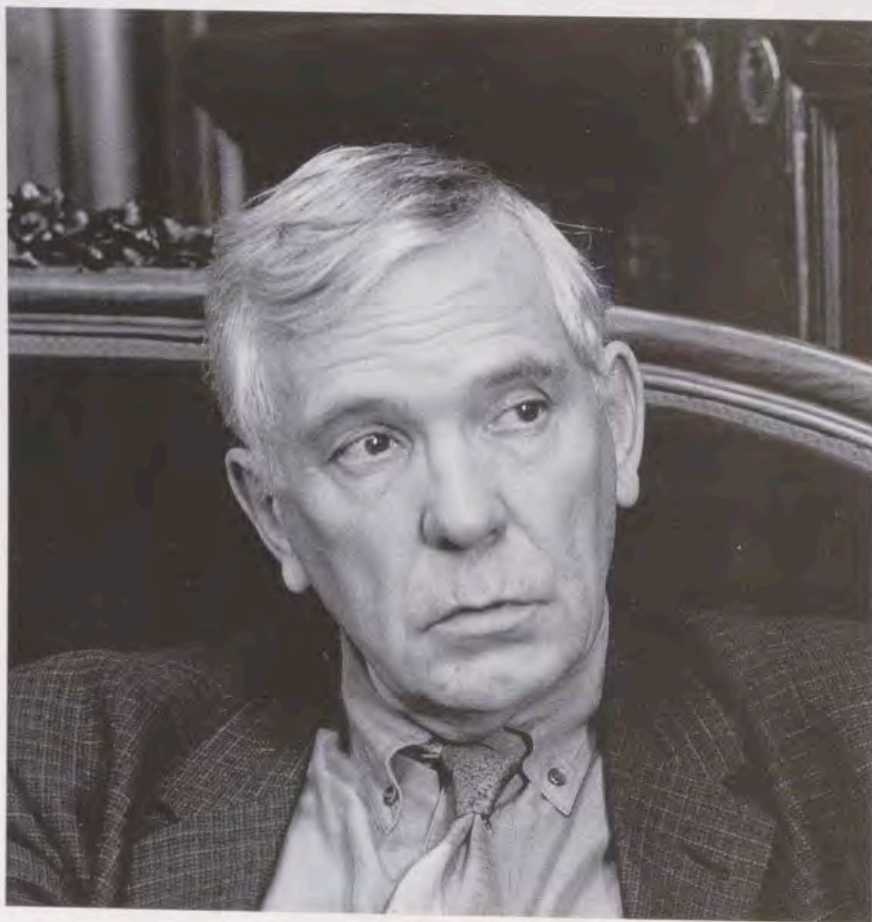
Cuando llega la Revolución Francesa hay un cierre de relaciones con Francia, y creo que eso es un factor que potencia el contacto español con Inglaterra a través del mar. Muchos de los libros y referencias que maneja Jovellanos en el campo de la arquitectura son ingleses.

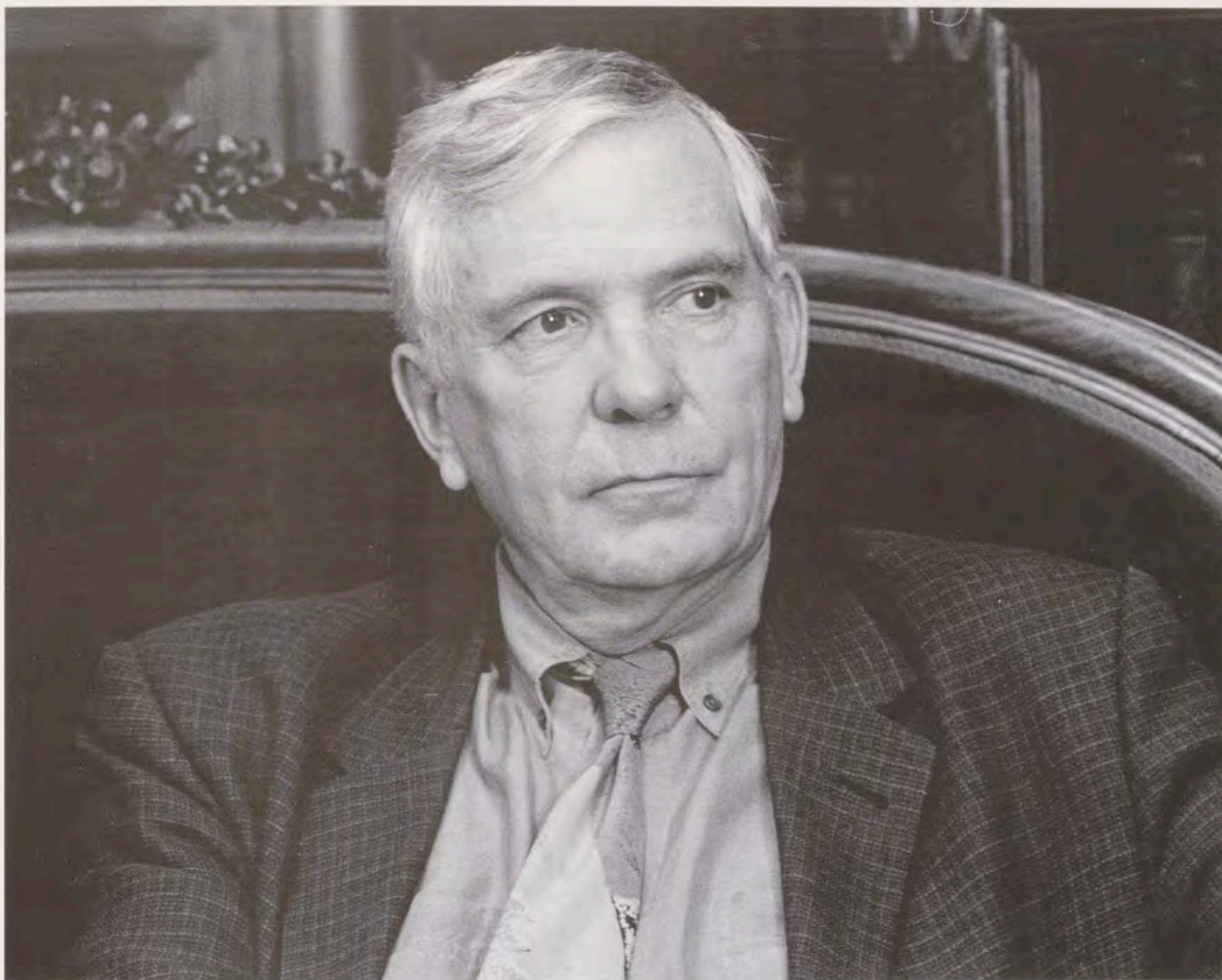
- Existe otro tipo de libro muy personal, aunque caído en el olvido, que es el libro de artista.

N.: Se trata de un tipo de libro muy laborioso, muy complicado, que sólo se podía hacer de encargo, con una tirada corta. Son libros de mucho empeño y de mucho tiempo de elaboración. Lo que hoy se llama "libro de artista" es algo diferente y atiende más al libro como objeto bello. Pero siempre se debe tener en cuenta la distinción, una cosa es el "libro de artista" y otra el arte del libro, que es un oficio que exige una gran dedicación. De todas formas estos libros únicos o de artista son muy escasos por su propio origen y naturaleza, y más hoy en día en que al político de turno no le da prestigio una buena edición, como sucedía con Felipe II o con Carlos IV. Lo mismo sucede con las restauraciones. Es preferible hacer una cosa rápida y mala para poder inaugurarla, que hacer algo bueno y meditado que dure veinte años, porque lo inaugura otro. Por ejemplo, el cambio de las cajas en que se almacenan los documentos de los archivos estatales es algo laborioso, a largo plazo, poco brillante, gris. Pues no, es preferible hacer algo más rápido, una informatización urgente, algo de ese estilo; es la mentalidad de inaugurar el puente pase lo que pase para poder "cortar la cinta".

- Se está empezando a hablar de una posible crisis del libro en su concepción tradicional, ante el empuje de otros formatos como el CD-ROM, el CD-I y productos similares.

N.: Son cosas diferentes y con funciones diferentes.





L.-V.: Estoy de acuerdo, y con campos diferentes de utilización. Un CD-ROM puede ser ideal para bases de datos, para diccionarios o enciclopedias, pero nadie va a leer poesía en CD-ROM.

N.: Debo confesar que yo escribo y trabajo con ordenador, pero para un listado de direcciones creo que tardo menos en encontrar un dato en la libreta convencional que en la pantalla. Con la bibliografía me sucede otro fenómeno curioso. Tengo bibliografía almacenada en el ordenador por temas y autores. Sin embargo, cuando trabajo en bibliografía prefiero hacerlo sobre el papel y no sobre la pantalla. - ¿Por qué?

N.: No sé, quizá porque mientras busco unos libros estoy viendo otros, tengo como una "segunda" memoria bibliográfica que con el ordenador no se tiene. Y esto funciona mejor analizando las fichas, palpando el papel, tocando las hojas, recorriéndolas.

L.-V.: Con el proceso de escritura sucede lo mismo. Yo trabajo con ordenador, pero necesito leer sobre papel, no sobre la pantalla. Sobre el papel soy capaz de controlar mejor mi texto, y esto no me lo da la pantalla. La

lectura en ordenador también es distinta. Se modifican muchas cosas físicas ligadas a la lectura, como la postura corporal. Con el ordenador no se puede leer estando tumbado, ni en el campo. La lectura interior, la lectura que se hace murmurando a media voz, la lectura paseando por un jardín como se hacía en el siglo XVIII y en el XX; el propio control manual del libro es algo que no se puede hacer en la lectura a través de pantalla.

N.: Las cosas llegan a veces muy oportunamente. Se decía hace años: la televisión priva completamente de público al cine. Pues al principio hay un momento en que eso es cierto, pero luego no, lo que le quita es un cierto tipo de público.

El retrato académico del siglo XIX sufre un tanto con la llegada de la fotografía pero luego las dos actividades tienen sus propios campos. En ese sentido la fotografía fue beneficiosa porque el retrato perdió mucho de lo que tenía de ridícula figuración. Pero a pesar de un siglo de perfeccionamiento en el arte de la fotografía seguimos yendo al Museo del Prado, por muy buenas que sean las repro-

ducciones fotográficas con las que contamos.

- ¿Cuál es el momento actual del arte de la encuadernación?

N.: En Madrid hace quince años tan sólo una tienda vendía material de encuadernación. Hace diez años abrió otra, a la que, por cierto, premiaron, porque de alguna manera rompía el monopolio, y tan sólo se aprendía la encuadernación en la Escuela de Artes y Oficios. Hoy debe haber como veinte o treinta tiendas especializadas, decenas de talleres de aprendizaje, exposiciones, una sociedad de fomento de la encuadernación, en fin, el panorama ha cambiado.

- ¿A qué se debe?

N.: Puede deberse a varios factores. Hay una evolución cultural, se lee bastante más, existe un indudable regusto por el libro. Hay cada vez más gente que ama los libros, y no me refiero a la bibliofilia que es una afición muy cara, me refiero a un aumento de la afición a la lectura y a la encuadernación.

L.-V.: Habrá que recordar a Borges para decir que no podemos vivir sin los libros.

N.: Víctor Nieto Alcaide.

L.-V.: María Luisa López-Vidriero.

Notas y Documentos

EL CATÁLOGO DE LA REAL BIBLIOTECA. TOMO XII. IMPRESOS SIGLO XVII: UNA APROXIMACIÓN

En los últimos años el Patrimonio Nacional se ha impuesto como objetivo fundamental dar a conocer y difundir sus Colecciones.

La Real Biblioteca, como órgano vivo y activo del Patrimonio, ha hecho suyo este objetivo de proyección hacia el exterior, que se ha ido materializando en la aparición de diversas publicaciones como la dedicada monográficamente a la Biblioteca Real en el nº 121 de la revista *Reales Sitios*, la publicación de *Avisos: noticias de la Real Biblioteca*, que trimestralmente, desde marzo de 1995, da cuenta de las novedades producidas, o la reciente publicación del *Inventario de Manuscritos de la Real Biblioteca*.

Dentro de esta política se debe enmarcar este segundo número monográfico dedicado a la Biblioteca y la aparición en fechas próximas del *Catálogo de libros impresos del siglo XVII*, al que seguirán los de siglos posteriores, que se encuentran en fase de redacción.

Todo catálogo desde su inicio debe marcarse unos presupuestos básicos: exhaustividad, que todos los documentos recogidos en él tengan el mismo criterio de selección, sistematización, que todos los documentos tengan el mismo nivel de descripción, clasificación lógica, flexibilidad en las búsquedas, la adición de índices que permitan otros puntos de acceso, localización de las piezas descritas, etc. Pero todos estos principios han de verse con relatividad, y aunque el *Catálogo* que ahora se presenta ha pretendido mantener todos ellos, su larga y variada historia lo ha dificultado mucho.

La historia del *Catálogo* es larga y de compleja sistematización. Se puede decir que es el resultado de varios proyectos puestos en marcha en diversas épocas, por distintas instituciones y personas, con diferentes intereses, y por lo tanto criterios, tanto en la selección del material incluido como en el grado de descripción de cada una de las piezas.

Su historia comienza con la puesta en marcha del *Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico* de 1983 (aunque realmente habría que retrotraerlo a 1952, cuando el Servicio Nacional

de Información Bibliográfica inicia la elaboración del *Catálogo colectivo de impresos antiguos*¹. Se estableció entonces el criterio de recoger los impresos españoles o en lenguas españolas del siglo XVII, de las colecciones más relevantes del país. De ello se derivaban grandes ventajas: estaba realizado por profesionales, siguiendo una normativa internacional de descripción bibliográfica (ISBD (A))² y en formato de intercambio de información también normalizado (IBERMARC).

Posteriormente, y una vez finalizada esta fase, en 1990 la Real Biblioteca decidió continuar el trabajo con la inclusión en este *Catálogo* base de aquellas ediciones del siglo XVII

cual a cada registro se le ha añadido un número de orden interno. Para facilitar las búsquedas por otros datos de interés, a este cuerpo principal se le han añadido un conjunto de seis índices: onomástico; impresores, editores y libreros; lugares de impresión; materias; títulos; y procedencias.

Cada registro se compone de varias partes:

1.- Encabezamiento o punto de acceso principal. Para la elección del encabezamiento se han seguido las reglas de catalogación del Ministerio de Cultura⁴. El nombre del responsable principal de la obra se destaca en negrita y en él pueden aparecer tanto nombres de personas, como de entidades, de países o bien directamente el título.

Para la redacción y normalización de las autoridades se ha preferido la nomenclatura dada por los catálogos nacionales e índices biográficos según las distintas nacionalidades, de las diferentes personas y/o entidades.⁵

2.- Descripción bibliográfica.

Es el cuerpo principal del registro, para cuya redacción se han seguido las normas internacionales para la descripción bibliográfica ISBD (A).

* Título y mención de responsabilidad

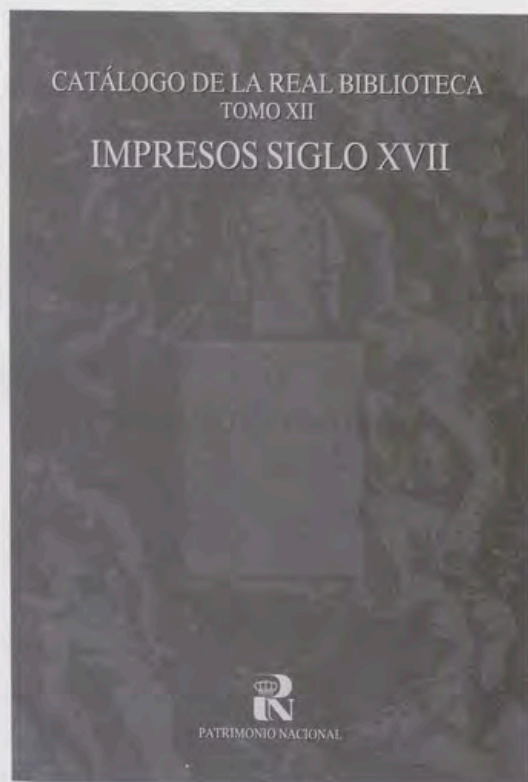
Aunque en algunas ocasiones se han abreviado los larguísimo y farragosos títulos, se ha preferido mantener la coherencia gramatical de los mismos. Se ha reducido sólo aquella información más superflua, y se ha incluido siempre cualquier nombre de persona con responsabilidad en la obra, eliminando sólo las referidas a dedicatorias.

* Área de edición

Se ha añadido siempre que aparece en la obra. En la mayoría de las ocasiones forma parte del área de título y hemos preferido mantenerla dentro de este campo, por el ya mencionado respeto a la coherencia gramatical y al orden dado en la portada.

* Área de publicación

En el siglo XVII la mayor parte de las veces el pie de imprenta sólo recoge los datos del impresor, y la figura del editor o bien no aparece o lo hace en un plano inferior. Así, cuando sólo aparece el impresor, únicamente se ha recogido este dato, mientras que cuando lo hacen



impresas en cualquier país y en cualquier lengua que se encontrara en su colección. A éste se le uniría posteriormente la descripción de aquellos fondos depositados en la Biblioteca de la Real Botica. En 1992 se inician las tareas de informatización de la Biblioteca y sus catálogos.³

Para una mayor claridad expositiva de las dificultades e incidencias producidas a lo largo de la redacción del *Catálogo* he preferido partir de su misma estructura.

El *Catálogo* se compone de 5157 registros, clasificados en un orden alfabético estricto, separados en grandes bloques de letras, dentro del

Notas y Documentos

ambos se ha respetado el orden en el que figuran en la portada. En otras ocasiones el pie de imprenta (lugar de impresión, impresor y/o editor y fecha) aparece al final de la obra (colofón). Dicha circunstancia se hace constar entre paréntesis y con la palabra "colofón" en el área de notas.

En el *Catálogo Colectivo del siglo XVII español*, cuando los datos de impresión no aparecen en portada, colofón, licencias, privilegios legales, etc., el área de publicación se refleja con las abreviaturas: s.l., s.n., s.a. Sin embargo, en este *Catálogo* hemos preferido precisar estos datos al menos con el nombre del país y dar una aproximación a la fecha cuando algún dato de la publicación lo ha permitido. En este caso dicha información aparece con interrogantes y se ofrece una explicación del mismo en el área de notas.

* Área de descripción física

Esta área, destinada a la paginación y al formato, presenta grandes diferencias con respecto al *Catálogo Colectivo* anterior. En aquella ocasión, las obras en varios volúmenes se describieron volumen por volumen separadamente, en registros distintos. Ahora se ha preferido respetar el conjunto de la edición. Se han reunido los diferentes volúmenes de una misma obra y de una misma edición, en un mismo registro, y se ha abandonado la descripción por volúmenes separados en aquellos casos en que es difícil precisar si se trata de volúmenes de una misma edición.

* Área de notas

En esta área se han incluido toda clase de informaciones que pudieran ser de utilidad tanto para identificar posibles emisiones y diferentes ediciones (signaturas tipográficas, errores de paginación, variantes de títulos, notas de contenido...) como aquellos otros datos que sirven para explicar las informaciones recogidas en otros campos y que aparecen con interrogantes, o bien la procedencia de aquellos otros que no aparecen en la descripción (autor tomado de...).

* Área de localización

En ella se ha recogido información de gran utilidad para la propia historia del Centro. Se han añadido, además de la ubicación exacta de los documentos, el estado de conservación, encuadernación, anotaciones manuscritas, cuando éstas son identificables, y se aportan datos sobre sus antiguos propietarios obtenidos de los ex libris y superlibros.

A esta estructura del cuerpo principal se han añadido un conjunto de índices que hacen más fácil la obtención del ejemplar o de cualquier información, mediante otros puntos de acceso. Estos índices son:

ONOMÁSTICO

En él se incluyen los coautores, traductores, editores literarios, colaboradores, grabadores... y cualquier otro nombre de persona y/o entidad que aparece en el cuerpo de la descripción y que tiene algún grado de responsabilidad en la obra. Para la redacción de las autoridades se han aplicado los mismos criterios, ya comentados, que rigen para el encabezamiento principal.

IMPRESORES, EDITORES Y LIBREROS

Se trata de un índice alfabético de impresores, editores y libreros al que se le ha añadido el nombre de la localidad donde trabajaron y las fechas de la actividad del taller entre paréntesis. Sin embargo, hay que hacer algunas precisiones y considerarlo como un índice parcial, esto es, se recogen solamente aquellos impresores que son responsables de las obras incluidas en el *Catálogo* y en las ciudades y los periodos de tiempo de las mismas, pudiendo estos haber extendido su actividad a otros lugares y años.

Por otro lado, el índice fue concebido como de impresores, por lo que sólo aparecen los editores y libreros, cuando no lo hace el impresor.

LUGARES DE IMPRESIÓN

En este índice se recogen las localidades de impresión por orden alfabético, y dentro de ellas los impresores, de acuerdo con un orden cronológico. En este índice se han de tener en cuenta las observaciones hechas en el punto anterior, por lo que respecta a las fechas de actividad de los talleres y a los lugares de impresión, pudiendo por tanto extender su actividad a otros países y localidades y en fechas más amplias.

MATERIAS

Para su redacción se han seguido diferentes listas y thesaurus⁵, dado el carácter tan especial del fondo seleccionado, prefiriendo en cualquier caso materias generales.

TÍTULOS

En este índice se recogen los títulos, variantes de títulos, y aquellas obras cuyo contenido se

describe en nota. Estos títulos se han ofrecido de forma normalizada siempre que se ha conocido dicha información.

PROCEDENCIAS

Se ha registrado la procedencia del ejemplar cuando se conoce con certeza el origen de la colección de la que proceden, para lo cual nos hemos basado en los ex libris, superlibros, firmas manuscritas, etc.

En este breve repaso por el *Catálogo* he pretendido dar una visión general de lo que ha sido conjugar por un lado la labor ya realizada por unos profesionales con un criterio dado, por las circunstancias e intereses derivados de un *Catálogo Colectivo*, y por otro, la labor destinada a la aproximación y divulgación de una Colección motivada por diferentes circunstancias, intereses y criterios.

NOTAS

¹ Véase la introducción del *Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico español. S. XVII*. Madrid: Arco: Dirección General del Libro y Bibliotecas, 1988.

² *International Standard Bibliographic Description for Older Monographic Publications (Antiquarian)*. London: IFLA, 1980.

³ Para una explicación más detallada de esta fase véase el artículo de Arantxa Domingo Malvadi y Marta Hernández Les. "Catalogación de los fondos de la Biblioteca Real". En revista *Reales Sitios*. Madrid, 1994, nº 121, pp. 62-66.

⁴ *Reglas de catalogación: Monografías y Publicaciones seriadas*. Madrid: Ministerio de Cultura, Dirección General del Libro y Bibliotecas, 1984.

⁵ Los catálogos, bibliografías, índices, etc. para el siglo XVII son muy variados, por lo que al inicio del *Catálogo* se ha incluido un capítulo de bibliografía consultada para su redacción.

⁶ *Bilindex: a bilingual Spanish-English subject heading list*. Oakland, California: California Spanish language data base, 1984. *Lista de encabezamientos de materia para las bibliotecas públicas*. Madrid: Ministerio de Cultura, Dirección General del Libro y Bibliotecas, 1986.



PRESENTACIÓN DE LAS OBRAS FONOGRAFICAS "TESOROS DE PALACIO" Y "RELEVO EN PALACIO"

Manuel Gómez de Pablos, Presidente del Patrimonio Nacional, Mónica Ridruejo, Directora General de Radiotelevisión Española, y Javier González Ferrari, Director de Radio Nacional de España, asistieron a la presentación de las obras fonográficas "Tesoros de Palacio" y "Relevo en Palacio", en el Salón Génova del Palacio Real de Madrid.

También estuvieron presentes: Rafael F. Dávila, Jefe del Regimiento de la Guardia Real; José Peris Lacasa, Asesor de Música del Patrimonio Nacional; y Miguel Alonso, Asesor de Música de Radio Nacional de España.

"Tesoros de Palacio", editada en compacto por RTVE-Música, y grabada en los Salones Oficiales y Capilla del Palacio Real de Madrid, se compone de tres partes, con los títulos específicos de: "Los Stradivarius de la Colección Real", "El órgano de la Capilla Real" y "El sonido de los relojes y cajas de música".

En "Relevo en Palacio", grabado en el Teatro Monumental, se recogen las composiciones, piezas líricas, marchas y pasodobles que ambientan musicalmente el relevo de la Guardia Real, tradición recuperada en 1994 y que tiene lugar los primeros miércoles de cada mes en la Plaza de la Armería del Palacio Real de Madrid. En el compacto titulado "Los Stradivarius de la Colección Real", el Cuarteto Cassadó interpreta, con estos instrumentos conservados en el Palacio Real de Madrid, obras de Bocherini, Teixidor y Brunetti, custodiadas la mayo-

ría de ellas en el Archivo de Música de este Palacio.

"El órgano de la Capilla Real" incluye obras de importantes organistas de los siglos XVI al XVIII, como Antonio de Cabezón, Francisco de Soto, Félix Máximo López y José Lidón, entre otros, interpretadas por José Luis González Uriol.

"El sonido de los relojes y cajas de música" es una esmerada selección de las melodías de estos objetos artísticos que conserva el Patrimonio Nacional y que permite a los amantes de la música disfrutar de ellos.

El acto de presentación de los compactos terminó con la audición de los mismos, durante unos minutos, por parte de los asistentes.



IX CICLO "MÚSICA Y TEATRO EN LOS REALES SITIOS"

La Banda Municipal de Música "Manuel de Falla" de Alcorcón ofreció un concierto en los Jardines del Palacio Real de La Granja, organizado por el Patrimonio Nacional en colaboración con las Concejalías de Educación y Cultura del Ayuntamiento de Alcorcón, dentro del IX ciclo "Música y Teatro en los Reales Sitios".

En el programa de su actuación se incluyeron obras como "El tambor de Granaderos" y "La Revoltosa", de Ruperto Chapí, y el "Concierto de Aranjuez", de Joaquín Rodrigo.

Por otra parte, el guitarrista hispanoargentino Hugo Geller actuó en el Palacio Real de La Granja con obras como "Dos evocaciones", de Antón García Abril; "Valses poéticos", de Granados; y "Sonata giocosa", de Joaquín Rodrigo.

El IX ciclo "Música y Teatro en los Reales Sitios" inició también su andadura en el Patio de Coches del Real Monasterio de San Lorenzo de El Escorial, con la actuación de la Unidad de Música de la Guardia Real. En el ámbito escorialense participó en su organización, junto al Patrimonio Nacional, la Universidad Complutense -Cursos de Verano-, y colaboró la Comunidad de Padres Agustinos.

La Unidad de Música de la Guardia Real, dirigida por el teniente coronel Francisco Grau Vegara, interpretó, en el Patio de Coches del Monasterio de San Lorenzo, la "Sinfonía nº 5 en Mi menor", de Dvorak; "Vibraciones" de Grau; y "Rapsody in Blue", de Gershwin.

La siguiente intervención fue la del organista David Titterington, en la Real Basílica del Monaste-

Crónica Cultural



rio de El Escorial, con obras como "Batalla Imperial", de Cabanilles; "Tiento de mano derecha", de P. Bruna; "Sonata en Fa Mayor", de A. Soler; y "Concierto en Sol Mayor, BWV 592", de J. S. Bach. Posteriormente, en el Patio de Coches del Real Monasterio, tuvo lugar un recital de jazz al aire libre, a cargo de "Betty Carter and her Trio". La Coral "Salve de Laredo", dirigida por José Luis Ocejó, interpretó, en la Real Basílica del Monasterio, varias obras en homenaje al poeta Gerardo Diego, en el centenario de su nacimiento: "Señor, me cansa la vida", de Antonio Machado, con música de Juan Alfonso García; "Se equivocó la paloma", de Rafael Alberti, con música de Carlos Guastavino; "Por qué cantamos", de Mario Benedetti, con música de Antonio

José; y "No me mueve mi Dios", de San Juan de la Cruz, con música de Vicente González, así como otras del repertorio de la Coral: "Jerusalén 3.000 años", "El policolorismo en el Barroco español y en Ángel Barja" y "Folklore de España".

En el Patio de Coches del Real Monasterio se celebró también el concierto-clausura del IX Curso Internacional de Música Matisse, con obras como "Amen du désir", de Oliver Messiaen; "Danzas españolas", de Infante; y "Sonata Op. 108", de Brahms.

El IX ciclo de "Música y Teatro en los Reales Sitios" quedó clausurado con la actuación del Ballet de Cámara de la Universidad Complutense, en colaboración con el Ballet Nacional de Cuba, en el Pa-



tio de Coches del Real Monasterio de El Escorial. El programa tuvo como protagonista a Federico García Lorca, en el sesenta aniversario de su fallecimiento, con obras como "Las Sifides", de Chopin; "Gran Pas de Quatre" de Cesare Pugni; "Coppélia", de Leo Delibes; "Sarabanda", reconstrucción basada en tabuladores de danza de los siglos XVI y XVII; "Romance de la luna luna", de Manuel de Falla; y "Majísimo", de Massenet.

PRÓXIMA ENTREGA DEL V "PREMIO REINA SOFÍA DE POESÍA IBEROAMERICANA" EN EL PALACIO REAL DE MADRID

Su Majestad la Reina entregará el V "Premio Reina Sofía de Poesía Iberoamericana" al escritor Ángel González, en el Salón de Columnas del Palacio Real de Madrid.

El Premio, que preside Su Majestad la Reina, está organizado por el Patrimonio Nacional y la Universidad de Salamanca, al amparo del convenio de colaboración cultural firmado por ambas instituciones.

El objeto de este galardón es el de premiar el conjunto de la obra poética de un autor vivo que, por su valor literario, constituya una aportación relevante al patrimonio cultural común a Iberoamérica y España.

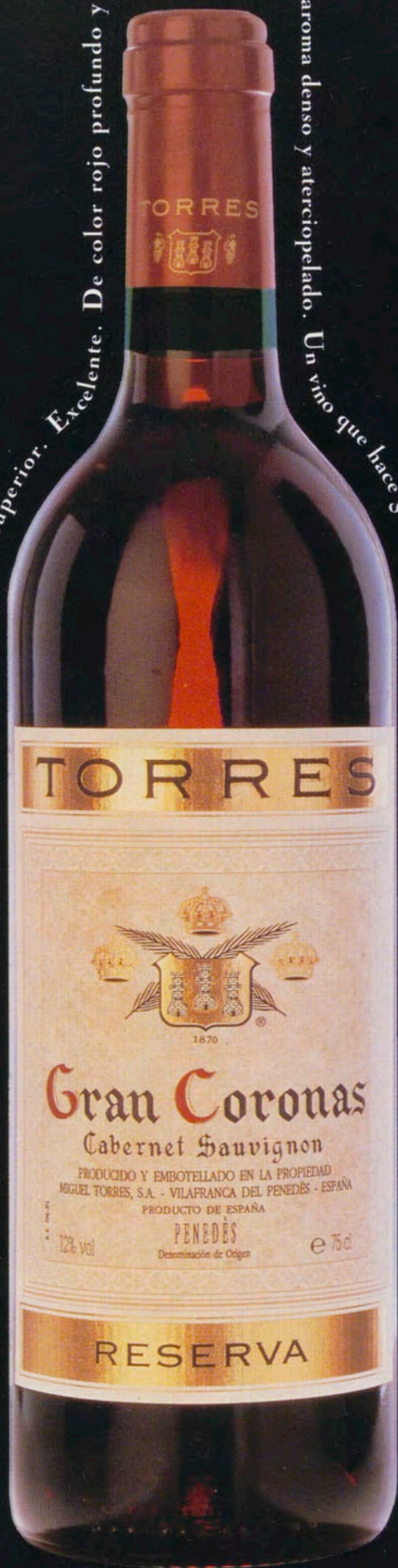
Con este motivo se presentará una edición antológica sobre la obra del poeta Ángel González, titulada "Luz, o fuego, o vida".

Ángel González nació en Oviedo en 1925. Poeta, crítico literario y docente en diversas universidades norteamericanas, se presenta en el ámbito de la poesía con *Áspero mundo*, por la que recibe el accésit del Premio Adonais en 1955. Le siguen *Sin esperanza, con conocimiento* (1961), *Grado elemental* (1962), *Palabra sobre palabra* (1965), *Tratado de urbanismo* (1967), *Breves acotaciones para una biografía* (1971), *Procedimientos narrativos* (1972), *Muestra de algunos procedimientos narrativos y de las actitudes sentimentales que habitualmente comportan* (1976), *Prosemas o menos* (1984), y *Deixis en fantasma* (1992). Su obra poética hasta el momento está recogida con el título de *Palabra sobre palabra*.

Es Premio Príncipe de Asturias de las Letras y miembro de la Real Academia Española.

Los poetas galardonados con el Premio Reina Sofía de Poesía Iberoamericana en ediciones anteriores han sido los siguientes: Gonzalo Rojas (1992); Claudio Rodríguez (1993); João Cabral do Melo Neto (1994); y José Hierro (1995).

es una sabia combinación de Cabernet Sauvignon y Tempranillo. Un vino tinto superior. Excelente. De color rojo profundo y paladar rico; de aroma denso y aterciopelado. Un vino que hace grandes a los mejores platos de carne y sublimes a las nobles recetas de caza. Gran Coronas de Torres.



Gran Coronas

